

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**“LA ENCRUCIJADA DEL CUERPO”
CONSTRUCCION DEL IMAGINARIO SOCIAL DEL ABORTO EN SAN JUAN
COMALAPA CHIMALTENANGO**

TESIS PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

DANESSA JOAHANA LUNA DE LEÓN

AL CONFERIRSE GRADO ACADEMICO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

SOCIOLOGA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2008.

*A mis padres Armando y María Olivia por el apoyo incondicional, la herencia de
la sabiduría y la libertad.*

*A mis hermanos y hermana Sergio, Francisco y Karla por la enseñanza de la
unión, la confianza y el respeto.*

*En especial a mis sobrinos Ángel, Greyci y Eduardo por los momentos de
alegría y sonrisas.*

Para ellos mi dedicación y agradecimiento.

**“LA ENCRUCIJADA DEL CUERPO”
CONSTRUCCION DEL IMAGINARIO SOCIAL DEL ABORTO EN SAN JUAN
COMALAPA CHIMALTENANGO**

Tesis de grado

**Licenciatura en sociología
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Danessa Johana Luna De León



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintidós de febrero del dos mil ocho. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **DANESSA JOHANA LUNA
DE LEÓN**, carnet **No. 99-21872**, inicia trámite
para la realización de su Examen de Tesis.

Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por
acompañados los documentos mencionados. Se traslada al (a la) **Coordinador
(a) de la Carrera de Sociología, Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano**, para
que considere la aceptación del tema de tesis planteado y el nombramiento del
(de la) Asesor (a) de tesis. El resto de lo solicitado téngase presente para su
oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se'envía el expediente
c.c.: Archivo
1/i. chacón





Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

22 de febrero de 2008.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de tesis en el Centro de Documentación de la Escuela, el tema: **“APORTE SOCIOLOGICO PARA LA COMPRESIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ABORTOS DESDE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL E HISTÓRICA DE LA SEXUALIDAD EN MUJERES MAYA KAQCHIKELES DE SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO”**, propuesto por el (la) estudiante Danessa Johana Luna De León, carnet **99-21872 puede autorizarse** dado que al mismo no se le encuentra ningún inconveniente, ni antecedentes, del estudiante, en esta Unidad Académica y para continuar con el proceso queda asignado como asesor (a) el (la) **Licda. Emma Chirix**.

Sin otro particular, suscribo cordialmente,

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano
Coordinadora Área Sociología
Jornada Matutina

c.c.: Archivo
2/i. chacón



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

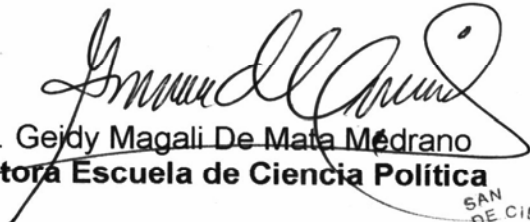
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintidós de febrero del dos mil ocho. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **DANESSA JOHANA LUNA
DE LEON**, carnet No. **99-21872**, continúa trámite
para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del (de la)
Coordinador (a) de Carrera, Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano pase al (a la)
Coordinador (a) de Metodología, Dr. (Licda.) **Gustavo Palma**, para que se sirva
emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Médrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/i. chacón



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

22 de febrero 2008.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio del a presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis (de la) estudiante **DANESSA JOHANA LUNA DE LEÓN**, carnet No. **99-21872**, titulado **“APORTE SOCIOLOGICO PARA LA COMPRESIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ABORTOS DESDE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL E HISTÓRICA DE LA SEXUALIDAD EN MUJERES MAYA KAQCHIKELES DE SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO”**.

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Gustavo Palma Murga
Coordinador de Metodología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/i. chacón



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

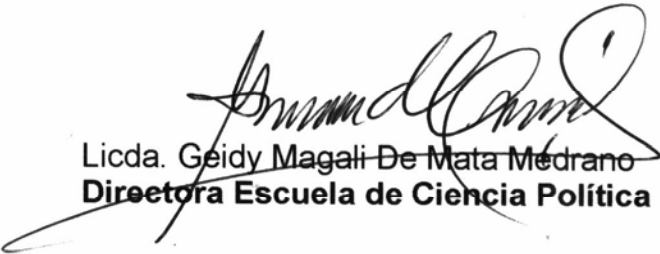
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintidós de febrero del dos mil ocho. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **DANESSA JOHANA LUNA
DE LEÓN**, carnet No. **99-21872**, continúa trámite
para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) de Metodología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis **Licenciada Emma Chirix**,
para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
5/i. chacón



Guatemala, 5 de agosto de 2008

Licda. Geidy De Mata
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

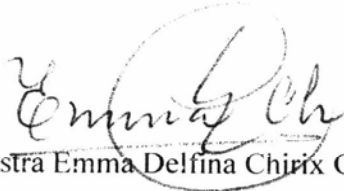
Señora Directora:

Como asesora de tesis de la estudiante DANESSA LUNA, carnet número 9921872 de la investigación que lleva como título "La Encrucijada del Cuerpo" la construcción social del aborto en San Juan Comalapa dictamino lo siguiente:

1. La estudiante Luna ha puesto todo su esfuerzo para hacer una buena investigación cualitativa y exploratoria. Asumió e enriqueció las observaciones a nivel teórico y metodológico.
2. DANESSA LUNA no le imprimió un enfoque paternalista ni visión tutelar al estudio y esto eleva a que sea una investigación comprometida. Además utilizó técnicas humanas que le permitió acercarse a las/los sujetos del estudio, en este sentido, ésta investigación es humana, novedosa y pionera.
3. El tema escogido por la estudiante es un tema tabú vinculado a las relaciones de género y étnicas. La suma de estas características motiva a abrir más temas tabúes para hacer de esta sociedad menos conservadora y más libre.

Por lo anteriormente expuesto, el trabajo de investigación debe ser aceptado como tesis de grado de la estudiante DANESSA LUNA. El dictamen es absolutamente favorable.

Atentamente:



Maestra Emma Delfina Chirix García

Colegiada No. 829



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

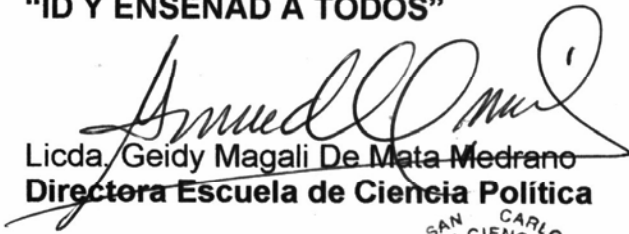
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, uno de septiembre del año dos mil ocho. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **DANESSA JOHANA LUNA
DE LEÓN** carnet No. **99-21872** continúa trámite
para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. (Licda.) en su calidad de Asesor (a) de Tesis, pase al (a la) Lic. (Dra.) Eugenia Castellanos de Ponciano, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, de la jornada matutina a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según artículo setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/i. chacón

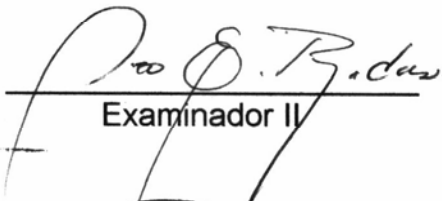


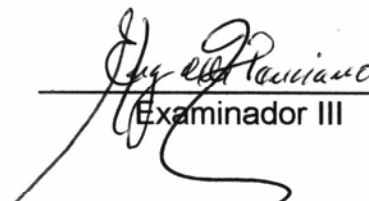


ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día jueves cuatro de septiembre del año dos mil ocho, se realizó la Evaluación de Tesis presentada por **DANESSA JOHANA LUNA DE LEÓN** carnet No. **99-21872**, intitulada: **"LA ENCRUCIJADA DEL CUERPO". CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO SOCIAL DEL ABORTO EN SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO**, para la Licenciatura de Sociología, ante el Tribunal Examinador integrado por: 1) Lic. Boris Cabrera; 2) Lic. Francisco Ernesto Rodas y 3) Dra. Eugenia de Ponciano, Coordinador (a) de la Carrera de Sociología, jornada matutina. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha Evaluación y consideraron que para su respectiva aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Examinador I


Examinador II


Examinador III



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7b/i. chacón



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día miércoles diez de septiembre de dos mil ocho, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por la terna examinadora del examen de defensa de tesis, conformada por: 1) Lic. Francisco Ernesto Rodas; 2) Lic. Boris Cabrera Cifuentes y 3) Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano, Coordinador (a) de la carrera de Sociología, jornada matutina, al trabajo de tesis: **“LA ENCRUCIJADA DEL CUERPO”. CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO SOCIAL DEL ABORTO EN SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO**, presentado por el (la) alumno (a) **DANESSA JOHANA LUNA DE LEÓN**, carné No. **99-21872**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.


Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano
Coordinadora Área Sociología
Jornada Matutina

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
Tc/i. chacón



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, diez de septiembre del año dos mil ocho. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **DANESSA JOHANA LUNA
DE LEÓN**, carné No. **99-21872** continúa trámite
para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen por parte del Tribunal que escuchó y evaluó la
defensa de tesis, según artículo setenta (70) del Normativo de Evaluación y
Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política, siendo el **dictamen
favorable**, continúa trámite para impresión de trabajo de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dra. Eugenia Castellanos de Ponciano
Coordinadora Sociología, JM



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
8/i. chacón

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



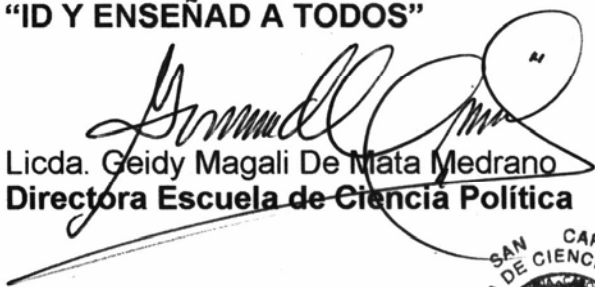
Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintitrés de septiembre del año dos mil ocho. -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **DANESSA JOHANA LUNA DE LEÓN** carnet No. **99-21872**, titulado: **“LA ENCRUCIJADA DEL CUERPO”. CONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO SOCIAL DEL ABORTO EN SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO.**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/i. chaeón

Pág.		
	Introducción	03
	Capitulo I: Metodología	06
	Capitulo II: Marco teórico- Conceptual	
	2.1 Constitución del sistema patriarcal prevaleciente	12
	2.2 Familia Guatemalteca	15
	2.3 El cuerpo como campo político	17
	2.4 Cuerpo de las mujeres como botín de guerra	20
	2.5 El cuerpo desde la visión feminista	23
	2.6 Cuerpo, género y cosmovisión maya	24
	2.7 Iglesia, cuerpo y sexualidad	27
	2.8 Concepto de tabú	31
	2.9 Pobreza, métodos de planificación familiar	34
	2.10 Acercamiento a la historia del aborto	38
	2.11 Perspectiva médica y ética frente al aborto	41
	2.12 Aborto en América latina	44
	2.13 Imaginarios sociales	49
	Capitulo III: Construcción de la sexualidad en San Juan Comalapa	
	3.1 La Salud en San Juan Comalapa	52
	3.2 Visión del cuerpo de las mujeres maya-Kaqchikeles	54
	3.3 Construcción de la sexualidad de las mujeres maya-Kaqchikeles del municipio de San Juan Comalapa	55
	3.4 La maternidad como base del matrimonio	60
	3.5 Tratamiento de los abortos en Comalapa	62
	Capitulo IV: Construcción del imaginario del aborto en San Juan Comalapa	
	4.1 Imaginario instituyente e instituido del aborto en San Juan Comalapa	70
	4.2 Idealización de la maternidad como base del imaginario instituido del aborto	74
	4.3 Análisis de los factores que impulsan el aborto en San Juan Comalapa	80

4.3.1 Pobreza, violencia sexual impulsoras de prácticas de aborto	83
4.3.2 Aborto por razones económicas	86
4.3.3 Honor y dignidad de las mujeres maya-Kaqchikeles factores impulsores	88
4.3.4 El papel de los hombres violencia intrafamiliar e idealización de la maternidad	92
4.4 El aborto como tabú	97
4.5 La construcción del imaginario del aborto desde las instituciones sociales De San Juan Comalapa	100
A manera de conclusiones	105
Bibliografía	108
Anexos	
Instrumento de entrevista No. 1	115
Instrumento de entrevista No. 2	117
Instrumento de entrevista No. 3	118
Guía grupo focal	119

Introducción

En Guatemala el sistema social se basa en la ideología patriarcal, por lo que a lo largo de la historia las mujeres han estado marginadas y excluidas de numerosos aspectos de la vida pública y con frecuencia sus puntos de vista son descartados en la esfera privada. Las iglesias, los políticos, padres y madres, las escuelas y universidades, así como la educación informal que se recibe en la calle, contribuyen a perpetuar el modelo de mujer que el sistema patriarcal ha construido y definido.

El patriarcado se ha incrustado en todos los ámbitos para operar durante varios siglos estableciendo un mandato muy claro: las mujeres deben ser buenas y abnegadas, desapegadas de sí mismas y estar permanentemente al servicio de otras personas, en particular de los hombres y los hijos; deben ser madres y parir con dolor. Se levantan conceptos totalitarios que vinculan el bien espiritual y el mal al cuerpo. La palabra *aborto* se retuerce en las llamas del infierno junto a aquéllas que se lo practican, y la palabra *decisión* pareciera oponerse a la palabra *vida*.

De ahí que esta investigación describe el imaginario social – instituido e instituyente – del aborto en el municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango. El imaginario social como una construcción humana que ha sido instituida y legitimada socialmente, o que se va permeando de influencias sociales externas o diferentes a lo establecido a lo largo de la historia. Es “un conjunto de relaciones imagéticas que actúan como memoria afectivo-social de una cultura ... una producción colectiva, ya que es el depositario de la memoria que la familia y los grupos recogen de sus contactos con el cotidiano”.¹

El imaginario social se expresa por medio de ideologías, utopías, símbolos, alegorías,

¹ de Moraes, D. (2007). “Imaginario social y hegemonía cultural en la era de la información”. *Espéculo. Revista de estudios literarios*, No. 35. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, marzo-junio. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero35/hegecult.html>

rituales y mitos, elementos que “plasman visiones de mundo, modelan conductas y estilos de vida, en movimientos continuos o discontinuos de preservación de la orden vigente o de introducción de cambios”.² Sin embargo, además de factor regulador y estabilizador, el imaginario social es también “la facultad que permite que los modos de sociabilidad existentes no sean considerados definitivos y como los únicos posibles, y que puedan ser concebidos otros modelos y otras fórmulas”.³

El presente trabajo es una investigación cualitativa-descriptiva, pero también crítica-analítica de la realidad del aborto en San Juan Comalapa. Hace una revisión histórica desde las ciencias sociales para poder entender el imaginario social de la comunidad estudiada respecto al aborto. Asimismo, parte de la premisa de que en Guatemala no se puede hablar del aborto en forma generalizada, sino que es necesario reconocer que cada situación y espacio tienen diversas características.

La investigación asume una perspectiva feminista, pero trasciende el planteamiento feminista guatemalteco, ya que éste se queda a nivel urbano y ladino. La autora propone el análisis y replanteamiento del movimiento feminista en Guatemala de modo que en su discurso y práctica social sea incluyente y representativo también de las mujeres rurales, indígenas, niñas, jóvenes, adultas y mayores para que la diversidad de la población femenina esté reflejada en la construcción de los derechos humanos de las guatemaltecas.

Este trabajo va dirigido a la deconstrucción de los enfoques etno-, andro- y adultocéntricos alentados por los grupos dominantes de la sociedad guatemalteca, por lo que la autora insta a leer el presente informe con una actitud abierta al diálogo y al análisis de las relaciones de poder entre personas adultas y jóvenes, ladinas e indígenas, mujeres y hombres.

En el capítulo I se presentan las precisiones metodológicas del presente trabajo, explicando el método y las técnicas utilizadas en el presente trabajo. Haciendo un exhaustivo recorrido por la búsqueda de una investigación más humana.

² Baczko, B. (1984). *Les imaginaires sociaux. Mémoire et espoirs collectifs*. Paris: Payot, citado por de Moraes, D. (2007).
³ *Ibid.*

El capítulo II trata de la familia guatemalteca, especialmente su situación económica, las implicaciones de la pobreza en las familias y el aborto. Relata una historia del aborto que describe las maneras en que éste fue prohibiéndose a nivel mundial, así como la influencia de la iglesia en su prohibición. También nos familiariza con la visión y el uso del cuerpo de las mujeres desde distintas perspectivas como la médica, la ética y la cosmovisión maya Kaqchikel.

En el Capítulo III se presentan los resultados de la investigación partiendo de la construcción de la sexualidad de las mujeres maya Kaqchikeles, lo que hace posible entender la construcción del imaginario del aborto desde la construcción social e histórica de la sexualidad en San Juan Comalapa.

El Capítulo IV se refiere al análisis de los resultados en San Juan Comalapa; se concentra en analizar los factores sociales, económicos, culturales influyentes en la construcción del imaginario instituyente e instituido del aborto en la comunidad de San Juan Comalapa, así como los factores que impulsan las prácticas de abortos en la sociedad Comalapense. Lo cual se convierte uno de los principales aportes para las ciencias sociales, instar a otros sectores a ver de diferente manera el aborto en Guatemala, pues describe las diversas formas, manifestaciones y situaciones en que éste ocurre. También contribuye a la deconstrucción del tema del aborto como tabú, ya que no responde a la carga religiosa, moral y patriarcal que el tema conlleva.

Este capítulo también presenta el aborto como un problema de salud pública que debe ser resuelto por quienes toman las decisiones relativas a la salud en Guatemala. Además evidencia el mal funcionamiento legislativo del país, así como las injusticias provocadas por el sistema penal guatemalteco, que fundamentalmente son problemas estructurales de discriminación, exclusión y racismo.

Por otra parte se presenta a manera de conclusiones, los elementos más importantes recopilados en la presente investigación sobre el imaginario del aborto en San Juan Comalapa.

CAPITULO I

METODOLOGÍA

1.1 Elección del métodos y las técnicas

La metodología utilizada en esta investigación fue cualitativa-descriptiva, lo que permitió recolectar la información de las mujeres Kaqchikeles del municipio de San Juan Comalapa no como objetos de estudio sino como personas con necesidades y expectativas, con el fin de hacer un estudio más humano y apegado a las realidades de las participantes.

El estudio se valió de herramientas teóricas y metodológicas para hablar de la sexualidad de las mujeres maya-Kaqchikeles, sus cuerpos, sus derechos y el aborto en la comunidad Comalapense desde la construcción social de la sexualidad.

Hacer una investigación sobre un tema tan delicado y privado como la conducta sexual y, en este caso, el aborto y sus significados en diferentes culturas, conlleva numerosos problemas, entre ellos cómo mantener la confidencialidad, estimular respuestas significativas, hacer que la participante se sienta cómoda, establecer una relación de confianza e interpretar las respuestas o la ausencia de éstas⁴. Estas dificultades se confunden con los propios sesgos de la investigadora acerca de los valores y comportamientos sexuales “apropiados”, sus conjeturas sobre las normas sexuales dominantes en una sociedad, la capacidad tanto de la persona que investiga como de quienes participan en el estudio para influirse mutuamente y, por último, la manera en que se utilizarán los resultados. Los enfoques metodológicos que el feminismo ha aportado en los últimos años son valiosos para investigaciones como la presente, sobre todo en temas cuyo abordaje suele ser difícil.⁵

Cada vez más las investigaciones están incluyendo enfoques de género, pero especialmente se está evidenciando con mayor frecuencia el reconocimiento y

⁴ Amuchástegui Herrera, A. (1994). *Culturas híbridas. El significado de la virginidad y la iniciación sexual para jóvenes mexicanos*. Reporte de Investigación, México: The Population Council.

⁵ Ibíd

posicionamiento de las mujeres⁶. Amuchástegui utiliza el término *entrevistas poco estructuradas* para referirse a aquéllas que no precisamente son dirigidas y tienen la connotación de ser conversaciones más que entrevistas. Al realizar su investigación en México, pretendía usar una metodología cualitativa, de manera que las entrevistas a profundidad, estructuradas y poco estructuradas formaran la columna vertebral del estudio.

Con base en estos planteamientos, la presente investigación aplicó una metodología feminista, cualitativa, conformada por entrevistas dirigidas y poco estructuradas, y por último a grupos focales conformados por mujeres maya-kaqchikeles.

Las entrevistas fueron dirigidas a cuatro diferentes grupos de la sociedad. En la primera entrevista a profundidad participaron académicas y activistas feministas guatemaltecas (ver Cuadro No. 1) para el abordaje de los ejes temáticos: sexualidad, aborto y familia. Ellas fueron seleccionadas para discutir estos temas porque desde una perspectiva feminista ofrecerían reflexiones más profundas sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como aportes históricos y metodológicos.

**Cuadro No. 1:
Feministas guatemaltecas entrevistadas**

No.	Nombre	Actividad principal	Grado académico
1	Alma Odette Chacón	Coordinadora General de la Asociación de Mujeres Tierra Viva	Maestra de educación primaria
2	Olga Villalta	Activista por los derechos humanos de las mujeres	Comunicadora social
3	María Eugenia Mijangos	Activista por los derechos humanos de las mujeres	Abogada
4	Ana Silvia Monzón	Académica feminista y coordinadora del programa radial Voces de Mujeres	Socióloga

⁶ Ibíd.

La segunda entrevista se dirigió a dos hombres maya-Kaqchikeles de San Juan Comalapa (ver Cuadro No. 2). A fin de contrarrestar el hecho de que ésta no constituye una muestra masculina representativa, se corroboró la información brindada por los dos entrevistados con las mujeres participantes en los grupos focales, mediante la técnica de saturación de información. Por consiguiente, no se prosiguió a realizar más entrevistas con hombres.

**Cuadro No. 2:
Hombres maya-Kaqchikeles entrevistados**

No.	Nombre ficticio	Actividad principal	Grupo étnico
1	Salvador	Médico	Maya-kaqchikel
2	Elías	Médico	Maya-kaqchikel

Se llevaron a cabo entrevistas individuales poco estructuradas a mujeres maya-Kaqchikeles (ver Cuadro No. 3), quienes constituyen el tercer grupo, sobre todo a comadronas que conocían casos de interrupciones voluntarias de embarazos. Dichas entrevistas tuvieron lugar en los espacios donde se encontraban las comadronas (casas, mercados, plazas).

Al inicio estas charlas fueron un poco difíciles, ya que la sexualidad y el aborto no son temas comunes de conversación para las mujeres, especialmente en áreas rurales donde prevalece un tabú mucho más marcado en torno a estos asuntos. Otro desafío para realizar el trabajo de campo de la investigación fue el hecho de que la autora pertenece a un grupo étnico diferente al de las informantes. Sin embargo, la calidad humana tanto del diseño del estudio como de las participantes logró cerrar estas brechas.

**Cuadro No. 3:
Mujeres maya-Kaqchikeles participantes en entrevistas poco estructuradas**

No.	Nombre ficticio	Actividad principal	Grupo étnico
1	Isabel	Comadrona	Maya-Kaqchikel
2	Elena	Enfermera profesional	Maya-Kaqchikel
3	Juana	Promotora de salud	Maya-Kaqchikel

La captación de las participantes en los grupos focales (ver Cuadro No. 4) se realizó a través de tres organizaciones no gubernamentales que tienen presencia en el municipio y trabajan con grupos organizados de mujeres. Una de ellas capacita a comadronas y brinda servicios de salud; aún no había iniciado sus actividades con las comadronas, pero hizo la convocatoria a estas mujeres para que participaran. La segunda organización trabaja con madres guías. Por último, se contó con mujeres estudiantes de enfermería.

**Cuadro No. 4:
Participantes en los grupos focales en San Juan Comalapa**

No. de grupo cronológicamente realizado	Actividad principal de las participantes	Grupo Étnico	Número de participantes
1	Estudiantes de enfermería	Mestizas y maya-Kaqchikeles	6
2	Amas de casa y comadronas	Maya-Kaqchikeles	9
3	Madres guías	Maya-Kaqchikeles	2

En las visitas al Centro de Salud de San Juan Comalapa se entrevistó a la enfermera graduada de turno. En este caso se utilizó una entrevista dirigida, con preguntas directas, que ayudó a constatar información que la sociedad Comalapense había brindado previamente.

**Cuadro No. 5:
Organizaciones visitadas que brindaron información y estadísticas de contexto**

No.	Institución	Nombre de contacto	Cargo y Área	Ubicación
1	Área de Salud de Chimaltenango	Lesbia Marroquín	Trabajadora social, Programa de Salud Reproductiva	Chimaltenango
2	Área de Salud	Ana Franco	Trabajadora	Chimaltenango

	de Chimaltenango		social, Programa de Salud Reproductiva	
3	Ministerio Público	Nelly Gómez	Psicóloga, Oficina de Atención a la Víctima	Chimaltenango
4	Hospital de Chimaltenango	Alfrodita Chalí	Jefa de Enfermería	Chimaltenango
5	Hospital de Chimaltenango	Luis Fernando Hernández	Encargado de Estadística	Chimaltenango
6	Hospital de Chimaltenango	Emma de Mata	Trabajadora social para casos de violencia sexual	Chimaltenango

1.2 Transcripción de datos

Luego de recopilar toda la información en San Juan Comalapa, ésta fue transcrita en dos grupos. Por un lado, las entrevistas a profesionales y expertas en la temática de género y salud reproductiva. Por el otro, los insumos de los grupos en que participaron mujeres y hombres del municipio, incluyendo profesionales, comadronas, amas de casa, promotora de salud y madres guías.

A fin de poder tabular la información proporcionada por los grupos focales, se obtuvo el apoyo de una mujer maya-Kaqchikel para la traducción y transcripción de la misma.

1.3 Análisis e interpretación de datos

Se hizo una revisión teórica de técnicas de investigación para el análisis y la manera de interpretar los datos. Se eligió la técnica de análisis de contenido,⁷ combinando el análisis de las frases y los párrafos. En ocasiones fue fácil analizar las frases cortas de las informantes; otras veces se recurrió a analizar frases más largas para llegar a una mayor profundidad. Aunque no se llegó a analizar párrafos completos o gruesos, contar con la técnica de análisis de párrafos condujo al análisis de frases largas. Encontrar los símbolos y las palabras claves dentro de las frases no fue tarea fácil, ya que se debía

⁷ Chow Hurtado, N. (1975). Técnicas de investigación social. San José: Editorial Universitaria Centroamérica (EDUCA).

establecer una conexión con lo hallado en la comunidad y la forma de abordar el tema desde el planteamiento feminista y viceversa.

A las mujeres rurales, indígenas, urbanas, feministas, jóvenes y adultas que hicieron posible este trabajo, mi cariño y aprecio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Constitución del sistema patriarcal prevaleciente

Las estructuras familiares, específicamente la nuclear, se construyeron entre los siglos XIX y XX, periodo en el cual se dio el proceso de industrialización occidental europea y estadounidense, espacio y tiempo en que se asentaron las bases de la sociología y la antropología. La industrialización cambió el diseño urbano de las ciudades y las estructuras familiares; de tal cuenta, las familias quedaron integradas con papá, mamá e hijos que convivían en una morada. Ésa era una realidad difundida en estas sociedades, donde se esperaba que los hombres tomaran las decisiones de acuerdo al interés del grupo familiar.⁸

Las cosas no siempre fueron así, en la región americana “ningún indicio permite afirmar que en ella ... haya existido ... una monogamia estable en ningún tiempo antes del descubrimiento y la conquista”. “Una de las ideas más absurdas que nos ha transmitido la filosofía del siglo XVIII es la opinión de que en el origen de la sociedad la mujer fue la esclava del hombre”, escribe. “Entre todos los salvajes y en todas las tribus que se encuentran en los estadios inferior, medio y, en parte, hasta superior de la barbarie, la mujer no sólo es libre, sino que está muy considerada”.⁹

Engels (1884) cita al misionero Arthur Wright, quien por muchos años vivió entre los iroqueses senecas y dejó testimonio de la situación de las mujeres en el matrimonio sindiásmico:¹⁰ “Respecto a sus familias, en la época en que aún vivían en las antiguas casas grandes [domicilios comunistas de muchas familias] (...) predominaba siempre allí un clan [una *gens*¹¹], y las mujeres tomaban sus maridos en otros clanes (...) Las mujeres constituían una gran fuerza dentro de los clanes, lo mismo que en todas partes”.

Dentro del matrimonio sindiásmico, apunta Engels, correspondía al hombre administrar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios para ello. Por consiguiente, era por

⁸ Del Cid Vargas, P. I. (2005). “Uno, tres, cinco... no estoy en pareja”. Guatemala: *laCuerda*, Año 8, No. 75, enero/febrero. <http://www.lacuerda.org/eds/2005/laCuerda75.doc>

⁹ Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

¹⁰ Familia fundada en el pareo de un varón y una mujer, bajo la forma de matrimonio pero sin cohabitación exclusiva.

¹¹ Unidad transmisora de caracteres hereditarios. Una institución de la Antigua Roma que agrupaba a un conjunto de familias en torno a un mismo *nomen* (apellido), que en teoría indicaría la presencia de un antepasado común a todas ellas. La pertenencia a una determinada *gens* comprendía una serie de derechos y obligaciones con respecto al resto de miembros.

derecho el propietario de dichos instrumentos, y en caso de una separación se los llevaba consigo, al igual que la mujer conservaba sus enseres domésticos. Por tanto, el hombre era el propietario de la nueva fuente de alimento, el ganado, y, más adelante, del nuevo instrumento de trabajo, el esclavo. Pero según la usanza de aquella sociedad, sus hijos no podían heredar de él, porque la descendencia sólo se contaba por línea femenina y los hijos pertenecían a la *gens* de la madre. Así, al morir el padre, sus hijos no podían heredar las riquezas que él hubiera generado.

A medida que fueron en aumento, las riquezas dieron al hombre una posición en la familia más importante que a la mujer e hicieron que naciera en él la idea de valerse de esta ventaja para modificar en provecho de sus hijos el orden de herencia establecido. Dado que ello no podía hacerse mientras permaneciera vigente la filiación según el derecho materno, éste tenía que ser abolido, y lo fue, lo que no resultó tan difícil como hoy nos pueda parecer. Aquella revolución – una de las más profundas que la humanidad ha conocido – no tuvo necesidad de tocar ni a un solo miembro vivo de la *gens*. Todos los miembros de ésta pudieron seguir siendo lo que hasta entonces habían sido. Bastó decidir sencillamente que, en el futuro, los hijos pertenecerían a la *gens* de su padre. Así quedaron abolidos la filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos la filiación masculina y el derecho hereditario paterno.¹²

“La abolición del derecho materno fue *la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo*. El hombre empuñó las riendas también en la casa y la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos y todavía más entre los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos lugares, hasta revestida de formas más suaves, pero ni mucho menos ha sido abolida”.¹³

Engels asevera que el primer efecto del poder exclusivo de los hombres, desde el punto y hora en que se fundó, se observa en la forma intermedia de la familia patriarcal surgida en aquel momento. La principal característica de esta familia – dice – no es la poligamia, sino la “organización de cierto número de individuos, libres y no libres, en una familia sometida al poder paterno del jefe de la misma. ... ese jefe de familia vive en plena poligamia, los esclavos tienen una mujer e hijos, y el objetivo de la organización entera

¹² Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

¹³ *Ibid.*

es cuidar del ganado en un área determinada”.¹⁴

Los rasgos esenciales de la familia patriarcal son la incorporación de los esclavos y la potestad paterna. Engels apunta que originalmente la palabra *familia* no significaba “el ideal – mezcla de sentimentalismos y disensiones domésticas – del filisteo de nuestra época; al principio ni siquiera se aplica a la pareja conyugal y sus hijos, sino tan sólo a los esclavos. *Famulus* quiere decir ‘esclavo doméstico’, y la familia es el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre. En tiempos de Gayo,¹⁵ la familia se legaba por testamento (*familia, id est patrimonium*, ‘la familia, es decir, el patrimonio, la herencia’). Esta expresión la inventaron los romanos para designar un nuevo organismo social, cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, los hijos y cierto número de esclavos, con la patria potestad romana y el derecho de vida y muerte sobre todos ellos”.¹⁶

En el sistema patriarcal, las mujeres son trasladadas de un poder masculino a otro, quedando sus cuerpos y sexualidad bajo el control de los hombres. Cuando en la boda el padre entrega a su hija a su futuro esposo, se trata de un acto simbólico por el cual ella pasa de las manos de un patriarca a las de otro, es decir de un poder o control patriarcal a otro. Dentro del matrimonio patriarcal, al hombre se le considera el jefe de la familia, un ciudadano honorable que ejerce un poder a la vez político y moral.¹⁷

El matrimonio, de acuerdo a Musonio,¹⁸ se funda como fin esencial hacia dos efectos intrínsecos: formación de una descendencia común y compañerismos de las vidas. De tal manera que una casa no está completa sin la existencia de una pareja, por lo que el matrimonio es visto como una regla universal. Según este filósofo, el ser humano se ve conducido al matrimonio por un impulso natural y razonable.

El matrimonio forma parte de los deberes de la vida política, la religión y la familia: procrear hijos, honrar a Dios, cuidar de los padres. El placer queda subordinado a esos

¹⁴ Morgan, L. H. (1877). *Ancient Society, or Researches in the Lines of Human Progress from Savagery through Barbarism to Civilization*, Londres: Mac-Millan and Co., citado por Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

¹⁵ Citado por Engels (1884): Jurista romano (120-190) cuyos escritos le sirvieron de base al emperador bizantino Justiniano (527-565) para su famosa compilación del derecho romano.

¹⁶ Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

¹⁷ Foucault, M. (2005) Historia de la Sexualidad *La inquietud de sí*, siglo veintiuno editores, España

¹⁸ Cayo Musonio Rufo (Vulsinium, c. 20 o 30 d.C.-?), filósofo latino que fundó una escuela estoica y predicó la moral a los emperadores y los hombres de poder. Citado por Michel Foucault en *Historia de la sexualidad 3: La inquietud de sí*.

deberes, a fin de contener a las personas en unos actos conformes a la naturaleza.¹⁹

Al igual que el matrimonio, la feminidad y el valor asignado a la maternidad son construcciones sociales, como también puede serlo el deseo de tener un hijo.

La construcción de la feminidad en base a Freud inicia con la fase de castración fálica que se da en los niños y las niñas con la aparición del complejo de Edipo. Las construcciones imaginarias de la feminidad son características de un orden androcéntrico.²⁰ Este orden, en el cual el hombre es el centro de control y el único que tiene el poder dentro de la familia, produce a la mujer como castrada, identifica la función maternal como instintiva y arraigada en la estructura biológica de la mujer, priva lo femenino al acceso simbólico²¹ y sitúa al goce femenino como goce místico.

La maternidad es una construcción cultural. El simple hecho de que la procreación sea un proceso natural puede inducir a pensar que el fenómeno fisiológico de la concepción y la gestación deben corresponder al deseo de tener un hijo. Sin embargo, “la definición de la maternidad como hecho natural es una representación ideológica que proporciona una imagen totalizadora y unificada de la mujer-madre”.²²

2.2 Familia guatemalteca

En el caso particular de Guatemala, la limitación espacial (urbana o rural), los factores económicos (miseria, pobreza) y la pertenencia étnica (criollo, ladino, maya o garífuna), así como las organizaciones genéricas, definen la estructura de la unidad doméstica.

Hasta 1578 fue considerado como tributario el hombre indígena jefe de familia. Ese mismo año, en la totalidad de la jurisdicción del virreinato de España se estableció el tributo para todas las personas indígenas (hombres y mujeres) que estuvieran casadas²³
Hasta 1610 el tributo continuó siendo en especie.

¹⁹ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 3: La inquietud de sí*.

²⁰ Tubert, S. (1993). “La construcción de la feminidad y el deseo de ser madre”, en *Cuerpo y subjetividad femenina: salud y género*, González de Chávez-Fernández, María Asunción (comp.). Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

²¹ Tubert asigna lo simbólico como el símbolo patriarcal ideal.

²² Tubert, S., “La construcción de la feminidad y el deseo de ser madre”.

²³ Botey Sobrado, A. M. (coord.) (1999). *Costa Rica, Estado, economía, sociedad y cultura desde las sociedades autóctonas hasta 1914*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

La familia nuclear vigente, heredada de la época colonial, fue implantada para segregar a las familias con el fin de obtener más tributo. Aunque se decía que la razón de separar a las familias extensas era evitar el incesto, la intención era imponer el modelo de familia ibérica y aplicar los procedimientos legales y económicos. Los colonizadores españoles dividieron a las familias grandes en unidades conyugales más pequeñas, además de promover los matrimonios a temprana edad, para implantar la moralidad cristiana y los procesos administrativos ibéricos²⁴.

Por el lado político, las familias criollas en Guatemala eran aristocráticas o nobles. A partir de 1824 se incorporó el perfil social de los políticos que actuaban en el seno de la nueva República Federal de Centro América, donde influían factores como el origen de la familia. “la gente que hacía política sólo podía provenir de las ‘familias’ porque eran los miembros de éstas los únicos que podían aportar al proceso el cúmulo de conocimientos y experiencias que la gente del pueblo no tenía”²⁵. Hasta entonces no se tenía considerada la familia conformada por personas que no fueran criollas. Esta época marcó y delimitó racialmente la participación política en Guatemala.

También se definió el territorio geográfico de dominio. Guatemala era una de las regiones de la República Federal con mayor cantidad de habitantes indígenas. Las barreras entre indígenas y no indígenas estaban claramente definidas: no era permitido mezclarse con otras “clases”, de modo que las personas indígenas vivían en zonas separadas “y en territorios enteros” donde conservaban sus idiomas, costumbres y trajes²⁶. Es decir que esta separación fue marcada no sólo por límites territoriales de convivencia, sino también por barreras culturales y políticas.

La estructura socioeconómica y la falta de oportunidades en Guatemala han provocado migraciones internas periódicas de población indígena a las fincas agrícolas de la costa sur. Miles de mujeres jóvenes indígenas llegan a la ciudad capital con el fin de emplearse en casas particulares, en las que muchos de sus derechos humanos y laborales son violados. La guerra y la pobreza causan desplazamientos internos, exilios y migraciones económicas hacia los países del Norte. En el plano cultural existe aceptación o no de

²⁴ Chirix, E. (2006) “Una aproximación sociológica a la sexualidad Kaqchikel de hoy”.

²⁵ Taracena, A. (2002), Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala 1808 – 1944, Nawal Wuj, CIRMA, Guatemala.

²⁶ *Ibid.*

valores, normas y prácticas sobre la sexualidad, el matrimonio y la reproducción; de identidades y actividades asignadas, y del acuerdo o no de la posición que a cada quien le corresponde en la jerarquía que se construye al interior de las diversas unidades.²⁷ Mujeres indígenas y mestizas inician su participación en procesos de cambio social que cuestionan la imposición de la familia nuclear, pero en buena medida continúan invisibilizadas en los procesos económicos y políticos.

2.3 El cuerpo como campo político

En la historia del cuerpo, los estudios dirigidos al cuerpo han sido en el campo de una demografía o de patologías históricas, lo han considerado como asiento de necesidades y de apetitos, como lugar de procesos fisiológicos y de metabolismos, como campo de ataques virales y microbianos²⁸.

Por otro lado para comprender el cuerpo socialmente, ha llevado a tener claro que todo individuo se manifiesta con y a través del cuerpo. Y que al hablar de manifestación no se refiere sólo a los movimientos naturales o reflejos, sino también a las emociones, pensamientos y sentimientos. Lo que hace que nuestro cuerpo tenga lenguaje a través de todo ello, sea un cuerpo vivo a través de su corporeidad²⁹.

La percepción del cuerpo en las sociedades occidentales contemporáneas, históricamente desde la época de la ilustración hasta estos días, la medicina valora al cuerpo como un instrumento de estudio. Las problemáticas fundamentales relativas a la construcción simbólica del cuerpo en las sociedades occidentales modernas, las estructuras individualizantes que convierten al cuerpo en el recinto del sujeto, el lugar de sus límites y del sujeto, el lugar de sus límites y de sus libertades, el objeto privilegiado de una elaboración y de una voluntad de dominio³⁰.

La noción del cuerpo es una invención de las sociedades industriales, se dice que la universalización del cuerpo es el resultado de la imposición durante el sistema colonialista y la expansión del capitalismo. Muchos de los pueblos indígenas y tribus como los antiguos “kanacks” de nueva Caledonia, por ejemplo, el cuerpo era un soporte

²⁷ Del Cid Vargas, P. I. (2000). “¿Familia o familias?”. Guatemala: *laCuerda*, Año 3, No. 26, agosto.

²⁸ Foucault, M. Vigilar y Castigar 2000.

²⁹ Le Breton, D. 2002 Sociología del cuerpo.

³⁰ *Ibíd.*

del espíritu que no poseía características propias³¹.

Para la cultura indígena maya el cuerpo es miembro o forma parte de la naturaleza, de todo lo que nos rodea, el cuerpo como universal a través del pensamiento anatómico y fisiológico, la idea generalizada que el ser humano es individual lo aparta de la colectividad, de la socialización con lo que le rodea, inclusive la adaptación de modelos europeos es muy influyente en el medio americano³². A la venida de los españoles, se decía que los y las indígenas habitantes de esta región se encontraban con poca o ninguna ropa para cubrir los cuerpos lo que causó malestar en los españoles y se generaron normas de tipo moral, para cubrir sus cuerpos, tener vergüenza de ellos y sentir culpa³³.

El cuerpo como estereotipo, es aplicar aquello que se dice socialmente “lo mejor es lo más parecido a lo extranjero, lo anglosajón, lo europeo “parecerse a”, “ser como”, son expresiones de la búsqueda de una apariencia, de un cuerpo diferente acorde con los referentes culturales en uso. El cuerpo perfecto, atlético, sano, joven es la respuesta de una sociedad que valora la presentación de sí, las personas que no logran cumplir con estas expectativas sociales, suelen somatizar sus frustraciones en donde aparecen problemas como la obesidad, la bulimia y la anorexia que se convierten en problemas de salud pública³⁴.

El cuerpo inmerso en un campo político, lo cercan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a trabajos o someten a ceremonias y exigen de él signos. El cuerpo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido, y este sometimiento no precisamente tiene que responder a violencia física, ni la violencia ideológica sino que puede ser calculado, tecnificado reflexivamente, puede ser sutil y permanecer dentro del orden físico.³⁵

La tecnología política del cuerpo, que no es más que la dominación de la ciencia del estudio del funcionamiento del cuerpo, que a pesar de la coherencia de resultados de la ciencia médica, no es más que una instrumentación multiforme que no es posible

³¹ Ibid.

³² Chirix E, *una aproximación sociológica a la sexualidad Kaqchikel de hoy*, tesis de maestría 2006

³³ Ibid.

³⁴ Le Breton, D. *Sociología del cuerpo* 2002.

³⁵ Foucault, M. *Vigilias y Castigar* 2000.

encontrarla en un tipo definido de instrumentación ni en un aparato estatal. Sino mas bien este aparato estatal recurre a la instrumentación utilizando valores e imponiendo algunos de los procedimientos, se trata de la microfísica del poder que los aparatos y las instituciones ponen en juego³⁶

Se dice que las reglas y normas de comportamiento religioso son prácticas de control del cuerpo y, en este sentido y dentro del horizonte americano colonial, funcionaron como mecanismos de interiorización de los fundamentos filosóficos, morales y éticos de una sociedad occidental cristiana. Las prácticas de control del cuerpo forman parte de lo que se llama el proceso de civilización occidental³⁷ o el conjunto de prácticas que permiten conformar un aparato de coacción psíquica que aparece como un rasgo decisivo en el hábito de todo individuo "civilizado" y que se encuentran en "íntima relación con la constitución de institutos de monopolio de la violencia física y con la estabilidad creciente de los órganos centrales (los aparatos burocráticos y de Estado).

Solamente con la constitución de tales institutos monopólicos estables se crea ese aparato formativo que sirve para inculcar al individuo desde pequeño la costumbre permanente de dominarse³⁸. De ese modo, el cristianismo, en el proceso de colonización de América, funcionó como ideología que permitió sustentar discursos sobre la autoridad y organizar el poder en todos los ámbitos de la existencia social.

Al desembarcar en tierras americanas, los europeos encontraron una gran diversidad de pueblos y civilizaciones cuyas practicas sexuales diferían en gran medida de la matriz cultural judeo-cristiana, siendo algunas diametralmente opuestas en cuanto a la desnudez, la honra, la virginidad, el incesto, la poligamia, el divorcio, la homosexualidad entre otras³⁹. Los españoles venidos a América se escandalizaron por encontrarse con poblaciones que adoraban esculturas e ídolos que mostraban explícitamente las relaciones homoeróticas, en América Central como en otros países de América se dio la misma constatación. Hubo la afirmación de parte de los europeos que muchos indios e indias eran sodomitas, se pensaba que cometían graves pecados de idolatría, ingesta

³⁶ Foucault, M. Microfísica del poder.

³⁷ Elías Norbert, El Proceso de Civilización, Investigaciones sociogenéticas y sicogenéticas, México Fondo de Cultura Económica, 1898.

³⁸ Ibid.

³⁹ Luiz Matt, Dr. En Antropología, profesor de la Universidad Federal de Bahía.

de carne humana, conversaciones con el diablo, sodomías, etc.⁴⁰.

Los y las indígenas politeístas, permanecían desnudos, no existían prejuicios en términos de la sexualidad hasta que se instauró la idea del pecado, las prohibiciones en el marco de la sexualidad, reglas de matrimonio por ejemplo que tenían que vivir separados de sus padres, con el fin de evitar el incesto, las familias extensas pero sobre todo con un fin económico que era el de recaudar más tributos.⁴¹ En Guatemala por ejemplo en 1548⁴², van presos 7 sodomitas siendo 4 de ellos clérigos y tres legos, que al ser llevados a la hoguera para ser quemados por acusarles de ser homosexuales, logran eludir la pena capital debido a un disturbio que tuvo lugar entre la población.

La transición de la tortura a las normas carcelarias constituye un cambio del castigo corporal al castigo del alma o la voluntad. Este cambio, a su vez, entraña consideraciones sobre la moralidad y la normalidad. El poder son acciones sobre otras acciones a fin de interferir con ellas. No recurre a la violencia, sino que afirma que el poder presume libertad en el sentido en que el poder no es forzar, sino formas de hacer que la gente se comporte *por sí misma* de modo distinto de cómo lo hubiesen hecho de otra manera. Un modo de realizar esto es mediante la amenaza con violencia. Pero tratar de convencer a alguien de lo contento que se sentirá si adquiere un determinado producto, es también una forma de ejercitar el poder, y en el marketing hay un gran conocimiento de cómo (intentar) efectuar este cambio de comportamiento. Habla del hecho *panóptico*⁴³ como una fuente de poder y control sobre algunos elementos de la sociedad, ya que el fenómeno panóptico hace posible la visibilidad completa a su alrededor⁴⁴.

2.4 Cuerpo de las mujeres como botín de guerra:

Yendo un poco a la historia del proceso de mestizaje en Guatemala y en toda la región centroamericana implica también el uso del cuerpo de las mujeres; indios, ladinos y criollos eran los tres grupos sociales diferenciados en las época de la colonia, Montufar y Coronado⁴⁵ consideraban la existencia de la estrecha relación de ser indio con la ruralidad, lo que se proponía un proceso de transculturalización hacia lo ladino, con el fin

⁴⁰ Ibidem

⁴¹ Ibid.

⁴² Fecha que se registra la primera persecución institucional contra europeos homosexuales.

⁴³ El panóptico tiene una torre en el centro de una prisión circular desde la que los guardias pueden observar el interior de todas las celdas. (Ritzer: 2002 p. 568)

⁴⁴ Foucault, M. Vigilar y Castigar 2000

⁴⁵ Taracena Arriola, A. (2002), Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala 1808 – 1944, Nawal Wuj, CIRMA, Guatemala

económico de mejorar la producción agrícola, ¿en qué consistía este proceso?, los ladinos debían habitar territorios de indígenas,⁴⁶ lo que al final también significaban una serie de abusos y atrocidades para el pueblo indio. “Bastaba ver las estadísticas para percatarse del crecimiento del mestizaje en el istmo”⁴⁷ así pues el mestizaje queda más evidenciado por el uso del cuerpo de las mujeres indígenas y ladinas con fines económicos de supervivencia de los pueblos.

El mestizaje pues se lograba por la mezcla de entre mujeres indias y ladinos, éstos últimos provocando crueldades dentro del pueblo de indios sin ser sujetos a la justicia del pueblo, “se consideraba otro problema que había provocado su establecimiento en los pueblos de indios durante el período colonial, eran que no estaban sujetos a la justicia de los pueblos, lo que había provocado casos de hurto y abusos, por lo que los indígenas tuvieron que dirigirse a la Real Audiencia para resolverlos”⁴⁸ También se produjo el mestizaje de españoles con indígenas de la época, en el fondo del mestizaje su rasgo característico es biológico, donde predominó el mestizaje entre blancos, indígenas y personas negras; pero sobre todo habría que tomar en cuenta y analizar el uso del cuerpo de las mujeres en el mestizaje.

El sistema patriarcal como tal ejerce control sobre los cuerpos de las mujeres, recapitulemos la época del conflicto armado interno en Guatemala para dar fe del uso de los cuerpos de las mujeres como botín de guerra.

Si bien es cierto que el género masculino fue el más castigado y violentado en época de guerra en un 75% mientras que el resto fueron mujeres⁴⁹. Sin embargo la cantidad de mujeres asesinadas aumentó con la intensificación del conflicto social a mediados de los setenta. Como consecuencia, los hombres fueron objeto directo de la violencia política, pero las consecuencias del terrorismo estatal, afectaron (y siguen afectando) desproporcionadamente a las sobrevivientes, quienes han padecido los efectos tanto inmediatamente después de las masacres como a largo plazo.

⁴⁶ Ibíd

⁴⁷ Ibíd.

⁴⁸ Ibíd.

⁴⁹ Informe de la Comisión para el esclarecimiento histórico.

En la actualidad Chimaltenango es uno de los cuatro municipios que registró alto porcentaje de violaciones de derechos humanos y hechos de violencia, principalmente en aquellas zonas boscosas y escondidas del departamento⁵⁰, como San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque entre otros.

En muchas comunidades indígenas en Guatemala los soldados violaron a las mujeres, mientras que en otras las mujeres eran violadas y torturadas antes de ser asesinadas., esto como parte de una estrategia militar y política en contra de las mujeres guatemaltecas, que en su mayoría fueron indígenas.

En muchas comunidades en donde los hombres huyeron o fueron asesinados, algunas viudas permanecieron durante años como esclavas sexuales de los comandantes de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). La violación también contribuyó como función contrainsurgente: humillar, dañar y destruir emocionalmente a los sobrevivientes y así desalentar la participación en el movimiento insurgente a través de *crímenes de poder* cuya función fue la vejación sistemática de las víctimas, su anulación y alienación como seres humanos en sus aspectos mas íntimos⁵¹.

El caso colombiano, donde las mujeres también han sufrido los destrozos de la guerra, en el curso de los 40 años del conflicto colombiano, todos los grupos armados –fuerzas de seguridad, paramilitares y guerrilla- han abusado o explotado sexualmente a las mujeres, tanto a las civiles como a sus propias combatientes, y han tratado de controlar las esferas más íntimas de sus vidas. Sembrando el terror entre la comunidad, explotando e instrumentalizando a las mujeres para conseguir objetivos militares, han convertido los cuerpos en terreno de batalla, lo que se traduce en los argumentos de Amnistía Internacional que las mujeres y las niñas son las víctimas ocultas de estas guerras.

Aunque las comunidades y los grupos tanto femenino como masculino en Guatemala y Colombia han sufrido las consecuencias de los conflictos armados, las mujeres y las niñas se ven particularmente afectadas debido a su condición jurídica, política, social y de su sexo.

⁵⁰ Ibíd.
⁵¹ Ibíd.

A menudo las partes en un conflicto violan a las mujeres, y en ocasiones utilizan las violaciones sistemáticas de las mujeres como una táctica de guerra. Otras formas de violencia contra las mujeres cometidas en los conflictos armados comprenden los asesinatos, la esclavitud sexual, el embarazo forzado, la esterilización forzada⁵² y los abortos forzados.

2.5 El cuerpo desde la visión feminista:

Antes que nada debemos definir un tanto la postura feminista para entender su relación respecto al cuerpo de las mujeres. Las feministas han afirmado que “las mujeres son una clase oprimida”, otras han afirmado que la “política sexual” era una política de dominación de clase. La aproximación más cercana a este análisis ha sido la de feministas marxistas⁵³ que encuentran las raíces de la opresión de las mujeres en la economía, puesto que las mujeres como grupo han tenido una relación diferente con la producción y la propiedad en relación a los hombres, en casi todas las sociedades.

El feminismo como estudio de las mujeres, ubica claramente en el estudio de las diferencias entre hombres y mujeres, así como el concepto de semejanzas entre mujeres; la sociología feminista en tanto que crítica social, crítica política se identifica con las mujeres, no con las mujeres situadas en distintos contextos sociales e históricos, sino con las mujeres que forman parte de una misma categoría sociológica, que gira en torno al hecho de que las mujeres como grupo social están subordinadas a los hombres como otro grupo social⁵⁴.

El control sobre el cuerpo, la vida sexual, pensamientos sexuales, la capacidad reproductiva y actitudes de la sexualidad de las mujeres guatemaltecas ha sido un tema de preocupación central del movimiento feminista tanto en sus desarrollos teóricos como en su práctica política.

Colocar el cuerpo en positivo es una de las propuestas más recientes, por un lado habla de la imagen corporal que las mujeres tienen y muestran de sí mismas, por otro lado adoptan la importancia de la sexualidad y la reivindicación del placer como algo positivo.

⁵² Fuente: informe del Secretario General de la ONU - E/CN.6/2000/PC/2.

⁵³ Margaret Benston y Sheila Rowbotham, citadas en sexualidad, género y roles sexuales, 1999.

⁵⁴ Antropología y feminismo, Henrrita L. Moore p.23

Por otra parte la visión del cuerpo desde esta perspectiva es la interiorización normalizada de la vida cotidiana de fenómenos como el aborto. La normalización corporal de la transgresión es aparecer públicamente y defender ideas generalmente no aceptadas por la mayoría de la sociedad, como la defensa del derecho a abortar, el derecho a la homosexualidad, como una posibilidad real no como una opción minorizada⁵⁵.

La posición feminista del cuerpo de las mujeres, han concluido en que se sigue caracterizando el cuerpo de las mujeres con dosis de biologicismo, reproductivismo, negativismo y uniformismo, a lo largo de la historia de la civilización occidental ha habido ciertas constantes, una de ellas ha sido el énfasis de la diferenciación del cuerpo masculino del femenino, el femenino visto siempre como algo diferente mientras que el masculino como el especial y modelo único de funcionamiento corporal. El hecho que el cuerpo de las mujeres sea visto como el diferente, el especial complejiza su abordaje médico investigativo, en el control de los procesos orgánicos femeninos se ha construido en una forma indirecta pero muy eficaz de controlar socialmente a las mujeres⁵⁶.

La evolución del conocimiento con respecto al cuerpo ha ido en aumento a través de la historia, en los tiempos antiguos el cuerpo era visto como un sistema de interacciones dinámicas con el entorno, a partir de la segunda mitad del siglo XIX surgen nuevas conceptualizaciones y metáforas entrelazando siempre una coherencia entre lo científico y argumentos socio-políticos discriminadores para las mujeres⁵⁷.

Se afirma que en base al sexo de las personas la medicina lo toma como rasgo básico diferenciador, a manera que los modelos científicos relacionados a esta ideología van arrojando resultados polarizados para unos y para otras⁵⁸.

2.6 Cuerpo, género y cosmovisión maya

El significado del cuerpo dentro de la cultura maya, tiene un significado dentro de lo holístico, el cuerpo se interrelaciona con lo que nos rodea con la naturaleza y el cosmos. Los cuerpos de las mujeres se dice que está relacionado con la naturaleza no sólo por la asociación a la reproducción, sino como la valoración a capacidades y liderazgo de las

⁵⁵ Esteban, M. (2001) Re-producción del cuerpo femenino, Instituto Vasco de la Mujer

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ Citado por: Esteban Mari Luz (2001) Re-producción del cuerpo femenino, Instituto Vasco de las Mujer.

⁵⁸ *Ibíd.*

mujeres.⁵⁹

Cubrir el cuerpo de los indígenas viviendo en tierras americanas por europeos españoles, iba acompañado de cargas sociales que prohibían el uso del cuerpo, por ejemplo el placer sexual, las condenas sobre la sexualidad tenían que ver con convertir a las personas en un ser moralizante⁶⁰, de ahí la valoración a la virginidad, al control de las relaciones sexogenitales, el pecado antes que el placer.

Desde la cosmovisión maya se hace hincapié a la razón de nacer en cuerpo de hombres y mujeres, ambos cuerpos tienen una función, un rol dentro del cosmos. Esta parte filosófica maya reafirma la división de roles de género, para la cosmovisión maya no hay femenino sin masculino, no hay día sin noche, no hay madre tierra sin padre sol, del tal manera que hombres y mujeres fueron creados para complementarse o ser interdependientes⁶¹, se habla de la dualidad y la complementariedad, dos cuerpos que son diferentes pero necesarios.

Sí la cosmovisión es producto histórico colectivo ¿en dónde quedan las mujeres? Es una pregunta con respuestas diversas, pero necesariamente pertinente. En ese percibir el mundo, interpretarlo y explicárselo, se encuentra el escenario rector del sistema patriarcal; en donde las mujeres, por la “costumbre van detrás de los hombres proveedores, valientes y protectores.”⁶²

Para la cosmovisión maya no hay femenino sin masculino, no hay día sin noche, no hay unidad sin colectividad, no hay madre tierra sin padre sol, del tal manera que hombres y mujeres fueron creados para complementarse o ser interdependientes y no para oprimirse unos a otros, por eso las actitudes y prácticas de supremacía y superioridad sobre otras y otros nos dañan a nosotros y a nosotras mismas, porque en la visión maya hombres y mujeres guardan su integridad y su propia especificidad y como seres humanos guardan su relación con la naturaleza, con los otros seres que la habitan y con

⁵⁹ Emma Chirix, una aproximación sociológica a la sexualidad Kaqchikel hoy, p. 112.

⁶⁰ Ibid.

⁶¹ Álvarez Medrano, C. (2006) Cosmovisión Maya y feminismo ¿Caminos que se unen? Revista Otras Miradas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes

⁶² Cumes, A. (2005) <http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=5497>

el cosmos, de allí que el bienestar de cualquier ser viviente, es indispensable para el equilibrio universal.⁶³

Como ya se ha apuntado conceptualmente género como una categoría socialmente construida, que incluye características socioculturales, ideológicas, económicas y psicológicas de las relaciones entre hombres y mujeres que tiene como referente el sexo. “El género en una sociedad o cultura se va determinando a través de la historia quienes atribuyen roles, funciones y formas de comportamiento a cada uno de los sexos”⁶⁴

El entender las relaciones de género, en relación con la cultura maya y campesina genera prácticas centradas y vivenciadas del sistema patriarcal que lo empalma. “la mujer maya carece de espacios equitativos de decisión y de acción respecto a los hombres. El deber ser entre hombres y mujeres mayas tiene, en general, el mismo sustrato patriarcal que se observa en la cultura occidental”⁶⁵.

La cultura maya existe marcos filosóficos y de orden social que se fundamentan en las ideas de reciprocidad, respeto mutuo y responsabilidad, no obstante, es importante reconocer que en la práctica prevalece una relación de subordinación de la mujer hacia el hombre, en donde las relaciones de hombre-mujer en muchas situaciones son jerárquicas, asimétricas o desiguales y que los hombres tienen más poder de decisión que las mujeres y aún cuando se comparten algunas formas de trabajo doméstico no tienen la misma condición.⁶⁶

Las relaciones de género y la cosmovisión maya en Comalapa no se reduce al pensamiento y aportación filosófica y la manera de ver la vida entre hombres y mujeres sino más bien se preocupa y orientan a las prácticas y vivencias cotidianas en la cultura maya⁶⁷, por lo que el esfuerzo de buscar una cosmovisión maya no occidentalizada ni patriarcal es dificultoso, las mismas mujeres y hombres indígenas de Comalapa en su mayoría no lograron responder a la dinámica cultural maya Kaqchikel; por lo que no se pudo comprender a las mujeres mayas sin tener en cuenta que se insertan en

⁶³ Álvarez Medrano, C. (2006) Cosmovisión Maya y feminismo ¿Caminos que se unen? Revista Otras Miradas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes

⁶⁴ Tomado de Brito, Sonia . Mujeres indígenas protagonistas de la historia página 69. <http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=5497>

⁶⁵ Palencia (1,999:105) <http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=5497>

⁶⁶ Álvarez Medrano, C. (2006) Cosmovisión Maya y feminismo ¿Caminos que se unen? Revista Otras Miradas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes

⁶⁷ Cumes, A. (2005)

fenómenos sociales derivados de las relaciones de opresión y exclusión propias de una colonización compleja.

2.7 Iglesia, cuerpo y Sexualidad

Desde la antropología, la definición de género o de perspectiva de género alude al orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual. Puede ser ilustrativo observar el análisis de un fenómeno social desde esta perspectiva de género⁶⁸ por ejemplo analizar la violencia popular anticlerical en España, fenómeno que ha sido explicado con elementos que proceden del campo estrictamente político institucional y económico: la complicidad de la Iglesia con los latifundistas, los carlistas, el absolutismo, la monarquía y el Estado, la insurrección militar, etcétera. Sin negar que puedan tener un lugar estratégico en cualquier clarificación, se insiste en que estos elementos no bastan para dar cuenta del aspecto irracional del fenómeno, y sostiene que los elementos explicativos tradicionales muchas veces han actuado como lo que Levi-Strauss llama "racionalizaciones secundarias", o Althusser "sobredeterminaciones de causa"⁶⁹.

Al elegir una perspectiva de género, no se plantea "discutir el papel supuestamente real y objetivo de la mujer en el marco doctrinal del catolicismo", ni la "culpabilización de lo femenino que se desprende del texto bíblico", pretende dar cuenta de la simbolización de la diferencia sexual reconstruyendo "la manera como la oposición hombre/mujer se producía en el imaginario de las movilizaciones que habían asumido la misión de destruir lo sagrado". Lo que lleva a sugerir que "los ataques a la Iglesia y sus cultos podrían haber funcionado psicológicamente como agresiones contra una suerte de poder, si no femenino, cuando menos feminizante."⁷⁰

Con esta pequeña reseña, ayuda para abordar o explicar la construcción de la visión del cuerpo de las mujeres desde la construcción del catolicismo; Revisemos el derecho canónico, que dicen los sacramentos y los mandamientos sobre el cuerpo humano en general.

⁶⁸ Delgado, M. (1990) "Alguna claves culturales en la violencia anticlerical en la España Contemporánea". Director: Alberto Cardin. Tesis doctoral. Departament d'Antropologia. Universitat de Barcelona.

⁶⁹ Ibid.

⁷⁰ Ibid.

En el sexto mandamiento se dice “no cometerás adulterio”, es un mandamiento relacionado al cuerpo y al amor de las personas por otras personas, se refiere a la globalidad de la sexualidad de las y los seres humanos. El análisis que desprende este mandamiento en el derecho canónico es básicamente la obediencia a sus promesas bautismales que hicieron las personas, la practica de la castidad como virtud, la fornicación como un acto gravemente contrario a la dignidad de las personas, la *lujuria* es un deseo o un goce desordenados del placer venéreo. El placer sexual es moralmente desordenado cuando es buscado por sí mismo, separado de las finalidades de procreación y de unión, se enfoca a la no masturbación y a la abstinencia en novios.

Pero también el derecho canónico define la sexualidad de las personas como todos los aspectos de la persona humana en la unidad de su cuerpo y de su alma, “conciérne particularmente a la afectividad, a la capacidad de amar y de procrear y, de manera más general, a la aptitud para establecer vínculos de comunión con otro”⁷¹

Por otro lado el derecho canónico también expresa el rechazo de la homosexualidad como acto indigno, “La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado. Apoyándose en la “Sagrada Escritura” que los presenta como depravaciones graves, la Tradición ha declarado siempre que ‘los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados’. Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso”⁷².

Se analiza por ejemplo el caso del homosexualismo reafirma la construcción de la feminidad por medio de los paradigmas como la maternidad⁷³, el matrimonio, etc. Por lo que culturalmente se ha enseñado que contrario a esto los actos son desordenados, son indignos, contrarios a la ley natural, es decir se naturaliza por medio del catolicismo el ser mujer, la feminidad, va en contra de la propia vida si la sexualidad es vista solo para el placer, entonces la carga cultural que demanda ser una buena feligresa y ser una buena

⁷¹ Derecho Canónico, 2332, 2352.

⁷² Derecho canónico, 2357.

⁷³ Tubert, S. 1993.

mujer en contenido de feminidad “naturalizada” ¿cómo actúa o cómo se siente una feligresa? O mejor dicho ¿cómo actúa un cuerpo católico? Siendo el matrimonio uno de los llamados a realizarse obligatoriamente porque lo demanda uno de los siete sacramentos, se traduce tácitamente que el casado o la casada deberá forzosamente cumplir con el papel de madre o padre, el cuerpo de las mujeres actuará en función de ello, y como ya decía que desde la iglesia católica se escinde del cuerpo la parte del deseo y el disfrute sexual.

Un cuerpo creyente en todos los componentes católicos lo más lógico es que actúe de acuerdo a los “mandamientos” que ha impuesto desde el catolicismo, la misma palabra lo dice que son mandados a cumplir, en los cuerpos sin duda surgirá el arrepentimiento, la culpabilidad que lo reafirma el catolicismo, funciona el esencialismo psicológico⁷⁴ que asume como suya la responsabilidad y la culpabilidad de lo sucedido, lo internaliza.

La instauración no solo queda allí sino reafirma las relaciones de poder entre hombres y mujeres, crea la base de las relaciones de poder entre las instituciones sociales y los feligreses de la comunidad, entre indígenas y mestizos, entre párroco y feligresas.

¿Por qué en la misa se debe recordar a los y las feligresas que han pecado en todo momento?, se dice “por mi culpa, por mi grandísima culpa”⁷⁵ oración empleada para limpiar los pecados, ¿qué forma socialmente la culpabilidad?, ¿qué se maneja dentro de la culpa? o ¿qué es la culpa? jurídicamente tiene una connotación fuerte al utilizar la culpa, supone la “voluntaria omisión de diligencia en calcular las consecuencias posibles y previsibles del propio hecho”⁷⁶. La culpabilidad trasciende a definiciones que corresponden a la teoría del delito, es culpable una persona que realizó una acción suceso específicamente de actos “malos”⁷⁷.

El vigilar y castigar proveniente del catolicismo no solo se queda dentro de ella, sino la expande hasta la familia, la comunidad, y otros elementos sociales predominantes e instituciones de Estado, también les asigna el papel de castigadores a la persona que se encuentre “culpable”. Es por ello que se dice que la familia es la principal reproductora y

⁷⁴ Ibid.

⁷⁵ Catecismo, conoce, vive y comparte tu fe.

⁷⁶ Diccionario práctico del estudiante, Santillana.

⁷⁷ Teoría del Delito, Diccionario de Derecho Penal y Criminología, Buenos Aires, Argentina, Astrea, 3ª, 1993, pp. 293 <http://www.geocities.com/teoriadeldelito/tde13delito.htm>

la principal fuente que garantiza el sistema eclesial. ¿De donde viene toda la imposición del arrepentimiento y el pecado? ¿Quiénes hacen las leyes cristianas?, en la estructura eclesial difícilmente y como en otro ámbito social, participan las mujeres plenamente, existen monseñores, papas, sacerdotes, cardenales, más no estas funciones en femenino. Durante años la iglesia católica ha sido gobernada por hombres al mando del poder eclesial, esto significa que básicamente las prohibiciones al uso de los cuerpos de las personas han sido dirigidas y con más carga de responsabilidad y culpabilidad hacia las mujeres, principalmente a las feligresas quienes se someten a las leyes eclesiales.

Se tiene que definir también la palabra pecado proveniente de la palabra culpa, básicamente es un concepto religioso que se define como “una falta moral”, “pensamiento u omisión conscientes que van contra la ley divina o los preceptos religiosos”⁷⁸, ¿Cuáles son los preceptos de la ley divina? ¿Para quién son estos preceptos de la ley divina? En el ámbito de la sexualidad son aquellos que prohíben a las personas a tener autonomía y control sobre su propio cuerpo y van dirigidos a aquellas personas que han aceptado seguir y ser fieles a estos preceptos.

La voluntad de saber⁷⁹, refiere al saber que estamos siendo reprimidos es por que la voluntad de saber ha despertado, y van en vías de una construcción del conocimiento de la sexualidad. Esto coloca en contradicción a las feligresas, por un lado debe exigirse para cumplir los mandamientos sobre su cuerpo y por otro lado la voluntad de si misma para saber genera el aprendizaje de conocimientos. Lo que es importante rescatar y en su momento analizar es que los mandamientos eclesiásticos son impuestos mientras las voluntad de saber es generada por si misma y por contextos donde se desenvuelve.

En una confesión por ejemplo ¿qué sucede en el discurso del que lo dice?, aquí lo que existe es una forma de relación de poder, la dominación no se encuentra en la persona que está confesando, sino del que escucha y se calla, es él quien tiene toda la razón al poner la penitencia por que es el quien tiene el marco eclesiástico a su favor, pero aún más es el quien le ha dado la iglesia católica su poder de dominación con sus feligreses.

⁷⁸ Diccionario del estudiante, Santillana

⁷⁹ Foucault, M. La voluntad del Saber, 1987.

El ascenso de la confidencialidad⁸⁰ es decir que somos una sociedad que giramos en torno a la confesión jerárquica donde se establecen relaciones de poder y no a una simple transmisión de un secreto sobre el sexo, la sexualidad⁸¹.

2.8 Concepto de Tabú

Una de las controversias más grandes en el tema del aborto radica en la interrupción de la vida. Quienes están en contra del aborto defienden la vida del feto y quienes están a favor defienden la vida de la mujer. Durante los seis primeros siglos de cristiandad, el aborto no era considerado homicidio porque se pensaba que la infusión del alma, requisito para convertirse en ser humano, se daba después de la concepción: a los 40 días en varones y 80 en mujeres⁸². De hecho, no fue sino hasta 1869, con el Papa Pío IX, que el aborto fue considerado homicidio por la iglesia, apoyando la visión de que se es persona desde la concepción. Esto no se instituyó sino hasta 1917 con el Código de Derecho Canónico que excomulga a la madre y a quienes provocaron el aborto⁸³. Vemos a continuación cómo se va construyendo el tabú del aborto.

La red latinoamericana de católicas por el derecho a decidir ha aportado avances importantes al respecto del aborto. La Iglesia Católica no se limita al Papa y los obispos y que el Papa no es infalible en todo lo que diga sobre cuestiones morales. Solo es infalible cuando proclama ex cathédra una doctrina, la que deben aceptar todos los miembros de la iglesia, y el Papa nunca se pronunció así sobre el aborto⁸⁴. Por otro lado, el Concilio Vaticano II, uno de los documentos más importantes de la Iglesia Católica, explica que la conciencia es el núcleo principal del encuentro con Dios. Así, las acciones humanas deben ser conducidas según su conciencia, “inducido por convicción interna personal [...] y no por la mera coacción externa”⁸⁵.

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ Foucault Michel, Historia de la Sexualidad “La voluntad del saber” p. 79

⁸² Hurst, Jane (1993) La legalización del aborto vista desde el caleidoscopio social. Carta pública, en Cárdenas, Guadalupe El aborto y el amor a Dios, Revista Conciencia Latinoamericana, Vol. XIV, No.11, Julio 2005. <http://mujeresideasacciones.blogspot.com/2006/08/el-tab-del-aborto.html>

⁸³ Cárdenas, G. (2005) El aborto y el amor a Dios, Revista Conciencia Latinoamericana, Vol. XIV, No.11, Julio. <http://mujeresideasacciones.blogspot.com/2006/08/el-tab-del-aborto.html>

⁸⁴ Maguire, Marjorie y Daniel Maguire (1991) Aborto: una guía para tomar decisiones éticas, Católicas por el Derecho a Decidir. <http://mujeresideasacciones.blogspot.com/2006/08/el-tab-del-aborto.html>

⁸⁵ Cárdenas, G. (2005) El aborto y el amor a Dios, Revista Conciencia Latinoamericana, Vol. XIV, No.11, Julio. <http://mujeresideasacciones.blogspot.com/2006/08/el-tab-del-aborto.html>

La condena del aborto por parte de la iglesia busca fundamentarse en el asesinato, para que el aborto se considere como asesinato, se tendría que asegurar que el feto es un ser humano, es aquí surge el dilema. Si es mandato de la iglesia el no abortar y el aborto es un “asesinato” es un tabú, se convierte en dogma social. En este sentido los y las cristianas se involucran en receptoras del mandato, sin generar análisis al respecto.

Romper el tabú de abortar cuestiona el pacto cultural y religioso de ser mujer y la institución social que es la familia, además que la sociedad Comalapense está permeable por el sistema patriarcal, donde el único papel reconocido a la mujer es madre y esposa, la maternidad asume el significado de un destino ineludible para ella, y el aborto provocado, que es la negación de la maternidad, se transforma por lo tanto en el acto supremo de rebelión hacia este destino.

En el diccionario del amor, el concepto de tabú dice que es una palabra con sentido mágico- religioso, de origen polinesio que significa prohibición. La trasgresión del tabú está asociada a la idea de castigo, ocasión de vergüenza, culpa, deterioro de la autoestima y enfermedades sexuales.⁸⁶

Menciona que en nuestra cultura son tabúes, la masturbación, la copulación premarital, relaciones sexuales entre personas de edades dispares, relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, el desnudo, sexo en la vejez.⁸⁷

Durkheim habla de algo importante que está relacionado a la parte del tabú, realizó un aporte para la sociología en cuanto a la religión, lo sagrado y lo profano. Para él la religión tiene una naturaleza *dinamogénica*, es decir que tiene la capacidad no sólo de dominar a los individuos, sino también la capacidad de elevarse por encima de sus aptitudes y capacidades.⁸⁸

Según Durkheim lo sagrado infunde obediencia, respeto misterio, temor y honor. El respeto a ciertos fenómenos profanos los transforma en sagrados. La diferencia entre lo sagrado y lo profano y la elevación de ciertos aspectos de la vida social a la categoría de sagrado son condiciones necesarias pero no suficientes para el desarrollo de la religión,

⁸⁶ Orlandini, Alberto. (1996) *Diccionario del Amor*. Editorial Oriente. Santiago de Cuba

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. México: McGraw Hill.

Durkheim menciona que son necesarias tres condiciones adicionales necesarias: Las *creencias religiosas* constituyen las representaciones que expresan la naturaleza de las cosas sagradas y las relaciones que sostienen entre sí o con las cosas profanas.

La segunda, se requiere de *ritos* que son reglas de conducta que prescriben cómo debe comportarse el hombre –también la mujer- en relación con las cosas sagradas. Finalmente toda religión necesita de una *iglesia*, una comunidad moral.⁸⁹

Para Durkheim *“Una religión es un sistema solidario de creencias y de prácticas relativas a las cosas sagradas, es decir separadas, interdictas, creencias y prácticas que unen en una misma comunidad moral, llamada iglesia, a todos aquellos que se adhieren a ellas”*⁹⁰

Trayendo estos conceptos al ámbito de la sexualidad, daremos cuenta que las prohibiciones que se encuentran en torno a los cuerpos de las mujeres, el desconocimiento de sus cuerpos, el no apropiamiento de sus cuerpos, la prohibición al disfrute de su sexualidad, al placer, no es casualidad es producido causalmente, por fuerzas sociales, religiosas y culturales.

La definición de las impurezas es uno de los modos básicos del proceso de diferenciación que funda lo social y la cultura. Cada sociedad define categorías cuyos elementos son puros o impuros, establece cómo dejar de ser tales y porqué aquello que surge fuera de estas categorizaciones es necesariamente impuro, es una clasificación que ordena el universo social y humano.

En realidad esta forma clasificatoria no es completamente arbitraria, sino que está sistematizando realidades objetivas, naturales, subjetivas y sociales que constituyen al mismo tiempo las expresiones simbólicas de concepciones de vida, forma clasificatoria que posee la capacidad aleatoria de dominar el supuesto desorden. Este concepto desborda muchas veces aportaciones de la antropología y la sociología, pues lo impuro resultará ser la materia esencial de la magia, cuyo objeto será controlar lo impuro, y el de ciertas religiones

⁸⁹ Ritzer, G. (2002). *Teoría Sociológica Moderna*, The Mc Graw Hill, España

⁹⁰ *Ibíd.*

2.9 Pobreza y métodos de planificación familiar

En América Latina se habla del fenómeno de la feminización de la pobreza, es decir que el mayor porcentaje de personas pobres lo constituyen mujeres indígenas, negras y jefas de hogar, quienes sobrellevan la carga del trabajo productivo y reproductivo. Las razones de la feminización de la pobreza radican no sólo en la diferencia sexual sino también en la racial, étnica y geográfica. La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer⁹¹ afirma que la pobreza entre la población femenina ha aumentado, afectando de manera especialmente aguda a las mujeres que viven en hogares rurales, las indígenas y las que viven en colonias populares urbanas.

La forma en que la procreación está imbricada con el trabajo no remunerado de cuidado humano establece la gran diferencia entre las vidas de mujeres y hombres, afirma Lamas. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) usa el término “trabajo no remunerado de cuidados” para diferenciarlo del “trabajo doméstico”, “trabajo reproductivo” o “trabajo domiciliario”. “Pese a la diversidad cultural y a las diferencias de clase social, en América Latina el trabajo no remunerado de cuidado humano se asume como el destino ‘natural’ de las mujeres. Ineludiblemente, la maternidad y los cuidados del hogar se constituyen en una barrera para la incorporación al mercado laboral o se vuelven una doble carga de trabajo. Esta situación tiene consecuencias en el caso de las mujeres jefas de hogar, responsables de un quinto a un tercio de los hogares de cada país. Añadamos que aproximadamente 36% de los hogares encabezados por mujeres se encuentra en condición de pobreza, proporción que en algunos casos alcanza el 50%⁹². La tendencia más relevante es el aumento de los hogares monoparentales⁹³ femeninos.

Ese crecimiento viene asociado a una mayor autonomía social y económica de las mujeres, derivada tanto del aumento de las separaciones y divorcios como de cuestiones socioculturales (la creciente participación económica de las mujeres) y del incremento de las migraciones. La mayor incidencia de indigencia y pobreza en hogares de jefatura femenina se explica tanto por el menor número de aportantes económicos a la familia

⁹¹ Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 al 15 de septiembre de 1995. A/CONF.177/20. <http://www.un.org/documents/ga/conf177/aconf177-20sp.htm>

⁹² Arriagada, Irma. (2005) “Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina”. Conferencia Magistral presentada en la VI Conferencia Iberoamericana sobre familia “Las familias y las culturas: hacia la reafirmación de la identidad cultural”. La Habana. Ver http://www.familis.org/conferences/VIFamilia2005Cuba/lostrabajos/conferencia_magistral.pdf

⁹³ Por familia monoparental se entiende la que está compuesta por un solo miembro de la pareja progenitora (varón o mujer).

como por los ingresos menores que en promedio reciben las mujeres que trabajan”⁹⁴.

A pesar de que en todo el mundo ha aumentado la participación femenina en la población económicamente activa, “el ingreso global de las mujeres es, en todos los casos, menor al de los hombres, producto de discriminación y una inserción laboral más precaria”⁹⁵.

En el caso específico de Guatemala, los bajos ingresos de las mujeres son consecuencia de la discriminación no sólo genérica sino también racial y de clase. “La brecha de ingresos entre los sexos revela hasta qué punto ... sigue siendo importante la división social del trabajo por sexo, entre labores remuneradas y trabajo doméstico y de reproducción. La discriminación nace con la división del trabajo, que se ha convertido en un rasgo económico-cultural.

El resto de las evidencias discriminatorias son reflejos o complementos de esa desigualdad básica. El trabajo no remunerado de cuidado humano continúa siendo predominantemente una labor de mujeres y la riqueza se asienta sobre un contrato sexual que otorga gran valor simbólico a la maternidad y considera ‘natural’ que las mujeres se hagan cargo del trabajo no remunerado de cuidado humano”⁹⁶.

Al aseverar que la maternidad forzada es el problema que concentra más dolor e injusticia para las mujeres latinoamericanas, Lamas cita al jurista italiano Luigi Ferrajoli, quien sostiene que “la prohibición del aborto equivale a una obligación: la de convertirse en madre, soportar un embarazo, parir, criar un hijo”⁹⁷. Según Lamas, a fin de “tener la oportunidad de cruzar el umbral de la pobreza y la exclusión es preciso que las mujeres no sólo reduzcan el número de hijos, sino que pospongan la edad de su primer embarazo”.

Esto supone que las jóvenes cuenten con educación sexual e información sobre anticonceptivos y sean capaces de ver la maternidad como decisión, no un destino “natural”. “Se requiere urgentemente, además de una política educativa y preventiva, un

⁹⁴ Arriagada, Irma. (2005) “Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina”. Conferencia Magistral presentada en la VI Conferencia Iberoamericana sobre familia “Las familias y las culturas: hacia la reafirmación de la identidad cultural”. La Habana. Ver http://www.familis.org/conferencias/VIFamilia2005Cuba/lostrabajos/conferencia_magistral.pdf

⁹⁵ Lamas, M. (2007). “Género, desarrollo y feminismo en América Latina”. Madrid: *Pensamiento Iberoamericano*, No. 0, 2a. Época

⁹⁶ Ibid.

⁹⁷ Ferrajoli, L. (1999). *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Madrid: Editorial Trotta, citado por Lamas, M. (2007).

marco legal que permita reducir la frecuencia del embarazo no deseado”, señala Lamas, agregando que dicho marco no existe en la región latinoamericana y “los gobiernos tienen gran dificultad para comprender la ‘estructura de desventaja’ que implica la maternidad vivida no sólo como coerción a la autonomía personal sino también como restricción educativa y laboral”⁹⁸.

En Guatemala, según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, la tasa global de fecundidad en el país para el periodo 1999-2002 fue de 4.4 hijos por mujer. Si se mantienen las actuales tasas, las mujeres de áreas rurales tendrán cinco hijos al final de su vida reproductiva, casi dos más (1.8) que aquéllas que viven en zonas urbanas (3.4).

En todos los grupos de las áreas rurales se observan mayores niveles de fecundidad comparados con los encontrados en zonas urbanas. Estos resultados indican que todavía existe un potencial importante de reducción de la fecundidad de mujeres de áreas rurales. En las áreas rurales, las mujeres con mayor fecundidad son las comprendidas entre los 20 y 39 años de edad.⁹⁹

En cuanto al conocimiento y uso de métodos de planificación familiar, la ENSMI reporta que, en todos los grupos de mujeres, nueve de cada 10 conocían alguno. El menor porcentaje de conocimiento de métodos anticonceptivos (84.9%) se observó en el grupo de 15 a 19 años. Según grupo étnico, dicho conocimiento es menor entre mujeres indígenas (74.9%), en comparación con ladinas (96.7%).

En Guatemala, tanto las mujeres indígenas como las de áreas rurales desearían haber tenido un hijo menos de los que tuvieron.¹⁰⁰ La demanda insatisfecha en anticoncepción es mayor entre indígenas (39%) y mujeres sin escolaridad (38%).¹⁰¹

El elevado porcentaje de demanda insatisfecha en anticoncepción evidencia no sólo la magnitud de la maternidad forzada para innumerables mujeres guatemaltecas, sino también la situación crítica que enfrentan en lo concerniente a su salud reproductiva. El

⁹⁸ Lamas, M. (2007). “Género, desarrollo y feminismo en América Latina”. Madrid: *Pensamiento Iberoamericano*, No. 0, 2a. Época

⁹⁹ Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, 2002.

¹⁰⁰ Prada, E. *et al.* (2006). *Embarazo no planeado y aborto inseguro en Guatemala: Causas y consecuencias*. Nueva York: Guttmacher Institute, Gráfico 5.2, Hijos por mujer, p. 24.

¹⁰¹ *Ibid.*, Gráfico 5.3, Porcentaje de mujeres en unión de 15 a 49 años con necesidad insatisfecha en anticoncepción, p. 25.

hecho de que el Estado no garantice la disponibilidad, en todo el país, de servicios esenciales y efectivos para atender la salud reproductiva, empezando por el suministro gratuito de métodos anticonceptivos modernos, implica que muchas mujeres deban llevar a término embarazos no deseados o decidan interrumpirlos.

Detrás de esta denegación de servicios parece haber una política gubernamental implícita de prohibir a las mujeres el uso de métodos anticonceptivos modernos y eficaces, además de desprecio hacia la importancia de sus vidas y aspiraciones. Cabe destacar la reinstauración, como primer acto del presidente estadounidense George W. Bush tras asumir su cargo, de la “Política de la Ciudad de México” o “Regla de Obstrucción Global”, popularmente conocida como “ley mordaza”.

Esta política prohíbe destinar fondos federales de Estados Unidos a organizaciones no gubernamentales de todo el mundo cuyo trabajo incluya proporcionar servicios para interrumpir el embarazo y cabildear ante sus propios gobiernos por la reforma de leyes restrictivas del aborto, así como brindar una orientación médica adecuada sobre el aborto o remitir a mujeres a servicios de aborto, incluso cuando para estas actividades las organizaciones utilizan sus propios fondos, no provenientes de Estados Unidos.¹⁰² Vale recordar, asimismo, que las políticas de la Administración Bush en materia de sexualidad conllevan una enorme carga religiosa que se traduce, sobre todo, en un mayor control sobre los cuerpos de las mujeres y las vidas de personas jóvenes.

La negación del uso de métodos anticonceptivos y el control estatal y eclesial sobre la sexualidad son herramientas para controlar a la población y responden a intereses económicos y políticos. Bajo el pretexto de acabar con el hambre de los países del tercer mundo, hace algunas décadas se realizaron en Guatemala jornadas de esterilización de mujeres, en especial indígenas.

El control de la natalidad fue entonces impuesto por Estados Unidos actuando con base en sus intereses económicos. Ella señala que se sigue viendo la superpoblación como un problema de hambre, pero se invisibiliza la estructura social como fuente de desigualdades e injusticia. Más que una mera cuestión de suministro de métodos

¹⁰² Centro de Derechos Reproductivos (2001). “La regla de obstrucción global de la administración Bush: salud de la mujer, libertad de expresión y democracia en peligro”. Nueva York. http://www.reproductiverights.org/esp_pub_fac_globalgag.html

anticonceptivos, el problema radica en que no se reconoce que, mientras prevalezcan las estructuras sociales existentes, persistirán las exclusiones y las desigualdades no sólo entre hombres y mujeres sino también entre indígenas y mestizos, entre personas adultas y jóvenes¹⁰³.

La problemática del aborto puede abordarse desde el análisis interseccional, el cual “reconoce que no sólo existe una sola causa de discriminación, sino que las formas de discriminación o los sistemas de subordinación (género, raza, étnica, clase, etc.) interactúan simultáneamente desempoderando y violando los derechos de quienes lo sufren”.¹⁰⁴

Este tipo de análisis examina las condiciones de pobreza, la etnicidad, el género, la clase y edad de las personas, entendiendo la combinación de identidades no sólo como una suma que incrementa la propia carga sino también como una que produce experiencias sustantivamente diferentes. El objetivo del análisis interseccional, además de mostrar las maneras en que un grupo está más victimizado o privilegiado que otro, consiste en descubrir diferencias y similitudes significativas para poder superar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias que permitan a todas las personas disfrutar sus derechos humanos. Esto ha llevado a la promulgación de varias leyes en la región que apoyan la despenalización del aborto.

2.10 Acercamiento a la historia del aborto:

Cabe recordar que la tasa global de fecundidad deseada para las mujeres indígenas en nuestro país es de un hijo menos de la tasa global de fecundidad que actualmente presentan las mujeres, esto quiere decir que las mujeres indígenas desean tener un hijo menos de los hijos que actualmente presentan¹⁰⁵. Mientras que la demanda insatisfecha en anticoncepción es la más alta entre mujeres indígenas y de menor educación.¹⁰⁶

La maternidad forzada no es un tema nuevo ¿qué hacían las mujeres de épocas remotas cuando aún no existía la planificación familiar?

¹⁰³ Chirix, E. (2006). Una Aproximación Sociológica de hoy.

¹⁰⁴ Obando M., A. E. (2001). “Análisis de los principales temas de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Estrategias de incidencia para la implementación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Conferencia Regional de las Américas, Santiago, Chile”, en Lecturas Preliminares: un punto de partida. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_docpublicaciones/indice%20racismo.htm

¹⁰⁵ Gráfico 5.2, hijos por mujer, Allan Guttmacher.

¹⁰⁶ Gráfico 5.3, % de mujeres en unión de 15 a 49 años con necesidad insatisfecha, Allan Guttmacher

Previo a presentar una pequeña reseña histórico social del aborto, será necesario colocar el origen etimológico del aborto; la palabra aborto viene del latín abortus, formada del prefijo ab (privación, separación) y ortus (nacimiento) entonces la entendemos como privación de nacimiento¹⁰⁷.

La palabra aborto etimológicamente viene del latín abortus, participio del verbo aborior, que es una palabra compuesta por ab = de (indica separación) y orior = levantarse, salir, nacer¹⁰⁸.

En sociedades antiguas, en pueblos primitivos de patriarcado absoluto el asunto de la procreación estaba a cargo del patriarca, el hombre jefe de familia era quien decidía el aborto en un embarazo, siendo cuerpo de la mujer, “en esas circunstancias, el aborto no tenía carácter punible. Se pensaba que el feto pertenecía al cuerpo femenino, a sus entrañas; y dado que la mujer tenía un estado de minoridad, el padre o el jefe de la familia ejercía absolutos derechos sobre el fruto de la concepción”¹⁰⁹.

En general, las antiguas legislaciones no castigaron al aborto. En Grecia Antigua, donde se consideraba que el feto no tenía alma, *Platón* manifestó en su obra *La República*, que el aborto debería prescribirse en caso de incesto o cuando los padres fueran personas de edad; en tanto *Aristóteles* y otros filósofos, lo recomendaban como fórmula para limitar las dimensiones de la familia. Aquí se consideraba al feto como parte de la madre, y era ella quien podía disponer al arbitrio de su cuerpo¹¹⁰.

La represión al aborto comienza en Roma,¹¹¹ cuando aparecen sustancias nocivas a la salud de las mujeres sometidas a esos métodos. La punibilidad o no del aborto ha tenido en la historia de la humanidad diversos criterios, que van desde la plena libertad, al ser el vientre de la madre prolongación del cuerpo de la mujer, hasta las concepciones cristianas que irrumpen con una nueva valoración de la vida y dan calificación de homicidio al aborto provocado.

El cristianismo se instaló con una apreciación rigurosa del aborto, doscientos años después de Cristo, se promulgaron medidas rigurosas contra la mujer sujeta a esta

¹⁰⁷ <http://etimologias.dechile.net/?aborto>

¹⁰⁸ <http://escuela.med.puc.cl/publ/ArsMedica/ArsMedica6/Art07.html>, revista de estudios médico humanísticos, vol. 6, Universidad Católica de Chile,

¹⁰⁹ Dra. Digan mayo Abadi, Facultad de Ciencias Médicas "Miguel Enriquez", Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Aguirre Zozoya F. Epidemiología del aborto. Ginecol Obstet Mex 1976;22(134):1675-90.

¹¹⁰ Ibid

¹¹¹ Aguirre Zozoya F. Epidemiología del aborto. Ginecol Obstet Mex 1976;22(134):1675-90.

acción, incluyendo la pena de muerte, castigos corporales y el exilio¹¹². Dicho criterio se basaba en que la mujer no tenía derecho a arrebatarse al marido su descendencia, la esperanza de la posteridad. Desde el inicio del cristianismo se observó una escueta oposición con respecto al aborto, esto se debió al criterio de que se trataba de la muerte de un inocente, ya que según la idea católica, el alma es la que brinda a un ente u organismo la categoría de ser humano.

Esto es lo que se denomina, la concepción hilomórfica de la naturaleza humana. Su principal defensor fue *Santo Tomás de Aquino*, quien sostenía que el espíritu era forma sustancial del alma, en tanto que el cuerpo era el producto de la unión del alma con la materia¹¹³.

Esta concepción hilomórfica fue adoptada por el Concilio de Oxena en 1312, de modo que hasta ese entonces, la iglesia no consideraba al aborto como un asesinato, mientras tanto el alma no animara al cuerpo¹¹⁴. Durante la Edad Media en Europa, especialistas de diversas disciplinas se adhirieron por unanimidad a esta teoría. Los teólogos y juristas de Derecho Canónico fijaron el momento de la animación del feto de modo ambivalente en 40 días para los varones y 90 para las hembras¹¹⁵.

La constitución *Criminalis Carolina*, promulgada por el emperador en 1533, fijó en el punto medio del embarazo el momento de la animación del feto, es decir, desde que la madre percibe sus movimientos.

A pesar de que algo se avanza para atenuar la pena por aborto, en 1588 el Papa *Sixto V* proclama en una de sus decisiones (*Bula Effraenatum*), que todos los abortos son crímenes que se cartigarían con la excomuni3n. Esta *Bula* no tuvo mucha repercusi3n, pero en Francia se endureci3 de nuevo el r3gimen en relaci3n con esta pr3ctica, y *Enrique II* promulg3 una ordenanza donde revivía la pena capital para la mujer que abortara voluntariamente¹¹⁶.

Como en general no se logran los objetivos esperados, el Pontífice *Gregorio XIV* adopta nuevamente el criterio de la animaci3n y el alma. Posteriormente, el Papa *Pío IX*, suprime la distinci3n entre el aborto en la primera fase del desarrollo del embri3n y el realizado despu3s, promulgando la excomuni3n autom3tica para toda mujer que abortara

¹¹² *Ibíd.*

¹¹³ Zimmermann M. Aborto. *Leyes prácticas: Legislaci3n Polítca* No. 3, abril, 1977

¹¹⁴ Aguirre Zozoya F. Epidemiología del aborto. *Ginecol Obstet Mex* 1976;22(134):1675-90.

¹¹⁵ Zimmermann M. Aborto. *Leyes prácticas: Legislaci3n Polítca* No. 3, abril, 1977

¹¹⁶ Masters WH, Johnson VE, Kolodny RC. *La sexualidad humana*. La Habana. Editorial Científico-Técnica; 1987.P.681-5.

voluntariamente¹¹⁷.

En general, la iglesia mantiene un criterio sólidamente rígido de la práctica abortiva: "Todo aborto viola la ley de Dios". Y no es hasta fines del siglo XVIII y principios del XIX, que comienzan a inquietarse las esferas intelectuales y legales, proponiendo la exclusión del aborto como una práctica punible. Los países abanderados fueron Francia y Alemania, en donde existían verdaderas ligas en relación con este problema. Se reactualizó el viejo concepto de la mujer en cuanto a disponer de sí misma, negándole autonomía al feto. En general, los principios igualitarios del XVIII fueron influyendo para que la sanción fuera más racional y humanitaria, y las leyes tendían a ser menos severas¹¹⁸.

En consecuencia de la revisión histórica del aborto se generan dos posturas que hasta el momento prevalecen, el criterio liberal estima que el estado no tiene derecho a limitar la libertad de elección de la madre gestante. El conservador afirma que el estado no tiene derecho a secundar la destrucción del feto, implantando la legislación del aborto. Los que se hallan en una postura intermedia, pretenden que la ley arbitre garantías que impidan la práctica "irresponsable" del aborto¹¹⁹.

2.11 Perspectivas médica y ética frente al aborto:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el **aborto espontáneo** como la pérdida de un embarazo cuando aún no hay viabilidad fetal (es decir, antes de las 22 semanas de gestación); el **aborto provocado** como un proceso por el cual el embarazo es terminado cuando el feto aún no es viable; el **aborto realizado en condiciones de riesgo** como un procedimiento realizado por personas que no tienen las habilidades necesarias o en un ambiente donde no se aplican las normas médicas mínimas, o por ambos factores simultáneos; y el **aborto séptico** como un aborto complicado por infección. La sepsis puede ser, entre otras razones, producto de la infección y es una complicación frecuente del aborto realizado en condiciones de riesgo, a consecuencia del instrumental utilizado.¹²⁰

¹¹⁷ Zimmernman M. Aborto. Leyes prácticas: Legislación Política No. 3, abril, 1977

¹¹⁸ *Ibid.*

¹¹⁹ (Abadl: 2000)

¹²⁰ Organización Mundial de la Salud (2000). *Manejo de las complicaciones del embarazo y el parto: Guía para obstetras y médicos*. WHO/RHR/00.7. Ginebra: OMS / Departamento de Salud Reproductiva e Investigaciones Conexas. Traducción en español publicada en 2002 por la Organización Panamericana de la Salud. https://www.who.int/reproductive-health/publications/es/mcpc/mcpc_es.pdf

Según las políticas de la Asociación Médica de los Estados Unidos, la interrupción temprana del embarazo es una cuestión médica entre la paciente y su médico, sujeta al juicio clínico del médico, al consentimiento informado de la paciente y a la disponibilidad de instalaciones apropiadas.¹²¹

Algunas investigaciones científicas a nivel de Latinoamérica han demostrado la postura de la medicina ante el cuerpo de las mujeres, principalmente en la influencia de la elaboración de políticas públicas de salud sexual y reproductiva. En Perú por ejemplo se hizo un análisis de las políticas públicas de salud sexual y reproductiva afirmando que han sido y siguen siendo dominadas por elementos conservadores religiosos.

Tal mandato se reflejó principalmente, aunque no únicamente, en un bloqueo al acceso a métodos anticonceptivos e imponiendo penalidades más severas para los casos de aborto.¹²²

El Juramento Hipocrático, atribuido al antiguo médico griego Hipócrates de Cos, se constituye como el código que guía la conducta ética de los médicos hacia sus pacientes. En los últimos años, reconocidos cuerpos médicos locales e internacionales siguen trabajado con base en declaraciones y códigos de ética, los mismos que tienen que ver principalmente con las responsabilidades de parte de la profesión médica en el cuidado de los pacientes.¹²³ El paradigma tradicional de ética médica asume una relación “dual” o “diádica” entre médico y paciente – refiriéndose a una comunicación bi-direccional que no admite influencias externas – que usualmente se encuentra largamente divorciada del contexto social.¹²⁴

Es por ello que los diferentes modelos de relación médico-paciente desarrollados por especialistas en ética de países desarrollados parecerían tener una relevancia limitada en las áreas rurales del Perú. Prejuicios culturales e históricos conllevarían a que el

¹²¹ Asociación Médica de los Estados Unidos (AMA). “Políticas de salud y éticas de la AMA”. <http://www.ama-assn.org/ad-com/polfind/Hlth-Ethics.pdf>

¹²² Miranda, J. J. y Yamin, A. E. (2008). “¿Políticas de salud y salud politizada? Un análisis de las políticas de salud sexual y reproductiva en Perú desde la perspectiva de la ética médica, calidad de atención y derechos humanos”. Río de Janeiro: *Cadernos de Saúde Pública*, Vol. 24, No. 1, p. 7-15, enero. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2008000100002&lng=pt&nrm=iso&tlng=es

¹²³ Asociación Médica Mundial. Código Internacional de Ética Médica, adoptado por la 3a. Asamblea General de la AMM en Londres, Inglaterra, octubre 1949, y enmendado por: la 22a. Asamblea Médica Mundial en Sydney, Australia, agosto 1968; la 35a. Asamblea Médica Mundial en Venecia, Italia, octubre 1983, y la Asamblea General de la AMM en Pilanesberg, Sudáfrica, octubre 2006. <http://www.wma.net/s/policy/c8.htm>

¹²⁴ Colegio Médico del Perú. Código de Ética y Deontología. http://www.cmp.org.pe/doc_norm/codigo_etica_cmp.pdf (accedido el 11/Ago/2007).

doctor cumpla no sólo un rol paternalista, sino también “civilizador”. La medicina occidental, así como la lógica inherente a dicha práctica, parecería que tuviese un efecto civilizador sobre las costumbres de los pacientes indígenas o campesinos. Además de ello, muchos pacientes no toman individualmente decisiones sobre su salud, así como tampoco tienen la opción de elegir donde recibir la atención debida para el cuidado de su salud.

Dado que en teoría el poder de los médicos es regulado por medio de estándares éticos, aquellas relaciones de poder que no son consideradas parte de la relación médico-paciente – a pesar que por sí mismas afectan el bienestar del paciente – no están sujetas a escrutinio en este modelo. Las relaciones de poder entre mujeres y médico cuando se trata de atención postaborto son influenciadas no sólo por la supremacía masculina en la sociedad sino del imaginación suprema de la bioética occidental; se ahondan las relaciones de poder cuando se trata de casos de aborto.

La Revista de Estudios Médico Humanísticos¹²⁵ define al aborto como la interrupción del embarazo antes de la viabilidad fetal. La viabilidad fetal es un concepto que involucra aspectos epidemiológicos antropométricos y clínicos. Es así como se considera la edad gestacional de 22 semanas, el peso fetal de 500 gramos (OMS), longitud céfalo nalgas de 25 cm. La viabilidad clínica es un concepto más amplio que involucra la capacidad de la medicina actual de prestar asistencia contra la prematurez extrema, y está determinada por la madurez anátomo-funcional del pulmón, o sea la capacidad de intercambio gaseoso pulmonar, que ocurre aproximadamente entre las 24 a 26 semanas de gestación.

Desde la medicina el aborto es embrionario antes de los noventa días, Fetal hasta el séptimo mes; a partir de esa fecha ya no se trata de aborto sino de parto prematuro, considerándose entonces al feto viable desde el punto de vista legal.

Para la medicina el aborto es sólo un fenómeno que interrumpe el proceso fisiológico del embarazo y carece totalmente de importancia que sea producida debido a causas naturales o patológicas, o se deba a un acto humano intencional. El concepto médico

¹²⁵ Ibíd.

engloba por consiguiente tanto al que se produce en forma espontánea como al provocado.

Desde el campo de la medicina se carece de diversas posiciones de definir el aborto, por lo que nuestro trabajo carece un tanto de una definición social del aborto como tal, que de alguna manera se tendrá que analizar desde varias perspectivas sociales, contextuales y económicas; esos argumentos han apoyado la despenalización y legalización del aborto en algunos países de Latinoamérica.

Si se revisa en algunas legislaciones de Latinoamérica y otros países del mundo como en Europa, existen razones sociales que permiten la práctica de un aborto. El aborto por causales es permitido por violaciones sexuales, peligro de la vida de la mujer embarazada, malformaciones genéticas, preservar la salud mental, problemas socioeconómicos, a petición de la misma mujer, son formas expresivas de la legalización del aborto.

2.12 Aborto en América Latina:

“En América Latina”, señala la antropóloga mexicana Marta Lamas¹²⁶ “la situación de las mujeres ha variado significativamente a lo largo de los últimos años, como resultado de un conjunto de factores económicos, políticos y culturales entre los que destacan las políticas de ajuste estructural de corte neoliberal, la democratización de los sistemas políticos y el activismo feminista. De la mezcla entre los procesos de modernización y las costumbres existentes surgen nuevas combinaciones en el mandato cultural de lo que debe ser una mujer”.

Una rápida mirada a la región ofrece un panorama a la vez alentador y deprimente, apunta Lamas. “Por un lado son indudables los avances en términos de acceso a la educación: en algunos países, por ejemplo, ya se advierte una brecha inversa de género, con mayor presencia y permanencia de las mujeres en el sistema educativo a niveles terciario y universitario. Por otro lado, en el núcleo duro de la equidad de género persisten desigualdades y se ha avanzado menos en los terrenos económico, político y

¹²⁶ Lamas, M. (2007). “Género, desarrollo y feminismo en América Latina”. Madrid: *Pensamiento Iberoamericano*, No. 0, 2a. Época.

en el sistema sexo/género¹²⁷. En el aspecto económico, si bien hay mayor equidad en la educación, en el mercado de trabajo persisten enormes desigualdades que aumentan a mayores niveles de educación de las mujeres¹²⁸.

La Comisión Económica para América Latina,¹²⁹ afirma que las mayores brechas salariales entre hombres y mujeres se producen en los niveles de educación más altos. Por lo que se refiere a los estamentos de poder, la presencia de las mujeres en puestos directivos en la economía y en la política no mejora de manera sostenida faltando buenas leyes de discriminación positiva. Los países que no llevan a cabo acciones afirmativas no logran avanzar de manera sostenible en la representación de las mujeres en los ámbitos de elección popular o del ejecutivo. El tercer aspecto es la persistente división sexual del trabajo, cuyo sistema sexo/género sostiene la relación del ámbito productivo y reproductivo. Las asimetrías que históricamente han regido la relación entre hombres y mujeres se agravan en contextos pluriétnicos, multiculturales y plurilingües como los que caracterizan a la mayoría de los países de América Latina¹³⁰.

La dominación racial ladina en naciones como Guatemala provoca altos grados de exclusión indígena. En el último siglo, el racismo en este país se ha basado en una fusión de preceptos biológicos y culturales¹³¹, y profundiza las desigualdades estructurales de la sociedad guatemalteca. En las relaciones de poder entre hombres y mujeres es necesario analizar no sólo las relaciones genéricas sino también las raciales.

“La subordinación de género se construye desde la infancia y empieza por la importancia determinante que se otorga a la maternidad y al cuidado del hogar como el destino esencial de las mujeres. Dado lo precario de la economía familiar en las áreas de alta densidad indígena, las niñas se vuelven un factor importante en el proceso de subsistencia. Por ello ‘las niñas indígenas concentran todas las desventajas de la pobreza: la subordinación generacional, la desigualdad de género y la discriminación

¹²⁷ Grynspan, R. (2005). “Género, políticas conciliatorias y presupuesto público” en la *Reunión Internacional de Expertos/as sobre Cohesión Social, Políticas Conciliatorias y Presupuesto Público: Una Mirada de Género*, UNFPA y GTZ, octubre de 2005.

¹²⁸ UNIFEM (2005). *El progreso de las mujeres en el mundo 2005. Mujeres, trabajo y pobreza*. Martha Chen, Joann Vanek, Francie Lund, James Heintz con Renata Jhabvala y Christine Bonner. UNIFEM, PNUD y OIT. http://www.unifem.org/attachments/products/PoWW2005_spn.pdf

¹²⁹ CEPAL (2004). *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*, 9a. Conferencia Regional sobre la Mujer de América y el Caribe, México, 10 al 12 junio de 2004. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/14956/lcl2114e.pdf>

¹³⁰ Sichra, I. (2004). “Introducción”, en *Género, etnicidad y educación en América Latina*. Inge Sichra, compiladora. Madrid Ediciones Morata.

¹³¹ Hale, Charles (2007), “Mas que un Indio”, AVANCSO, Guatemala, p. 160- 164.

étnica¹³²”.

Las mujeres sufren discriminación y exclusión no sólo debido a su sexo, sino también por ser indígenas. Según la Declaración de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia,¹³³ “el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia se manifiestan en forma diferenciada para las mujeres y las niñas, y pueden ser factores que llevan al deterioro de sus condiciones de vida, a la pobreza, la violencia, las formas múltiples de discriminación y la limitación o denegación de sus derechos humanos”.

Existe gran deserción escolar de las adolescentes, pues el aprendizaje de las múltiples habilidades que deben adquirir para atender un hogar – cocinar, tejer, cuidar el ganado, etc. – las distrae del aprendizaje formal. Y la llegada de la menstruación se vuelve, en muchas comunidades, un indicador de que las jóvenes deben permanecer en casa pues no sólo está mal visto en la comunidad que jovencitas caminen solas a la escuela, sino que con frecuencia puede ser peligroso¹³⁴.

Durante siglos y en muchas culturas, sobre todo en países de África, Asia y América, la llegada de la menarquia ha constituido el parámetro para el matrimonio, independientemente de que la niña reúna o no las condiciones de desarrollo psíquico e intelectual adecuadas.¹³⁵

Esta primera manifestación de capacidad fértil en el cuerpo de las niñas las hace susceptibles a un determinado rol social. En países como Guatemala, donde la tasa de maternidad temprana supera la de otras naciones y presenta altos riesgos de mortalidad femenina a temprana edad, es aún más urgente encontrar soluciones a este problema que obstaculiza y atrasa el desarrollo de las jóvenes.

¹³² Bonfil, P. (2004). “Niñas e indígenas. Desigualdad en los sistemas de educación en México”, en *Género, etnicidad y educación en América Latina*. Inge Sichra, compiladora. Madrid Ediciones Morata.

¹³³ Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Durban, Sudáfrica, 31 de agosto a 8 de septiembre del 2001. A/CONF.189/12. Párrafo 69. [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.Conf.189.12.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.Conf.189.12.Sp?Opendocument)

¹³⁴ Oliart, P. (2004). “¿Para qué estudiar? La problemática educativa de niñas y mujeres en áreas rurales del Perú”, en *Género, etnicidad y educación en América Latina*. Inge Sichra, compiladora. Madrid: Ediciones Morata.

¹³⁵ Sau, Victoria, *Diccionario ideológico feminista*, en Esteban, M. L. (2001). *Re-producción del cuerpo femenino. Discursos y prácticas acerca de la salud*, Instituto Vasco de la Mujer, Donostia-San Sebastián: Gakoa.

Al igual que en otras naciones latinoamericanas, en Guatemala se ha incrementado el acceso de las mujeres a métodos anticonceptivos modernos. No obstante, entre las menores de 20 años hay una tendencia creciente de la fecundidad. “Si bien los índices de fecundidad han disminuido en todos los países de América Latina, la maternidad temprana se presenta a menudo en países con baja Tasa Global de Fecundidad (TGF). La maternidad temprana se circunscribe fundamentalmente a los estratos pobres¹³⁶, lo cual coincide con el fenómeno de que a escala intranacional todavía hay grupos de población y zonas que mantienen, debido a rezagos sociales históricamente acumulados, una fecundidad muy superior al promedio nacional¹³⁷”.

Paralelamente, la sexualidad continúa siendo, en gran medida, un tema tabú en la sociedad guatemalteca. La familia sigue estando ausente en el proceso de socialización y orientación sexual sobre todo para las mujeres indígenas y mestizas, desde la instauración del control físico por parte de la iglesia católica¹³⁸, que no permite el disfrute del placer sexual femenino. En el rezago histórico social de las mujeres está profundamente implicado el control de sus mentes y cuerpos, que restringe su desarrollo como personas.

La maternidad temprana en la región es un determinante de exclusión, discriminación y violencia hacia las mujeres: “En el estrato socioeconómico más bajo, el número de jóvenes de las zonas rurales que tienen hijos a los 17 años supera claramente al de jóvenes de esa edad que pertenecen a zonas urbanas¹³⁹”.

Menos del 5% de las jóvenes urbanas serán madres a dicha edad, en tanto en zonas rurales la incidencia varía entre el 20% y el 35%, dependiendo de los países¹⁴⁰. A los 22 años, entre el 20% y el 35% de las latinoamericanas urbanas son madres, en tanto en las zonas rurales se llega al 60% y en ciertos países al 80%¹⁴¹. Si bien el índice de fecundidad en la mayoría de las naciones latinoamericanas se encuentra por debajo de tres hijos por mujer, en aquellas donde hay más población indígena ese índice es más

CEPAL (2006). *Panorama social de América Latina*. Edición 2005. Santiago de Chile. <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/23024/P23024.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>

¹³⁷ Lamas, M. (2007). “Género, desarrollo y feminismo en América Latina”. Madrid: *Pensamiento Iberoamericano*, No. 0, 2a. Época.

¹³⁸ Chirix, E. (2006). “Una aproximación sociológica a la sexualidad Kaqchikel de hoy”.

¹³⁹ Lamas, M. (2007). “Género, desarrollo y feminismo en América Latina”. Madrid: *Pensamiento Iberoamericano*, No. 0, 2a. Época

¹⁴⁰ CEPAL (2006). *Panorama social de América Latina*. Edición 2005. Santiago de Chile. <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/23024/P23024.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>

¹⁴¹ *Ibid.*

alto: en Bolivia y Paraguay alcanza hasta cuatro hijos, y en Guatemala supera esa cifra. Este último país, que tiene la TGF más alta de la región, también es el que cuenta con mayor número de mujeres analfabetas. El círculo vicioso de maternidad precoz, número de hijos, falta de educación y menor capacitación laboral constituye una 'estructura de desventaja' ¹⁴² que refuerza la pobreza, la desigualdad y la marginación" ¹⁴³

La interrupción voluntaria del embarazo, señala Lamas, sólo está plenamente garantizada en tres países (Cuba, Puerto Rico y Guyana); en el resto de la región, tanto las jóvenes como las mayores enfrentan los graves riesgos de la clandestinidad del aborto. En cinco países – Chile, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana – el aborto está absolutamente prohibido por cualquier causa. Son pocas las naciones latinoamericanas que consideran otros supuestos, tales como las razones terapéuticas, las malformaciones del feto o las causas socioeconómicas. Anualmente en la región se practican 3.8 millones de abortos en condiciones de riesgo¹⁴⁴. Por eso, más de cinco mil mujeres mueren cada año debido a complicaciones relacionadas con abortos inseguros, cifra que corresponde al 21% de las muertes maternas a nivel mundial.

La Organización Mundial de la Salud indica que el aborto es la causa primordial de mortalidad materna en Argentina, Chile, Guatemala, Panamá, Paraguay y Perú; la segunda en Costa Rica y la tercera en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México y Nicaragua. La tragedia no acaba ahí. De todas las mujeres que se someten a un aborto en condiciones de riesgo, entre el 10% y el 50% necesitan atención médica para el tratamiento de las complicaciones. Muertes, complicaciones infecciosas y cárcel son los riesgos que corren las latinoamericanas al recurrir al aborto clandestino¹⁴⁵.

Guatemala cuenta con una de las tasas de mortalidad materna más alta a nivel de Latinoamérica, después de Haití, Bolivia y Perú. ¹⁴⁶

En Guatemala ocurren cada año alrededor de 65,000 abortos inducidos; del número de mortalidad materna un 10% se le atribuye¹⁴⁷ a los abortos inducidos. ¹⁴⁸

¹⁴² Ibíd.

¹⁴³ Lamas, M. (2007). "Género, desarrollo y feminismo en América Latina". Madrid: *Pensamiento Iberoamericano*, No. 0, 2a. Época

¹⁴⁴ IPPF (2006). "Death and Denial: Unsafe Abortion and Poverty". Londres: International Planned Parenthood Federation. <http://www.ippf.org/en/Resources/Reports-reviews/Death+and+Denial.htm>

¹⁴⁵ Lamas, M. (2007). "Género, desarrollo y feminismo en América Latina". Madrid: *Pensamiento Iberoamericano*, No. 0, 2a. Época

¹⁴⁶ Prensa Libre, 03 de Septiembre de 2008.

Según el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, “Estado de la Población Mundial 2005”, el aborto realizado en condiciones sépticas o inaceptables desde el punto de vista médico es una de las principales causas de mortalidad derivada de la maternidad y puede redundar en lesiones permanentes. Las investigaciones indican que uno de cada diez embarazos terminará en un aborto realizado en malas condiciones, y las mayores cantidades de esos abortos se practican en países de América Latina, África y Asia. Muchas mujeres que solicitan un aborto están casadas; suelen ser pobres y tropiezan con dificultades para mantener a los hijos que ya tienen¹⁴⁹.

Los múltiples costos de los abortos realizados en malas condiciones son muy superiores a los precios de los anticonceptivos que podrían haber prevenido ese sufrimiento. El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹⁵⁰ reconoce los efectos del aborto realizado en malas condiciones como “un importante problema de salud pública” y exhorta a los gobiernos a no escatimar esfuerzos para prevenir los embarazos no deseados y reducir el recurso al aborto mediante la prestación de más amplios y mejores servicios de planificación de la familia.

2.13 Imaginarios sociales:

Se conceptualiza los imaginarios sociales como aquellos esquemas construidos socialmente que permite percibir, explicar e intervenir en lo que cada sistema social se considere como realidad. Integra la palabra realidad como una construcción social instituida o alimentada por instituciones sociales como la religiosa, educativa, el mercado, la economía, la política etc.¹⁵¹

El imaginario social entendido como el reflejo de la opinión social ya sea que esté establecido o se esté estableciendo, el primero se toma como una construcción humana que ha sido instituida y legitimada socialmente, mientras que el segundo es el que se va construyendo a través de influencias sociales externas o diversas a lo históricamente establecido.

¹⁴⁷ Línea basal de Mortalidad materna en Guatemala, MSPAS.

¹⁴⁸ Allan Guttmacher, Embarazo no planeado y aborto inseguro en Guatemala.

¹⁴⁹ Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo, (2005). “Estado de la Población Mundial 2005”

¹⁵⁰ Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994.

Párrafo 8.25. http://www.unfpa.org/spanish/icpd/icpd_poa.htm#ch8

¹⁵¹ Pintos, J. (2000), *Construyendo realidad(es): los imaginarios sociales*, página de Internet <http://web.usc.es>, Santiago de Compostela.

Los conceptos “simbólico” e “imaginario” son muy útiles para analizar en términos culturales la tensión entre lo instituido y lo instituyente que atraviesa de parte a parte lo social.

Otras veces es impuesto y supone control, el imaginario social de la sexualidad actual en la sociedad Comalapense ha sido instituido históricamente. Inclusive el hecho que existan imaginarios sociales de las mujeres por un lado y de la sexualidad por el otro implica imaginarios impuestos por otras instituciones sociales

Los imaginarios se constituyen en singulares matrices de sentido existencial, como elementos coadyuvantes en la elaboración de sentidos subjetivos atribuidos al discurso, al pensamiento y a la acción social. Los imaginarios sociales siempre son contextualizados, no son la suma de imaginarios individuales, se requiere para ser imaginario social una suerte de reconocimiento colectivo, pasan a ser sociales porque se producirían en el marco de las relaciones sociales, condiciones históricas y sociales favorables para que determinados imaginarios sean instituidos socialmente.¹⁵²

Tienen un carácter dinámico, incompleto y móvil, su comprensión nos pone en la necesidad de indagar las prácticas de las personas (cotidianidad), brechas, zonas y límites donde el imaginario y el papel que en el discurso que las personas pueden desempeñar.¹⁵³

El imaginario social instituido y el muy incipiente instituyente sobre el aborto, incluyen personajes de toda la comunidad desde mujeres maya Kaqchikeles, mestizas, hombres maya Kaqchikeles, proveedores de salud, terapeutas mayas y el párroco de la iglesia del municipio de San Juan Comalapa.

Los Imaginarios Sociales serían precisamente aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación y de integración social, y que hacen visible la invisibilidad social. “He aquí un orden de hechos que presentan unas características muy especiales: consisten en unas maneras de actuar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo y que están dotadas de un poder de coacción en virtud del cual se le imponen. [... Constituyen una nueva especie, y es a ellos a los que debe darse y reservarse la calificación de sociales”¹⁵⁴

¹⁵² Baeza, M. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda de los imaginarios sociales*, Santiago de Chile: Ril editores

¹⁵³ Shotter, J. (2002). *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*, Buenos Aires: Amorrortu.

¹⁵⁴ Durkheim, E., [1895], *Les règles de la méthode sociologique* (Paris, PUF, 1968), p. 4

“hay casos en los que el carácter de coacción no es fácilmente reconocible” [...], y “lo que tiene de especial la coacción social es que es debida, no a la rigidez de algunas disposiciones moleculares, sino al *prestigio del que están dotadas determinadas representaciones*”¹⁵⁵

Parsons realizó en *La estructura de la acción social* de este concepto de representaciones colectivas, y que tanta influencia tuvo en la posterior elaboración de la teoría sociológica de los cincuenta y sesenta, vendría a *reducir* el sentido de “lo colectivo” a una “tenencia en común”, y a plantear el problema, supuestamente metafísico, de la separación entre la “realidad social” y sus “representaciones o manifestaciones”:

“Las representaciones colectivas no son, ellas mismas, la realidad social. Son representaciones *de* ella. [...] Pero, ¿dónde está la “realidad” correspondiente a la que se refieren las representaciones colectivas? Sólo observamos sus “manifestaciones” [...] pero no observamos la “cosa misma”¹⁵⁶

“Esos imaginarios no son representaciones, sino en cierta forma esquemas de representación. Estructuran en cada instante la experiencia social y engendran tanto comportamientos como imágenes “reales”. Su realidad es la de los principios de organización que no son menos reales que otros principios de organización social cuya entera y cabal realidad se evoca con complacencia”¹⁵⁷

¹⁵⁵

Ibid.

¹⁵⁶

Parson, T. [1937], *Las estructuras de la acción social* (Madrid, Guadarrama, 1968), t. I, p. 452

¹⁵⁷

Ledrut, R., (1987) “Société réelle et société imaginaire”, en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, p. 82, 45.

CAPITULO III

CONSTRUCCIÓN DE LA SEXUALIDAD EN SAN JUAN COMALAPA

2.6 La Salud en Comalapa

San Juan Comalapa se encuentra ubicada a 80 kilómetros de la ciudad capital, cuenta con una población de 40,000 habitantes. El Municipio de San Juan Comalapa está conformado por dos grupos étnicos: maya- Kaqchikeles con 97 por ciento y un 3% de población mestiza; por lo tanto se habla dos idiomas el castellano y Kaqchikel.

El nombre del municipio proviene de la expresión Kaqchikel «chi royal xot» que significa «junto a la fuente de los comales» o «junto a la fuente de los discos de barro». Tras la conquista, los indígenas náhuatlés que acompañaban a los conquistadores lo llamaron de acuerdo a su propia lengua. Así comenzó a llamarse «Comalapa» de «comal», disco de barro, y «apa», lugar, o sea «lugar de los comales» o «lugar de los discos de barro». En la época colonial, los indígenas se concentraron en comunidades a donde llegaron catequistas y sacerdotes católicos a propagar su religión. Éstos pusieron al pueblo bajo la protección de San Juan Bautista y por eso se designó definitivamente como San Juan Comalapa.

La salud en Comalapa incluye de la situación sanitaria, aspectos tales como agua potable, drenajes, eliminación de basuras y desechos humanos. La falta de estos servicios está íntimamente relacionada con la ruralidad, indicando que el área rural presenta mayores carencias que el área urbana. Este apartado se refiere a la cobertura de salud, la morbilidad y la mortalidad del municipio, así como a la situación de infraestructura que incide en la salud comunitaria.

Cuentan con un centro de salud tipo “B”¹⁵⁸, ubicado en la cabecera municipal y 7 puestos de salud ubicados en distintos aldeas del municipio.

¹⁵⁸ Los centro de Salud tipo “A” cuentan con personal médico completo, un director de salud, enfermera auxiliar, enfermera graduada, camas, capacidad de atención de emergencia o de traslado de emergencia. Los puestos de Salud son de tipo “B”, donde se cuenta con una persona representante de salud, puede ser una enfermera auxiliar o graduada, no cuentan con capacidad de camas, ni de traslado de pacientes, está disponible a ciertos horarios. Fuente: ASECSA, Chimaltenango.

Cuadro No. 6: Principales causas de mortalidad en el municipio

Debilidad	8.57%
Enfermedad de la piel	7.49%
Enfermedad péptica	6.95%
Amebiasis	4.97%
Parasitosis intestinal	3.28%
Cefalea	2.81%
Desnutrición	2.11%
Infección del tracto urinario	1.24%
Dolor muscular	0.76%
Neuralgia	0.56%
Resto de causas	61.26%

Fuente: Centro de Salud de San Juan Comalapa.

En el 2007 el centro de salud del municipio registró 1,102 casos de primer control prenatales, de 1,404 casos proyectados para este año, lo que se traduce en un 78% de cobertura de atención prenatal atendido por el servicio público de salud en Comalapa. En el año 2007 Comalapa presentó 936 partos de los cuales 134 tuvieron atención médica institucional y 802 partos fueron atendidos por comadronas.¹⁵⁹

A nivel de todo el departamento de Chimaltenango, ocurrieron 12, 489 partos, de estos el 14. 4% pertenecen a la edad de 10 a 19 años, el 73% de 20 a 35 años y el 12.7% de 36 a 54 años de edad en mujeres de todo el departamento. Las razones de la mortalidad materna en todo el departamento van desde retención placentaria, hemorragia post parto, sepsis puerperal hasta hemorragia vaginal.

Durante el 2007 Comalapa presentó un caso de mortalidad materna y 5 muertes neonatales de estas 3 de mortalidad neonatal temprana de 0 a 7 días de vida y el resto fue mortalidad neonatal tardía de 8 a 28 días de vida¹⁶⁰.

¹⁵⁹

Fuente de información: Área de Salud de Chimaltenango

¹⁶⁰

Sala Situacional 2007 del departamento de Chimaltenango, Dirección Área de Salud de Chimaltenango.

3.2 Visión del Cuerpo de las mujeres maya Kaqchikeles en San Juan Comalapa.

El cuerpo es la primera evidencia de la ser humana, es el transporte de toda persona que le conduce por esta vida¹⁶¹; el cuerpo está relacionado al funcionamiento biológico lo cual sucede de distinta manera en cuerpos de hombres y mujeres¹⁶². El problema del cuerpo en general es que desconocemos su funcionamiento y cuidado del mismo, por ser propiedad nuestra deberíamos conocer de él y tener autonomía sobre el mismo¹⁶³.

Las mujeres maya Kaqchikeles opinaron que su sexualidad tiene que ver con su cuerpo, con el corazón, con lo que sienten por la otra persona, lo que sienten por sus hijos e hijas; los desamores, los desencantos que han sentido por la otra persona; ellas también evidenciaron que la sexualidad tiene que ver no solo con sus cuerpos sino con el cuerpo de otra persona, mencionaron que la sexualidad es de dos personas; sus cuerpos los ven como algo sagrado así como sagrada es la sexualidad para las mujeres maya-Kaqchikeles.

Los cuerpos lo relacionan con la sinceridad de las personas, cuando una persona es sincera con otra persona, significa que no le está haciendo daño a su cuerpo, el daño no solo lo ven físico sino emocional; hicieron referencia al daño físico, sus cuerpos los ven como libres de violencia, un cuerpo de mujer no puede vivir con violencia física¹⁶⁴, como parte de su sexualidad es necesario que sus cuerpos estén libres de golpes física.

Esa construcción que hacen las mujeres mayas con sus cuerpos, es una relación que pocas veces realizan, estuvieron sorprendidas al hablar de sus propios cuerpos y mencionaron que nunca antes habían pensado sobre la importancia de sus cuerpos en sus vidas.

El cuerpo tiene relación íntima con la sexualidad de las mujeres, Comalapa presenta en esa relación, construcciones de sistemas de control que son explícitamente los religiosos. Los rasgos de control que se presentan del cuerpo femenino tienen que ver con el control de los placeres, desde el placer de comer, de disfrutar extrínsecamente,

¹⁶¹ María Eugenia Mijangos, Abogada y activista feminista.

¹⁶² Ana Silvia Monzón, socióloga y Activista feminista.

¹⁶³ Olga Villata, Ana Silvia Monzón, Alma Odette Chacón y María Eugenia Mijangos, activistas feministas.

¹⁶⁴ Hacían referencia a la violencia sexual, Grupo focal no. 1

hasta los placeres en la sexualidad.

Cuando se habla de los placeres de comer, muchas de ellas mencionaron que su vida giraba alrededor de sus hijos, de sus esposos y que muchas veces por la situación que viven, ellas dejan de comer para darles alimentación a sus hijos, lo ven como un deber de madre, para eso se habían casado, para eso habían tenidos a sus hijos; más que eso se sentían responsables de dar de comer a sus hijos; renuncian al placer de comer que es un disfrute más del propio cuerpo, para satisfacer a otros cuerpos.

El uso del cuerpo de las mujeres maya Kaqchikeles en el ámbito de su sexualidad está íntimamente relacionado con la maternidad, relacionado a las imposiciones eclesiásticas de modelos de sexualidad alejados del placer¹⁶⁵;

3.3 La construcción de la sexualidad de las mujeres maya- Kaqchikeles del municipio de San Juan Comalapa:

En San Juan Comalapa la instauración y la vivencia de la sexualidad se manifiestan de distintas maneras, iniciando con un orden cultural social que da directrices de una sexualidad construida desde lo social y lo cultural. Cuando se dice de la construcción social cultural de la sexualidad se inscriben instituciones como la iglesia y la familia, normas, valores y costumbres que la definen la dinámica de la sexualidad en el municipio de San Juan Comalapa.

La familia es un ente de referencia importante para la construcción de la sexualidad, ya que todas las personas de San Juan Comalapa pertenecen a una familia, punto social donde se empieza a construir la sexualidad e interfiere en la vida personal y social, *la indagación de la construcción social de la sexualidad descansa principalmente en la construcción individual de cada informante, sus ideas, sus prácticas*¹⁶⁶;

Sin embargo dentro de la familia en san Juan Comalapa no se suele hablar de la sexualidad, los padres y las madres de familia no les hablan a los y las jóvenes sobre ello, no es un referente de socialización de la sexualidad. “la familia está ausente en la orientación sexual hacia la niñez, la adolescencia y la juventud”, dicha responsabilidad se

¹⁶⁵ Chirix, Emma, 2006 p. 76.

¹⁶⁶ Chirix, E. 2006.

traspasa a las escuelas principalmente¹⁶⁷.

La construcción de la feminidad y la masculinidad en Comalapa está basada en la división del trabajo tradicional del sistema patriarcal, donde los hombres siguen tendiendo las actividades de control tanto en el ámbito público como el privado, las actividades realizadas por los hombres siguen siendo altamente valoradas, mientras que las actividades de las mujeres se remiten únicamente a las del hogar¹⁶⁸. En cuanto a la sexualidad en el ámbito de sus sentimientos los hombres siguen siendo restringidos en expresar sus emociones, el no llorar, incluso la desestabilización emocional debe ser escondido y reprimido. La “moral sexual” de San Juan Comalapa, libera al hombre de la sexualidad de reproducción a una sexualidad de placer, de satisfacción a su “instinto natural”, mientras que la mujeres maya-Kaqchikeles se quedan con el papel de reproductora no a una sexualidad de placer.¹⁶⁹

Parte de negar la afectividad y las emociones de los varones comalapenses es oponerse totalmente a un parecido femenino, por ello es que un hombre homosexual es muy mal visto por que es semejante a las actitudes a las de una mujer, recordemos que estas actitudes no son muy valoradas por la comunidad. Teniendo la idea de que la mujer debe ser débil, frágil y sumisa los hombres no podrán ser similares a ella y cuando un hombre tiene actitudes similares a ellas es rechazado y discriminado por el resto de la comunidad.

Algunos de las costumbres relacionadas a la sexualidad que aún prevalecen en San Juan Comalapa, es el robo y la pedida la situación del robo para la madre y el padre de la joven es una ofensa por lo que piden de manera inmediata que se casen por la iglesia y la vía legal.¹⁷⁰

El rapto o el robo es una acción que forma parte de la sexualidad de las mujeres maya Kaqchikeles; algunas personas aseguran que no es precisamente un robo por que es con consentimiento de la mujer planear la huída. Tal como lo demuestra en el origen de la familia el rapto de mujeres, es una actividad que se desarrolló en el matrimonio

¹⁶⁷

Ibíd.

¹⁶⁸

Ibíd.

¹⁶⁹

Medina Gabriel, citada por Emma Chirix (2006).

¹⁷⁰

Chirix, E. (2006)

sindíasmico como indicio del tránsito a la monogamia, lo único que aquí veremos que el robo de una mujer es totalmente diferente “Cuando un joven, con ayuda de sus amigos, se ha llevado por grado o por fuerza a una joven, ésta es gozada por todos, uno tras otro, pero después se considera como esposa del promotor del rapto. Y a la inversa, si la mujer robada huye de casa de su marido y la recoge otro, se hace esposa de este último y el primero pierde sus prerrogativas”¹⁷¹. La mujer siempre es la robada, como sucede en San Juan Comalapa, la mujer no puede robarse a su novio. Después del robo debe surgir de inmediato el matrimonio por lo que se realiza un acto social en recompensa a la familia de la novia que ha sido la ofendida robándose a la hija, por lo que la familia del joven llevan regalos en señal de un casamiento próximo.¹⁷²

La prohibición de las relaciones sexo genitales antes del matrimonio para las mujeres jóvenes maya- Kaqchikeles, la virginidad es muy valorada en la comunidad de Comalapa, es necesario reflexionar que cuando y desde la iglesia se dice que una mujer tiene que llegar virgen al matrimonio, las personas lo aceptan como parte de su tradición cultural comunitaria se colocan restricciones para el uso de los cuerpos de las mujeres en el ámbito de la sexualidad;

Una mujer que llega virgen al matrimonio es bien vista y se dice que ella “ha llegado pura al matrimonio”, siendo de una mujer virgen es valorada socialmente.¹⁷³ El valor de la virginidad que se presenta en Comalapa está íntimamente vinculado con el valor del matrimonio y la maternidad de las mujeres maya- Kaqchikeles.

Así como la sexualidad es sagrada, el matrimonio es sagrado; parte de sus características que presenta la comunidad, es una sociedad tradicional, una comunidad religiosa, sobre todo católica y donde se incluyen los sacramentos como base del matrimonio.

Se ve al matrimonio como una actividad social sagrada y necesaria. Tanto que si una joven resulta embarazada en la etapa del noviazgo debe casarse con su novio, tiene un valor y un significado, por ello se hacen ceremonias específicas para hacer el enlace

¹⁷¹ Engels, el origen de la familia, la propiedad privada y el estado, p. 53

¹⁷² Chirix, E. (2006)

¹⁷³ Grupo focal No. 1

nupcial, el significado es especial tanto en las familias como para la sociedad Comalapense en general.¹⁷⁴

El matrimonio tiene una función social, es un ente importante para la procreación de los hijos y las hijas; la no aceptación de métodos de planificación familiar en algunas parejas maya Kaqchikeles, se dice que esta es una prácticas más occidentalizada y no propia del lugar, no es parte de la cultura maya-Kaqchikel, sin embargo muchas mujeres mayas están utilizando métodos anticonceptivos.

La idea de casarse radica en tener hijos, la expresión “para eso me caso, para tener hijos”. En el marco del matrimonio y la procreación se visualiza el uso del cuerpo de las mujeres en la maternidad. Se dice en Comalapa cuando “una mujer que no puede tener hijos a qué vino a esta tierra”, el cuerpo de las mujeres está visibilizado únicamente para la reproducción.

Una mujer maya Kaqchikel que decide ejercer su sexualidad para el disfrute sexual, el placer sexual es criticada por la comunidad, por sus familias, las mujeres mayas principalmente jóvenes que aún no se casan y tienen relaciones sexuales o se embarazan y no logran casarse son desvalorizadas por la comunidad Comalapense. Se tiene un ideal al falo, desde la cosmovisión maya se contempla la complementariedad una mujer debe ser vista con su complemento que es el hombre, el valor de las mujeres maya Kaqchikeles es la referencia masculina.

Partiendo de esta valoración de la procreación y de la maternidad; se explica el rechazo de las relaciones homosexuales. En Comalapa se dice que la homosexualidad atenta contra la procreación de los hijos e hijas, la reproducción humana; entre personas del mismo sexo no se podría generar la reproducción, “para eso Dios hizo hombre y mujer para que se unan y tengan hijos”¹⁷⁵, no se acepta que el falo sea utilizado para otra actividad que no sea la procreación y el disfrute heterosexual, presenta características de lo simbólico del padre, de lo androcéntrico. Además las personas se preguntan qué puede hacer dos mujeres en una relación sexo-genital sin un pene, las mujeres no pueden quedar embarazadas sin la presencia de un pene.

¹⁷⁴ Entrevista con el Dr. Elías, hombre maya- Kaqchikel originario de San Juan Comalapa.

¹⁷⁵ Conversación con Doña Isabel comadrona de San Juan Comalapa

La normativa social no solo se queda en el valor al falo, sino trasciende a la preocupación de aplacar la reproducción humana, el uso de los cuerpos tanto femeninos como masculinos fuera del orden social.

Además influye lo económico; se debe garantizar la posesión de bienes sobre todo la herencia; ser lesbiana, ser homosexual no encaja en la función del matrimonio, no ayuda a la procreación. Entender la procreación como base del matrimonio maya- Kaqchikel ayuda a entender la construcción social que se hace de la herencia; La procreación en el marco del matrimonio maya-Kaqchikel es la parte que “da frutos” y sobre todo la parte que garantiza la descendencia no solo de linaje, sino el aseguramiento de los bienes “para quien estas trabajando tanto, sino tenes hijos”, la herencia en la educación cuando existe, es asegurar la movilidad social ascendente “por que te estas preparando tanto, sino tenes hijos”.

Las personas de San Juan Comalapa que practican la religión católica hablan del cumplimiento de los 7 sacramentos que demanda la Biblia, es interesante observar que en uno de los sacramentos se dice que la persona que no realice el sacerdocio debe obedecer al mandato del matrimonio y viceversa. La sociedad Comalapense valora el matrimonio porque es un mandato divino, de ello la valoración al matrimonio y la procreación.

Un matrimonio donde no hay procreación de hijos es sancionado socialmente, incluso dicen que es “un castigo de Dios”, no ven como bueno el que un matrimonio no procee, “los hijos son la felicidad de un hogar”, pareciera que los matrimonios sin hijos no son felices. La procreación entonces da directrices de frutos, es una construcción social del imaginario tradicional de familia padre, madre e hijos/as, sobre todo para garantizar sus bienes, “a quien le vas a dejar todo lo que estas trabajando”. La procreación tiene que ver con la reproducción pero con el valor del trabajo varonil, de su esfuerzo, de garantizar la vida social.

Las personas maya- Kaqchikeles que practican su filosofía de vida desde la base de la cosmovisión maya le asignan valor cultural al matrimonio y la procreación de los hijos y las hijas, forma parte de la complementariedad y la dualidad que tiene cada persona. Al ser madre y padre están cumpliendo con el rol que desde la cosmovisión se le ha asignado. Se manifiesta la división de roles sociales, sexuales y reproductivos.

3.4 La maternidad como base del matrimonio

Se definió la procreación desde el entendido Comalapense, ahora se define la maternidad; si la procreación tiene que ver con intereses del hombre maya- Kaqchikel, la maternidad tiene que ver con el cuerpo de las mujeres y una actividad asignada socialmente a las mujeres, como fin último por haber nacido en cuerpo de mujer y sobre todo el pensamiento de la naturalidad de la maternidad, abnegación y entrega a los hijos e hijas, el aspecto biológico; también la maternidad acoge la procreación.

En San Juan Comalapa, la reproducción y la sexualidad sigue siendo un tema del que no se habla, del que no se dice por que es un tema privado.

La procreación como asunto privado involucra a hombres y a mujeres, mientras la maternidad se coloca como asunto relacionado solo a la mujer, se le asigna esta connotación por tener la capacidad biológica en sus cuerpos por lo que trasciende a lo social; sin embargo en Comalapa quienes deciden sobre el número de hijos dentro del matrimonio generalmente es el hombre, el esposo; son ellas quienes prestan sus cuerpos para la maternidad y son ellos quienes deciden sobre esa maternidad.

El procrear también tiene un significado social y se relaciona con el hecho que los hombres están decidiendo el número de hijos que debe tener la esposa, el significado es garantizar socialmente la familia, la herencia, el aspecto económico es importante en esta parte. El sostenimiento no solo de un linaje sino el asegurar económicamente a sus descendientes no se trata solo de engendrar y concebir hijos, es importante que sus hijos e hijas sepan lo que les pertenece. Lo importante de lo económico es garantizar una vida social, económica y política a sus descendientes.

Mientras que la maternidad no solo significa decidir y prestar el cuerpo para ser madre y padre, es acompañado del cuidado de los niños y las niñas, la educación de los hijas e hijas; se necesita un referente social, cultural, económico y psicológico para la crianza de esa procreación. Generalmente todos estos componentes se quedan a cargo de las mujeres además de prestar sus cuerpos para ser madres “la maternidad es muy bien valorada socialmente, pero a la hora del ejercicio usted se queda sola ejerciendo esa maternidad”¹⁷⁶, asumir la maternidad no es solo asumirlo por nueve meses sino que

¹⁷⁶ Entrevista con Alma Odette Chacón, representante de Tierra Viva.

trasciende a otros ámbitos de responsabilidad, que además debe ser aceptado y asumido por las mujeres, a ellas se les designa la responsabilidad de la procreación.

Las mujeres maya Kaqchikeles piensan que la maternidad es algo “natural como el crecimiento de las flores” pero comentaron que no es fácil ser madre, la maternidad es alegre pero lleva muchas responsabilidades.

De la articulación del imaginario con el orden simbólico, ese discursos, ese simbolismo hacia la maternidad y hacia la mujer se organiza un imaginario: mujer = madre, un real que en realidad no existe, pero que se constituye como si lo fuera. En la realidad para ser madre se necesita ser mujer, pero no al contrario. Ser madre es una función que se elige, no un determinismo biológico.

La maternidad no es tan privada, es impositiva por presiones sociales, la religión, el hombre de casa, si fuese un asunto privado las propias mujeres decidieran por ello. La procreación y la maternidad están íntimamente relacionados quien decide el número de hijos decide en base a lo que tiene materialmente y lo que puede dar a sus hijos e hijas, cuando así se planifica, se piensa; cuando no se planifica el número de hijos en base a lo que se tiene y se puede dar, no se cuenta con la idea del número que se van a tener., se ejerce la procreación sin mayor reflexión, sin embargo la maternidad se ejerce con reflexión sobre todo de las mujeres maya- Kaqchikeles, esta reflexión en varios matrimonios comalapenses no llega a ser trascendental. En la mayoría de los casos la procreación se basa en imaginarios religiosos, tener los hijos que “Dios mande”.

Pese al valor de la maternidad en Comalapa, existen mujeres maya-Kaqchikeles que están decidiendo no continuar teniendo hijos o no ser madres, lo que se convierte en un problema social y en una manifestación de rompimiento de matrimonios. Las mujeres mayas comentaron que las mujeres en la actualidad ya están tomando decisiones sobre su reproducción, hay mujeres que no desean tener más hijos, el problema que sucede acá es que el hombre cuando ve que su esposa no quiere tener más hijos o sufren de esterilidad, suelen buscar “una amante”, “entonces si hay problema, seguro que el va a buscar una su amante”, “trae otra mujer”.

Las mujeres maya que no siguen el orden social de la maternidad son reemplazadas por otra mujer, el hecho se manifiesta como un castigo social.

La construcción de la sexualidad de las mujeres maya Kaqchikeles de San Juan Comalapa se basa en el valor de la virginidad, seguido del valor del matrimonio y la maternidad. Una mujer que llega virgen al matrimonio es reconocida socialmente, también se debe reconocer a aquella mujer que si desea tener hijos dentro del matrimonio por que ha venido a cumplir con su rol femenino. La valoración de los hijos y las hijas dentro del matrimonio no solo tiene la connotación del uso del cuerpo de las mujeres maya sino el vínculo relacionado a lo económico y la herencia paterna del hombre maya Kaqchikel.

3.5 Tratamiento de los abortos en San Juan Comalapa:

En San Juan Comalapa existen interrupciones de embarazos espontáneas y provocadas, de alto riesgo y de manera segura.

Los abortos espontáneos, por la naturalidad de las pérdidas de embarazo suelen ser más aceptadas por la comunidad; no causan incomodidad o alarma entre la población, en este ámbito existen prácticas sistematizadas por la comunidad para su atención, ya sea que la mujer sea atendida por una comadrona. En caso de necesitar atención pos aborto se refieren a las mujeres maya Kaqchikeles al centro de salud de la comunidad. Se asegura que los abortos no provocados no incomodan como los provocados por que las mujeres maya “no tuvieron nada que ver”¹⁷⁷ no intervinieron en su interrupción.

Sin embargo la palabra aborto contiene un carga moral bastante fuerte que las mujeres que ha tenido un aborto espontáneo no lo hablan a lo interno de sus familias. Una mujer maya Kaqchikel mencionó que su mamá había tenido 3 abortos espontáneos, y que dentro de la familia, sus hijos e hijas no sabían de lo sucedido por que su madre sentía pena hablar de ello, ésta mujer maya lamentó que su madre no haya podido mencionar sobre sus pérdidas de embarazo, lo cual tradujo como desconfianza hacia sus hijos.

Éstas y otras pérdidas coinciden con las percepciones de las mujeres, muchas veces se sienten con pena y vergüenza para hablar inclusive a lo interno de sus familias. Las vivencias de las pérdidas de embarazo de las mujeres maya Kaqchikeles son diversas,

¹⁷⁷ Grupo focal No. 2

algunas mencionaron “se me vino” refiriéndose al embarazo no sabiendo las causas, otras también mencionaron conocer a otras mujeres que por causas naturales se les viene, lo que ellas mencionaron podrían tener causas como la mala alimentación¹⁷⁸, no tener reposo, el uso de la fuerza en el trabajo, inclusive los abortos causados por el “susto”¹⁷⁹ lo toman como un aborto espontáneo.

Encontrar a una mujer que hablara de la pérdida de embarazo, sobre todo cuando ella misma decidió su interrupción no es tarea fácil por la carga social y legislativa que ello conlleva en la comunidad. La búsqueda se realizó entre las mujeres que participaron en los grupos focales, todas conocían a más de una mujer que había experimentado una pérdida de embarazo, todas argumentaron que habían sido espontáneos, no sabríamos decir con certeza que fueron espontáneos; también comentaron de otras pérdidas de embarazo que se han dado entre sus conocidas, éstas pérdidas eran porque ellas querían su interrupción.

Una mujer comentó su caso y los casos de otras mujeres que decidieron interrumpir, otras que decidieron pero no llegaron a realizarlo por varias situaciones. Los casos comentados de pérdidas de embarazo cuentan con características propias, no podríamos hacer una clasificación de las razones de las pérdidas de embarazo, sino más bien explicar según como lo ven las mujeres Comalapense; las pérdidas ya sean provocadas o espontáneas como primera evidencia encontrada, también comentaron a manera de casos sucedidos, abortos por razones económicas, abortos en situaciones porque el esposo es migrante, abortos que tienen que ver con las circunstancias en las que se encuentran las mujeres y las actividades que ellas realizan como lavar ropa en un río, traer agua, etc.

Corresponde ver ¿cuál es el tratamiento en San Juan Comalapa para un embarazo no deseado? El conocimiento que unas mujeres tiene para el tratamiento de embarazos no deseados es un hallazgo en si mismo; Algunas mujeres maya Kaqchikeles participantes en los grupos focales expresaron querer saber sobre el tratamiento; mientras otras participantes comentaban de las mujeres mayas de la comunidad que saben como interrumpir un embarazo y lo recomiendan; esto lleva a analizar la relación interpersonal

¹⁷⁸ Grupo Focal. No. 2

¹⁷⁹ Grupo focal No. 3

entre mujeres que auxilian y mujeres que solicitan ayuda en caso de embarazos no deseados;

Este tipo de ayuda lo buscan las mujeres que se enfrentan con un embarazo que no desean; las participantes en los grupos focales expresaron la intención de contar con información para interrumpir un embarazo, es decir cómo hacer una interrupción de embarazo, pero también mencionaron que quieren saber esta información para apoyar a otras mujeres Kaqchikeles que lo necesitan, otras mujeres les habían solicitado el apoyo para interrumpir un embarazo.¹⁸⁰

“La alianza de las mujeres en el compromiso es tan importante como la lucha contra otros fenómenos de la opresión y por crear espacios en que las mujeres puedan desplegar nuevas posibilidades de vida”.¹⁸¹

El feminismo plantea la sororidad¹⁸² como una practica nueva entre mujeres, Comalapa presenta rasgos de practicas no solo de solidaridad sino prácticas que transforman las bases, ya que en San Juan Comalapa la sororidad entre mujeres maya- Kaqchikeles se practica y se ha practicado durante años con respecto a las interrupciones de embarazos, que trasciende de las interrupciones de embarazos, la atención pos aborto, la sexualidad¹⁸³ en los mecanismos de sobrevivencia y resistencia¹⁸⁴

Hablar de sororidad como termino refleja la creación de formas de pensamiento para que las mujeres tengan beneficios y busquen la equidad y la igualdad frente al grupo social de los hombres.¹⁸⁵ Interesa decir que a lo largo de las comunidades antiguas y remotas sin saber qué es el feminismo y la sororidad como término ya se practicaban a favor de las mujeres; la sororidad entre las mujeres maya Kaqchikeles es representativa en la

¹⁸⁰ Grupo focal No. 1, Mujeres Maya Kaqchikeles de San Juan Comalapa.

¹⁸¹ Lagarde y de los Ríos, M. (2001).

¹⁸² La palabra sororidad se deriva de la hermandad entre mujeres, el percibirse como iguales que pueden aliarse, compartir y, sobre todo, cambiar su realidad debido a que todas, de diversas maneras, han experimentado la opresión. De acuerdo con Marcela Lagarde, en un texto sobre cultura feminista, las francesas, como Gisele Halimi, llaman a esta nueva relación entre las mujeres *sororité*, del latín sor, cuyo significado es hermana. Las italianas dicen *sororità*, y las feministas de habla inglesa la llaman *sisterhood*. Sin embargo, la acepción para esos vocablos es la misma: “amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir la vida con un sentido profundamente libertario”, según palabras de Lagarde.

¹⁸³ Chirix E, *una aproximación sociológica a la sexualidad Kaqchikel de hoy*, tesis de maestría 2006

¹⁸⁴ Cofiño A, *“A flor de piel” aproximación etnográfica a los sentimientos de las mujeres kaqchikeles en la exhumación de San Juan Comalapa*, tesis de maestría 2005

¹⁸⁵ Lagarde y de los Ríos, Marcela. (2001). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, presas, monjas, putas y locas*. México: Universidad Autónoma de México: PUEG

comunidad; ¿por qué en Comalapa se valora tanto a las comadronas? ¿Cuál sería el punto nodal que las reconoce fuertemente en la sociedad Comalapense? Las comadronas por años han trabajado en la comunidad y han generado conocimiento de manera increíble, son ellas quienes han estado haciendo la parte curativa desde que hay y cuando no hay un médico en la comunidad.

En San Juan Comalapa las comadronas se les reconoce como las especialistas del cuerpo femenino,¹⁸⁶ en muchas de las familias comalapenses la palabra comadronas significa autoridad, pero también es valorada por la labor que realiza con las mujeres, la identificación que las mujeres maya sienten con la comadrona, el cuidado del cuerpo de una mujer hacia otra mujer es una de las expresiones del principio del cuidado.¹⁸⁷

El tratamiento de los embarazos no deseados practicados por las comadronas llama la atención los métodos caseros, que no se deben ver como simples métodos caseros sino como acumulación de conocimiento por años, lo que quiere decir que el aborto no es un tema nuevo, ni sencillo para la comunidad Comalapense.

Lo otro es ver como se entretajan las redes de apoyo entre las mujeres maya Kaqchikeles, quienes conocen las bebidas calientes que ayudan a interrumpir lo recomiendan, quienes no saben como interrumpir desean conocer para recomendar y referir a mujeres, quienes saben como interrumpir un embarazo lo practican a bajo costo.¹⁸⁸

La toma de aguas naturales es lo más común y tradicional que existe en la comunidad, es lo que algunas comadronas a través de los años han recomendado cuando se presenta un caso de embarazo no deseado. Las aguas naturales básicamente se componen de una “bebida caliente”, que se arregla de varias hierbas naturales como la ruda, raíz de apasote, albahaca, cáscara y hoja de naranja; esta bebida es tomada y produce un efecto de abundante hemorragia en algunos casos, el cual lo recomiendan en las primeras semanas de embarazo.¹⁸⁹

¹⁸⁶ Chirix E, *una aproximación sociológica a la sexualidad Kaqchikel de hoy*, tesis de maestría 2006

¹⁸⁷ *Ibíd.*

¹⁸⁸ Grupo focal No. 3, Mujeres maya-Kaqchikeles.

¹⁸⁹ Grupo focal No. 2, Mujeres Maya-Kaqchikeles de San Juan Comalapa.

En otros casos las mujeres están tomando aspirinas para impedir el proceso del embarazo, la dosis de las aspirinas varían de dos a tres pastillas en una dosis¹⁹⁰. Este tratamiento sería el más común y fácil de obtener por el rápido acceso de las aspirinas ya que las venden en cualquier farmacia o tienda de la comunidad. Es de mencionar que las mujeres que recomiendan la interrupción por medio de las aspirinas hacen la pregunta previa ¿cuantos meses de embarazo tienen? Señalan que es más efectivo en los primeros meses de embarazo, siendo de uno a dos meses.

Otras mujeres acuden a la toma de aguardiente, esta es una bebida que contiene alto contenido alcohólico, es una bebida fabricada en las familias de la comunidad con procedimientos de fermentación de algunos contenidos como la piña, el jocote, afrecho y otros ingredientes¹⁹¹. En algunas ocasiones la “cusha” o agua ardiente es utilizada como medicinal, cuando es utilizada de esta manera tiende a contener un grado de alcohol más fuerte que puede representar una interrupción de embarazo¹⁹².

Las técnicas de introducción vaginal no son muy conocidas en la comunidad de Comalapa porque implica asistir a una casa particular y que una persona lo practique, no necesariamente lo hace la misma mujer, aunque si sucede. La técnica utilizada es por medio del manejo de un instrumento parecido a una espátula con una pequeña cuchilla en la punta, esta es introducida en la vagina con mucho cuidado para llegar a manipular el útero e interferir en el producto del embarazo, luego de su introducción y manipulación se le coloca un tapón vaginal a la mujer¹⁹³ y luego es trasladada a su casa para reposar.

También se encuentran las prácticas de interrupción que se desarrollan en clínicas de salud donde no solo se atienden por medio de la técnica del raspado¹⁹⁴, sino que brindan atención con el Aspirado Manual Endouterino –AMEU¹⁹⁵- como parte de la atención post aborto.

¹⁹⁰ Conversación con Juana promotora de salud de San Juan Comalapa.

¹⁹¹ *Ibid.*

¹⁹² Conversación con Salvador, médico originario de San Juan Comalapa.

¹⁹³ Conversación con Juana promotora de salud, esta práctica es conocida por la promotora por tener parentesco cercano con una comadrona que utiliza esta técnica.

¹⁹⁴ Entrevista con el Dr. Elías, originario de San Juan Comalapa.

¹⁹⁵ La Aspiración Manual Endouterina (AMEU) es la primera opción para el tratamiento del aborto incompleto recomendada por la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO), y avalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La AMEU es una técnica segura, efectiva, rápida, con menor pérdida de sangre y menos dolorosa que el legrado uterino instrumental. La AMEU se asocia con niveles más bajos de complicaciones, como perforación uterina, sangrado excesivo, infección pélvica y las lesiones cervicales que se presentan con el legrado. Fuente: Quiroz-Mendoza G, Billings DL, Gasman-Zylbermann N, <http://www.medigraphic.com/espanol/e-htms/e-gaceta/e-gm2003/e-gms03-1/em-gms031j.htm>.

Estas clínicas funcionan dentro y fuera del municipio de Comalapa. Se dice que en estas clínicas las prácticas suelen ser mas elevadas de costo que cualquier otra interrupción realizada en la comunidad, también suele ser difícil obtener información sobre las interrupciones que suceden en estos centros, como el número de pacientes atendidas, complicaciones, atención post aborto, etc. Ninguno de sus funcionarios quiere hablar de este tema, por lo que se cuentan con sub registros, “difícil que brinden información veraz sobre estos casos y que ellos lo están realizando”¹⁹⁶.

Lo interesante a analizar es que de todas las mujeres a quienes se entrevistó una mencionó no conocer un caso de interrupción voluntaria de embarazo y tampoco saber como lo hacen otras mujeres, de ahí todas las mujeres conocen más de dos casos de pérdidas de embarazos tanto espontáneas como voluntarias incluyendo algunos casos propios y dentro de estos casos conocen muertes de mujeres por complicaciones de abortos inseguros o mal practicados. Pocas sabían como hacer un aborto inducido y estas que si sabían si recomiendan algunas técnicas sobre todo relacionadas a la toma de algún medicamento o bebida natural.

En Comalapa algunas prácticas de aborto están siendo realizadas en condiciones no confiables, otras interrupciones suceden sin problemas de complicaciones, de manera exitosa. La pregunta a responder es ¿Quiénes están realizando las prácticas de aborto en Comalapa? Las prácticas descritas son realizadas por comadronas y otros terapeutas mayas y que han sido trasladadas de generación a generación, lo que mantiene el entorno de la sororidad de las mujeres maya- Kaqchikeles y de la organización social comunitaria en salud existente en Comalapa.

Ayuda a analizar el trabajo que esta realizando la salud occidental y sobre todo el trabajo que está realizando el sistema oficial de salud frente al tema del aborto en San Juan Comalapa.

¹⁹⁶ Visita al Área de Salud de Chimaltenango, encargada de Salud Reproductiva.

Existen clínicas de salud que realizan las interrupciones de embarazo de manera clandestina, la diferencia entre el grupo de persona que realizan las interrupciones cuestión, está en que unas lo hacen por solidaridad y otros lo realizan por dinero, lo comprenden como un negocio más. ¿Cuánto gana un médico por practicar un aborto? ¿Cuánto gana una comadrona por practicar un aborto?, desde aquí se debe analizar el papel de las comadronas y de los médicos frente al tema del aborto. Un médico gana alrededor de 2,500 quetzales a 7,000 quetzales por aborto en el municipio de Comalapa, mientras que la comadrona no pasa de los 1,000 quetzales en algunos casos en otros no pasa de los Q 500.

Una comadrona que cobra esto, no significa que su trabajo sea peor que el trabajo del médico, las practicas de la comadrona no resultan en una mala práctica, sino al contrario han sido ellas quienes han prestado de generación en generación este servicio a las mujeres de la comunidad y son ellas quienes han mantenido la sororidad entre ellas. La sororidad que se mantiene entre la relación comadrona y mujer maya Kaqchikel, unas son el espejo de las otras, lo que permite a las mujeres reconocerse “a través de la mirada y la escucha, de la crítica y el afecto, de la creación, de la experiencia” de otras mujeres.¹⁹⁷

La diferencia radica en que la solidaridad tiene que ver con un intercambio que mantiene las condiciones como están; mientras que la sororidad, tiene implícita la modificación de las relaciones entre mujeres, y las maya Kaqchikeles de Comalapa han ido más allá, han modificado la solidaridad, quienes saben como interrumpir un embarazo lo comparten con otras que necesitan saber cómo hacerlo, quienes no saben o no cuentan con esta información desean saberlo para experiencia propia o recomendarlo a otras, quienes saben como dar atención terapéutica en la interrupción y en la atención post aborto apoya brindando su servicio a otras mujeres que lo necesitan.

¹⁹⁷ Lagarde y de los Ríos, Marcela. (2001). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, presas, monjas, putas y locas*. México: Universidad Autónoma de México: PUEG

Por otro lado las mujeres maya Kaqchikeles también presentan consecuencias sociales por el resto de la sociedad en caso se lleguen a enterar, es por ello que las mujeres comalapenses practican este tipo de sororidad generalmente de manera clandestina. Por la misma carga religiosa y oposición al aborto inducido las mujeres de la comunidad sufren de estigma y discriminación cuando la sociedad Comalapense se entera que ha interrumpido un embarazo “es criticada” “le dicen ella abortó es asesina”¹⁹⁸.

Las mujeres Kaqchikeles que se han autoinducido el aborto son mal tratadas y discriminadas por médicos y enfermeras ladinas del centro de salud de Comalapa “son frecuentemente denigradas por los proveedores médicos y tradicionales a quien recurren en busca de ayuda”¹⁹⁹ y aún es mas fuerte porque la dominación racial ladina descalifica doblemente a las mujeres indígenas, “en el centro de salud como le regañan a uno por cualquier cosita, imagínese por un aborto”.²⁰⁰

¹⁹⁸ Grupo focal No. 2

¹⁹⁹ Alla Guttmacher, embarazo no planeado y aborto inseguro en Guatemala.

²⁰⁰ Grupo focal No. 1, Mujeres maya- Kaqchikeles de San Juan Comalapa.

CAPITULO IV

CONSTRUCCION DEL IMAGINARIO DEL ABORTO

3.2 Imaginario instituyente e instituido del aborto en Comalapa:

El supuesto encontrado en San Juan Comalapa va desde estar a favor del de la despenalización del aborto que comprende un derecho y una decisión de las mujeres, hasta estar en contra del aborto por que es la interrupción de una vida de un ser humano. Se puede decir que el imaginario instituido es el tradicional, comenzando por la influencia de la iglesia católica sobrepasando las prácticas ancestrales. Algunas contradicciones plasmadas en algunos discursos fueron que las mujeres deben decidir interrumpir o no, mientras que el resto de imaginarios giraban en torno a estar en contra del aborto por que "la vida de un ser humano no esta en manos del hombre sino únicamente en Dios", "El aborto es un pecado, es irse contra la ley de Dios", "No tenemos autoridad alguna para privar la vida a una criatura inocente"²⁰¹.

En San Juan Comalapa lo que construye el imaginario instituido es la idea de la vida desde la concepción, parte de la premisa que el feto es un ser humano no un ser potencial, sino una persona, una vida real. Se piensa que los embriones son seres humanos.

En San Juan Comalapa predomina el pensamiento conservador y tradicional principalmente en temas relacionados a la sexualidad y sobre todo al aborto, porque el poder hegemónico eclesiástico se utiliza como poder hegemónico social, que ordena y controla las acciones de las personas pero no solo sus acciones también sus formas de pensar y sentir.

Los liberales fechan la vida humana a partir del nacimiento o viabilidad²⁰² del feto. Otros opinan de la importancia del desarrollo del feto y es el período en que el feto toma forma humana reconocible, empieza a tener una apariencia más humana²⁰³.

²⁰¹ Homilía en la iglesia católica de San Juan Comalapa, noviembre de 2007, en esta ocasión habla del aborto.

²⁰² La viabilidad de un feto es su capacidad de vivir fuera de la madre.

²⁰³ Controversias sobre el aborto, Valdés Margarita. p. 39

En otras sociedades han iniciado por las discusiones más básicas y sencillas en el tema del aborto, países latinoamericanos como México iniciaron de esta manera sus discusiones, unos con pensamientos conservadores religiosos y otros desde la base de derechos humanos, etc.

Teólogas mexicanas abordan una postura diferente que frente al aborto y que apoya la discusión sobre el aborto. Las teólogas y pastoras²⁰⁴ presentaron en conferencia de prensa a favor de la ley del aborto, diciendo lo siguiente:

En primer argumento basado en Evangelio de Juan capítulo 10, versículo 10, afirma que lo relevante en este tema es la defensa, preservación y calidad de la vida, y que los abortos clandestinos acaban con la vida de miles de mujeres cada año. Además, sin ánimo de promover el aborto, se trata “de evitar la muerte de niños recién nacidos abandonados en los basureros a los pocos meses por desnutrición o a raíz de la explotación y el abuso”.

En segundo termino “El respeto a la libertad de conciencia” se remite a las grandes premisas de la Reforma religiosa del siglo XVI en términos de la libertad para que cada mujer decida si continúa o interrumpe un embarazo. Esto es apoyado del planteamiento de Católicas por el Derecho a Decidir, sobre la primacía de la conciencia.

El tercer aspecto enfatiza el reconocimiento a la capacidad moral de las mujeres y parte del hecho de que “muchas mujeres han muerto o han visto truncado su proyecto de vida” al intentar satisfacer las exigencias de otros. Las mujeres, son capaces de decidir en todos los ámbitos vitales y en especial, acerca de la reproducción, por lo que debe respetarse cada decisión informada y responsable de quienes deseen interrumpir un embarazo no deseado.

El cuarto punto “Un acompañamiento sin juicio” subraya que debido a que no existe acuerdo científico sobre cuándo una vida en gestación se convierte en persona se ha abusado del mandamiento bíblico que prohíbe matar, pasando por alto “la compasión y la misericordia del Buen Pastor” que se manifiesta en la invitación a no condenar ni a arrojar “la primera piedra”. Se afirma que “el papel de las iglesias es acompañar con

²⁰⁴ Ciudad de México, México, Junio 20, 2007 “Vida plena para todas las mujeres”.

respeto las decisiones de las mujeres”.

Esto apoyado por los principios de la bioética; La bioética es la rama de la ética que aspira a proveer los principios orientadores de la conducta humana en el campo biomédico. El principio de la autonomía en la bioética implica responsabilidad y es un derecho irrenunciable, incluso para una persona enferma. Una persona autónoma tiene capacidad para obrar, facultad de enjuiciar razonablemente el alcance y el significado de sus actuaciones y responder por sus consecuencias.

El principio de autonomía tiene un carácter imperativo y debe respetarse como norma, excepto cuando se dan situaciones en que las personas puedan ser no autónomas o presenten una autonomía disminuida (menores de edad, personas en estado vegetativo o con daño cerebral, etc.) siendo necesario en tal caso justificar por qué no existe autonomía o por qué ésta se encuentra disminuida.

En el ámbito médico, el consentimiento informado es la máxima expresión de este principio de autonomía, constituyendo un derecho del paciente y un deber del médico, pues las preferencias y los valores del enfermo son primordiales desde el punto de vista ético y supone que el objetivo del médico es respetar esta autonomía porque se trata de la salud del paciente.²⁰⁵

El principio de la beneficencia es la Obligación de actuar en beneficio de otros, promoviendo sus legítimos intereses y suprimiendo perjuicios. Un primer obstáculo al analizar este principio es que desestima la opinión del paciente, primer involucrado y afectado por la situación, prescindiendo de su opinión debido a su falta de conocimientos médicos. Sin embargo, las preferencias individuales de médicos y de pacientes pueden discrepar respecto a qué es perjuicio y qué es beneficio. Es necesario enfatizar que en el principio de la beneficencia debe ser "todo para el paciente pero sin contar con él"²⁰⁶, sin contar con la voluntad personal del médico.

Otro de los Principios de la bioética es la no maleficencia significa abstenerse

²⁰⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/Bio%C3%A9tica>
²⁰⁶ *Ibid.*

intencionadamente de realizar acciones que puedan causar daño o perjudicar a otros.²⁰⁷

El Principio de justicia tratar a cada uno como corresponda con la finalidad de disminuir las situaciones de desigualdad (biológica, social, cultural, económica, etc.) En nuestra sociedad, aunque en el ámbito sanitario la igualdad entre todos los hombres es sólo una aspiración, se pretende que todos sean menos desiguales.²⁰⁸

Eso brinda una idea de las discusiones que en otros países han sucedido en el abordaje del tema del aborto, sin embargo en Guatemala el aborto se ha abordado desde la perspectiva médica y religiosa, desde que el aborto es la pérdidas de un embrión, un feto, es un asesinato, es la muerte de una vida, etc. Y no se realiza análisis en torno a la situación crítica del aborto y la encrucijada de las mujeres.

El imaginario social instituido en San Juan Comalapa del aborto está construido desde la base de la construcción de la sexualidad, es decir toda esa parte prohibitiva de la sexualidad de las mujeres, el no apropiamiento del cuerpo de las mujeres, la no autonomía y la dependencia de las mujeres. Son argumentos apegados a los fundamentos religiosos.

El imaginario social se divide en dos dimensiones que definen su radicalidad, por un lado, como creación del colectivo anónimo, es decir como producto instantáneo de una sociedad cuando ésta se constituye y por el otro aspecto lo constituye el imaginario radical,²⁰⁹ en palabras de otros autores el imaginario social instituido²¹⁰, involucra construcciones en las cuales intervienen valores, ideas y prácticas sociales que una sociedad constituye como su propio ser.

Lo que definiríamos el imaginario social instituyente del aborto en Comalapa va encaminado a la parte de derechos de las mujeres, al apoyo entre las mismas mujeres, la sororidad maya Kaqchikel y los derechos sexuales y reproductivos; El imaginario social instituyente en Comalapa es incipiente, son pocas las personas que reflexionan sobre el aborto sin prejuicios religiosos e imposiciones culturales sobre la sexualidad y el aborto.

²⁰⁷ Ibíd.

²⁰⁸ Ibíd.

²⁰⁹ Cerda Lucio (2001) *Acerca de imaginarios sociales, mitos e instituciones*. Revista virtual Leonardo Da Vinci No 6. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Lomas de Zamora. Argentina. Disponible en: <http://davinci.web-ai.com.ar/p-cerda-imaginarios.htm>

²¹⁰ Berger y Luckmann, (1979). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires., p. 53 y 54.

4.2 Idealización de la maternidad como base del imaginario instituido del aborto en Comalapa

En Comalapa se tiene valor a la maternidad más que el valor de la paternidad. La maternidad en Comalapa tiene un significado y una connotación similar al del matrimonio, la maternidad es sagrada, tan natural como la naturaleza, “es un don que Dios nos ha dado a las mujeres”²¹¹. Por ser un “don” debe ser aprovechado, las familias comalapenses quieren tener “los hijos que Dios nos mande”²¹², “aquí la mayor parte quiere que la mujer tenga hijos”, ¿De donde proviene la idealización de la maternidad en las mujeres.

La construcción de la feminidad y el deseo de ser madre como aspecto psíquico e influye en la sacralización de lo simbólico que lleva considerar al patriarcado como único orden simbólico. Lo social que influencia en la construcción de lo psíquico. Se refiere a la maternidad que conjuga procesos psíquicos que conducen a la construcción del deseo del hijo con el ideal cultural que identifica maternidad con feminidad²¹³ de las mujeres maya-Kaqchikeles.

El abordaje va más allá de una simple explicación de lo que sucede en la cultura maya con lo psíquico, construye primero las diferencias anatómicas y sexuales de hombres y mujeres, hablar del cuerpo de las mujeres se identifican tres conceptos que lo definen una es la realidad anatómica del cuerpo femenino, la realidad social (es decir el conjunto de las mujeres) y por último la mujer como signo, como significante que remite a la diferencia de los sexos.

Se intenta describir a la mujer como categoría construida culturalmente, a las características que tiene como resultado su identificación con representaciones, con ideales culturales, que sirven como modelos o paradigmas. El caso de Comalapa, la asignación de paradigmas a las mujeres, se generaliza, se engloba en la categoría de la feminidad o en rasgos psicológicos femeninos, lo que lleva a representaciones abstractas y normativas, por lo que el concepto de mujer no puede separarse de los símbolos estructurantes de la feminidad, las nociones teóricas y las representaciones de la mujer

²¹¹ Conversación con una Comadrona maya-Kaqchikel originaria de San Juan Comalapa.

²¹² Grupo Focal No. 2 Mujeres maya-Kaqchikeles.

²¹³ Tubert Silvia, La construcción de la feminidad y el deseo de ser madre.

están construidas por signos e imágenes culturales.²¹⁴

En Comalapa la edad para el matrimonio y el mismo matrimonio tiene un valor alto designado a las mujeres, es muy importante que las mujeres se casen y tengan hijos y máxime que lo hagan a temprana edad con el fin de ver a sus hijos crecer, para la comunidad no tiene ningún sentido que las mujeres vean crecer a sus hijos cuando ya son mayores de edad o por lo menos cuando ya no tienen la suficiente fuerza de trabajo, por lo que es importante aprovechar el cuerpo joven y la fuerza joven de las mujeres para tener hijos²¹⁵. El matrimonio, los hijos forman parte de la feminidad de las mujeres de Comalapa, es una construcción social desde la comunidad y que ha permanecido durante años.

Las personas con pensamientos más tradicionales mencionan que no es recomendable que se prepare tanto la mujer para tener y mantener a sus hijos por que luego no los va a disfrutar²¹⁶; mientras que las personas que se relacionan con ambiente occidentalizado ven bien la preparación profesional para la atención posterior de sus hijos e hijas, apoyan el no casarse a temprana edad.

El significado de ser mujer en San Juan Comalapa se vincula necesariamente a la maternidad. La construcción de la sexualidad para las mujeres está arraigada a la reproducción. Es criticada y desvalorizada la mujer que no puede cumplir con esta función cuando es un impedimento biológico. En un matrimonio donde aún no se sabe quien de ambos esposos tiene el problema biológico que le impide tener hijos, se suele decir que es la mujer la del problema, un hombre no puede ser señalado de impotencia reproductiva por que tiene una carga social muy fuerte pone en duda su virilidad y el hombre es desvalorizado, “se dice que el hombre que no puede tener hijos es “hueco”²¹⁷.

Es una ilusión suponer que existe un sujeto femenino ya dado en concordancia con el sexo biológico, es decir asignar una esencia femenina o masculina previa; este orden simbólico se refiere al esencialismo simbólico²¹⁸ que supone la existencia de una mujer a

²¹⁴ Tubert Silvia, La construcción de la feminidad y el deseo de ser madre.

²¹⁵ Conversación con Doña Isabel, comadrona.

²¹⁶ Conversación con una Comadrona maya-Kaqchikel originaria de San Juan Comalapa.

²¹⁷ Ibid.

²¹⁸ Tubert Silvia, La construcción de la feminidad y el deseo de ser madre.

priori, afirma las características femeninas y masculinas como naturales.

Como el caso de las mujeres maya Kaqchikeles, parte de su feminidad y de su identificación cultural es el matrimonio, ¿qué significado tiene la maternidad para las mujeres de San Juan Comalapa? la equivocación de la feminidad genérica²¹⁹, que es compartir por todas las mujeres los paradigmas femeninos; mientras el esencialismo sociológico asegura hay un sujeto a priori que puede llegar a no asumir el género que la sociedad le asigna, esto quiere decir que no todas las mujeres deben o pueden asumir las características femeninas designadas por la comunidad;

Las parejas jóvenes ya no desean tener hijos pero continúa la idea de que si se casan deben tener hijos, esa es la norma. “Gracias a Dios ha cambiado un poco, ahora ya no mucho tienen hijos, más los jóvenes, antes se casaban muy jóvenes y tenía muchos hijos, y la mujer se cansaba de tener tantos hijos”²²⁰, el deseo social de que la mujer debe tener un alto número de hijos, coloca en riesgo la salud sus cuerpos, el hecho de decir se cansaba la mujer en tener tantos hijos, significa que las mujeres se desgastan físicamente por cada hijo dentro de su vientre sin embargo ellos y ellas mismas reconocen el desgaste físico. También pone en alerta que muchas de las mujeres en su momento opinaron estar cansada de sus cuerpos por tener hijos y significaba ya no quiero tener hijos.

Las mujeres de la comunidad de Comalapa opinan que el ser madre es lo más grande e inexplicable en sus vidas, sin embargo coincidieron en decir que la maternidad es algo tan natural como las flores que crecen en el jardín y que en todos los casos las mujeres son las que se hacen cargo del trabajo de la casa y el cuidado de los niños “uno de mujer siempre carga con todo, los hombres siempre piensan diferente a uno”, en los matrimonios generalmente son los hombres quienes deciden sobre el número de los hijos, son pocas las mujeres que deciden sobre ello. “los hombres siempre quieren tener más hijos, siempre hay problemas el esposo a veces se enoja por que no tiene hijos la señora y a veces se pelea”. Las mujeres maya/ Kaqchikeles estuvieron de acuerdo que las mujeres deberían decidir sobre los el número de hijos e hijas ya que son ellas quienes se hacen cargo al final de todo, sobre su cuidado y son ellas quienes llevan a los hijos e hijas en sus cuerpos, “si las mujeres son las que siempre sufren con los hijos, ella

²¹⁹

Ibid..

²²⁰

Grupo focal No. 1, Mujeres maya-Kaqchikeles originarias de San Juan Comalapa.

son las que deben decir ya no quiero tener hijos”²²¹

La comunidad ha separado las tareas de hombre y mujeres, pero no precisamente han sido apropiadas por convicción sino que han sido impuestas por la misma sociedad Comalapense, lo que se ha convertido en un mandato femenino, hay mujeres Comalapense que no responden a ese mandato ¿qué sucede en estos casos? ¿Cómo los ve la sociedad de Comalapa? Cuando no responden a la idealización cultural de la maternidad.

En San Juan Comalapa funciona el esencialismo psicológico²²² en las mujeres maya Kaqchikeles de Comalapa, asumir la feminidad auténtica por las mujeres las lleva a sentirse culpables por no cumplir el ideal cultural de la maternidad y de la feminidad, por ejemplo el número de hijos que deben tener en sus vidas, como parte del establecimiento cultural asignado a mujeres maya Kaqchikeles es a más hijos se vuelve más mujer, el nivel psicológico las mujeres lo trabajan y lo asimilan como parte de su feminidad, cuando no logran cumplir este mandato existe una fuerza interna que lucha contra ellas, además de la presión externa, del contexto, el mandato cultural.

La separación de matrimonios radica en la idealización de la maternidad, -el manejo de lo psicológico y el ideal cultural- la idealización del cumplimiento como mujer, idealización del funcionamiento del cuerpo de las mujeres, de la feminidad sin tomar en cuenta la decisión de las mujeres mayas, no funciona el esencialismo sociológico, no se acepta que algunas de las mujeres Kaqchikeles renuncien a su tarea de ser madres;

Desde la cosmovisión maya el funcionamiento de los cuerpos biológicamente tanto de mujeres como el cuerpo de los hombres, es diferente pero complementario en la reproducción; Hay una ilusión de naturalidad: se considera que es "natural" que la mujer sea madre porque tiene un aparato reproductor, porque da de mamar, esto no significa que las mujeres estén deseando naturalmente ser madres.

Comalapa se caracteriza por ser una sociedad crítica con los aspectos culturales, en un matrimonio donde la mujer decide no tener hijos suele tener problemas, no tiene una

²²¹ Grupo focal número 3 San Juan Comalapa: mujer maya kaqchikel.

²²² Tubert Silvia, La construcción de la feminidad y el deseo de ser madre

explicación lógica que una mujer que se casó no quiere tener hijos se suele decir “entonces... ¿para qué se casó?”.

Comalapa también se caracteriza por ser una sociedad con orden androcéntrico²²³, es por que ella designa que la feminidad se funda en las diferencias tanto de la masculinidad como la feminidad resultan de una operación simbólica de división, la construcción de la feminidad es arbitraria; no se debe extrañar que los hombres u otros personajes comunitarios socialmente contruidos en Comalapa satanicen la no aceptación de la maternidad en mujeres, existen varias razones para hacerlo, primero por la división simbólica que crea lugares entre hombres y mujeres que cada uno debe ocupar, el orden androcéntrico, etc.

La felicidad de un hogar se dice que son los hijos, debe haber “ruido de niños en una casa”²²⁴ para ser una casa alegre, las mujeres coincidieron que los y las niñas son una alegría en la casa, requieren de una gran responsabilidad sobre todo en lo económico, en la manutención, la educación de los hijos y las hijas, la herencia de los hijos y las hijas.²²⁵

Esta responsabilidad de la que hablaron las mujeres de Comalapa fue desde el entendido de ellas como “madres”, algunas maya Kaqchikeles hablaron de las dificultades con sus hijos, “hay que comprar la leche, los pañales, ¿qué les da uno de comer si tienen hambre?”²²⁶, añadieron ser ellas las más afectadas en aspectos económicos y de cuidado mientras que los padres no se involucraban en esta parte de cuidado de los niños y las niñas. Aunque esta actividad la pueden desarrollar los hombres, ellas consideran que es una actividad de las mujeres como parte de ser madres, así se identifican como mujeres, es parte de la identidad de femenina maya Kaqchikel.

Las mujeres comalapenses ven la reproducción no únicamente en sentido de dar la vida, de reproducir la vida humana sino también en reproducir socialmente, la educación de sus hijos, la orientación de los hijos es por ello que socialmente se le designa una responsabilidad mayor a la madre que al padre.

223

Ibíd.

224

Conversación con Comadrona, originaria del Municipio de San Juan Comalapa.

225

Grupo focal No. 3, mujeres maya Kaqchikeles de San Juan Comalapa.

226

Ibíd.

Otro aspecto sobresaliente en la investigación, es en cuanto a las relaciones sexuales fuera de la heterosexualidad, como parte de la construcción valorativa de la maternidad y la reproducción.

La única aceptación en una relación sentimental es exclusivamente de hombre y mujer ¿por qué se acepta únicamente esta relación?, ¿por que no es aceptada la relación homosexual?, porque tiene que ver con la reproducción, con los roles de madre y padre, con el rol de la maternidad; Sumado al argumento de que Dios dejó hombre y mujer para las relaciones sexuales, la preocupación de la reproducción de la humanidad, se piensa que si socialmente se cuentan con relaciones de tipo lésbico u homosexual la procreación no existirá; tampoco se aceptan las adopciones de niños y niñas en relaciones gay, existe la negación de los matrimonios lésbicos y homosexuales.

Este tipo de relaciones rompe lo sagrado que es el matrimonio no solo por que rompe el esquema de hombre y mujer sino el de la procreación y la maternidad, los roles asignados socialmente a hombres y mujeres, por ello en una relación gay o lésbica suele preguntarse “¿quién la hace de hombre?” o “¿quién es la mujer?”. Se continúa buscando esa representación masculina y femenina en una relación homosexual.

Cuando se acepta solo la relación hombre y mujer es por la reproducción humana, una pareja que no cumple su función reproductora es discriminada, es abolida y rechazada por la comunidad Comalapense. En casos de relación sentimental entre lesbianas se suele decir ¿cómo le hacen para tener relaciones sexuales?, esta pregunta se convierte en una aseveración falo-céntrica y androcéntrica, se reafirma que se necesita tener un pene para la satisfacción sexual.

Cuando sucede esta manifestación en Comalapa se rompe el ideal tanto de las mujeres que es la función de la reproducción y en los hombres la reafirmación varonil, se tiene la idea de que un hombre homosexual deja de ser hombre por que no cumple como tal y tiene más apariencia a las mujeres; sin embargo un homosexual no precisamente deja de ser hombre por que su cuerpo sigue funcionando como tal, es decir con testículos, pene, etc. En el marco patriarcal Kaqchikel los hombres también son discriminados, en el caso de los homosexuales por acercarse al parecido femenino es inaceptable para el resto de los hombres de la comunidad por que coloca en “ridiculez” y desventaja a este género.

La maternidad es un fenómeno social inmerso en el matrimonio y valorado para la comunidad y valoradas las mujeres quienes lo ejercen, el estigma social a las mujeres hace que todos y todas vean la maternidad como fin último, quien de las mujeres puede negarse a este don divino, si la misma sociedad valora sin mediar la maternidad, son buenas mujeres porque tiene hijos e hijas. “el tener hijos es un mandato de la misma vida” “sino a que vino a este mundo a hacer estorbo, a pasar la vida haciendo nada”²²⁷. La maternidad es una construcción social desde la construcción de la feminidad de las mujeres, son representación o ideales culturales que sirven como modelos o paradigmas.²²⁸

Se concluye esta parte con la existencia de dos visiones en relación en relación al tema de la maternidad en San Juan Comalapa, por un lado existe el imaginario social Kaqchikel que sobrevaloran la maternidad desde la visión religiosa -cultural y por el otro lado existe el grupo de mujeres Kaqchikeles quienes cuestionan los embarazos, el número de hijos en la familia, cuestionan la maternidad como imposición y generan análisis donde la maternidad debe ser opcional, se atreven a no idealizar la maternidad sino a través de sus experiencias pasadas colocan en la maternidad lo que significa para ellas.

4.3 Análisis de los factores que impulsan el aborto en San Juan Comalapa

El aborto en San Juan Comalapa tiene una connotación difícil de medir y explicar, sobre todo por la presencia de prejuicios sobre el tema, desde la idea de la interrupción de una vida humana, de un asesinato de un ser humano. Se tratará de dar amplitud al tema, no se intenta crear la discusión de quienes están a favor y quienes están en contra del aborto, se dará a conocer los factores que impulsan los abortos en el municipio de San Juan Comalapa.

¿Qué sucede en Comalapa con una mujer que se enfrenta con un embarazo no deseado? Es un desafío dar respuesta a esta pregunta desde la construcción de la maternidad de las mujeres. Cuando una mujer Kaqchikel se enfrenta a un embarazo no deseado y cuenta con las posibilidades de interrumpirlo, realiza su interrupción que no corresponde a la autonomía y empoderamiento del cuerpo de las mujeres maya

²²⁷ Grupo Focal 2

²²⁸ Tubert Silvia, La construcción de la feminidad y el deseo de ser madre

Kaqchikeles.

Es un contexto donde la autodeterminación sobre el cuerpo de las mujeres mayas es difícil; producto de ello suelen darse discusiones en ámbito privado y poco se ha hablado en ámbito público; ¿Qué es la autonomía del cuerpo de las mujeres? En México se hacen planteamientos sobre el empoderamiento de las mujeres sobre sus propios cuerpos como parte de las campañas a favor de la despenalización de aborto.

Es interesante analizar varias premisas, el primero sobre las campañas y movilizaciones emprendidas por feministas, partieron de la autonomía del cuerpo de las mujeres que se describe “Mi cuerpo es mío”²²⁹, menciona que el derecho al aborto es una aspiración relativa a la libertad y autonomía de las mujeres²³⁰ refleja el derecho a decidir sobre el propio cuerpo de las mujeres, es tener soberanía sobre el cuerpo de una misma, este sería el ideal para toda mujer que toma conciencia sobre la autonomía de su cuerpo. Respetar la autodeterminación sexual y reproductiva de las mujeres requiere aceptar el derecho a interrumpir un embarazo. La promoción de la libertad social no es real sino se construye sobre el respeto a la libertad individual.²³¹

Relacionado a la autonomía del cuerpo también se encuentra el uso de métodos de planificación familiar, los resultados obtenidos en Comalapa, la mayoría de las mujeres entrevistadas resaltaron la importancia de utilizar un método de planificación familiar, estas mujeres maya presentaban características de relacionamiento social y laboral fuera del ámbito de San Juan Comalapa y pertenecer a un grupo de mujeres locales para el desarrollo; aunque el uso de métodos de planificación familiar modernos va en contra de las creencias religiosas sobre todo católicas, mencionaron “si la mujer ya no quiere tener hijos puede planificar”²³².

Se dijo que cuando las mujeres maya Kaqchikeles ya no desean tener más hijos y el hombre si desea seguir teniendo hijos, se crea un ambiente de conflicto, “entonces entre parejas ya hay problemas”, en este caso las mujeres hablan que ya no quiere seguir teniendo hijos, la solución acá sería que el hombre respete la decisión de la mujeres para retardar sus embarazos.

²²⁹ Lamas, Marta (2001) Política y Reproducción, Barcelona, España

²³⁰ Ibíd.

²³¹ Ibíd.

²³² Grupo focal No. 2.

¿Qué sucede con la autonomía del cuerpo de las mujeres maya Kaqchikeles?, ¿por qué deben acceder a los deseos del hombre para seguir teniendo hijos? En estos casos las mujeres no solo se enfrentan con contradicciones familiar y de pareja y la coloca en desventaja frente a las relaciones de poder que se mantienen en Comalapa sino que esta misma relación de poder coloca al hombre en una posición privilegiada por que le permite, buscar fuera de su matrimonio una nueva relación para cumplir su mandato de hombre y tener el hijo que su pareja no le quiso dar. En la reproducción también se juega un papel político, que sigue colocando a las mujeres en desventaja en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.²³³

San Juan Comalapa presenta prácticas de aborto en mujeres jóvenes y adultas, en condiciones de riesgo y prácticas de manera exitosa y sin complicaciones; en el 2006 se encontraron 30 casos por complicaciones de aborto registrados en una clínica ubicada en San Juan Comalapa y de éstas 10 ingresaron por abortos incompletos, pero que no tuvieron mayor complicación²³⁴.

Ahora bien el hecho de que en Comalapa existan abortos no significa que las mujeres maya Kaqchikeles tienen autonomía sobre sus cuerpos, primero hay que analizar por qué lo están haciendo. El interés en este apartado será analizar por qué están sucediendo abortos en Comalapa. Todas las formas de aborto en Guatemala son clandestinas por el hecho de estar prohibido legislativamente, la clandestinidad es un producto de las relaciones de poder existentes ya no solo entre hombres y mujeres sino entre Estado y mujeres.

Del por qué están sucediendo los abortos en San Juan Comalapa, surgen diversas variables a analizar, en el marco de la autonomía del cuerpo, se dirá que las mujeres Comalapenses no cuentan con una autonomía completa de su cuerpo; en Comalapa tomar la decisión de interrumpir un embarazo no significa el empoderamiento de las mujeres, no corresponde a una mentalidad libre de opresiones y una posición política respecto de su cuerpo.

La connotación morbosa de la sexualidad formada en distintas épocas, la plataforma

²³³ Lamas, M. ((2001). *Política y Reproducción Aborto: la frontera del derecho a decidir*, México Distrito Federal.

²³⁴ Fuente de datos: Área de Salud de Chimaltenango, "Aplicando indicadores para las complicaciones del aborto", noviembre 2007.

prohibitiva del cuerpo femenino se ha formado a través de la historia guatemalteca, que hoy tiene un peso grave en la toma de decisiones sobre los cuerpos de las mujeres.

La presión social, las instituciones controladoras, y el peso de la autoridad del esposo hacia las mujeres maya Kaqchikeles con respecto a la maternidad, la prohibición del deseo, el erotismo es decisivo que cuando una de ellas se enfrenta a un embarazo no deseado, lo da en adopción o regala al niño²³⁵, recibiendo duras críticas de parte de familiares, vecinos, etc. pero en la mayoría de los casos las madres se hacen cargo de los niños o las niñas que resultan de embarazos no deseados.

El hecho de que se encuentren 30 casos de aborto en el municipio de San Juan Comalapa en un año no significa que las mujeres están teniendo autonomía sobre sus cuerpos, significan que ocurren en un contexto de pobreza, en un contexto de exploración sexual desinformada, en un contexto de actitudes machistas.

Significa en palabras de Foucault que no precisamente responde a una estrategia revolucionaria de la toma del poder, de acuerdo con la microfísica del poder la definición de una política del cuerpo es un proceso político con una insistencia cada vez mayor del problema del cuerpo²³⁶ en pocas palabras las mujeres que deciden la interrupción de un embarazo responden a otras necesidades sociales, los cuerpos de las mujeres maya Kaqchikeles responden al contexto social en el que viven.

4.3.1 Pobreza y violencia sexual impulsoras de prácticas de aborto:

Los problemas estructurales como la pobreza²³⁷, si bien es cierto una mujer en condiciones de pobreza y extrema pobreza afecta su alimentación y nutrición, las mujeres menos alimentadas y poco nutridas tienden a tener pérdidas de embarazo “espontáneos” con mayor facilidad; es cierto que algunos óvulos fecundados pueden ser perdidos en el transcurso de su formación y algunos embarazos no llegan a su término por asuntos biológicos naturales, algunos abortos espontáneos suelen estar relacionados a la mala nutrición de las mujeres, indica que la pobreza también afecta la

²³⁵ Grupo focal número 3 en San Juan Comalapa: madre guía, quien nos contó que su hermana tuvo un embarazo no deseado y dio en adopción al niño.

²³⁶ Foucault M, (1992) *Microfísica del poder*, ediciones la piqueta, España.

²³⁷ La pobreza se puede definir de manera general como la imposibilidad de elegir, de tener oportunidades y dignidad humana. Fuente: Objetivos del Milenio.

salud y la vida de las mujeres; en otras ocasiones y siempre relacionado a la pobreza lleva a las mujeres en búsqueda de formas económicas de interrumpir un embarazo por que no cuentan con acceso a métodos de planificación familiar por su costo, en otras ocasiones no cuentan con información de donde obtenerlos de manera gratuita y en caso extremo no cuentan con el acceso a clínicas donde pueden practicar una interrupción de embarazo sin riesgos.

El análisis sobre las formas de aborto presentadas en San Juan Comalapa le corresponde al análisis de su concepto de corporeidad²³⁸, siendo el cuerpo un símbolo y moldeado por el contexto social y cultural del que le rodea, se entiende la corporeidad humana; el cuerpo es materia simbólica objeto de representaciones simbólicas. El cuerpo de las mujeres maya Kaqchikeles está respondiendo a un contexto de interacción, donde su corporeidad responde a lo que les rodea; para hacerlo más claro una de las consecuencias de los cuerpos en gestación de las mujeres comalapenses no responde de igual manera a un cuerpo embarazado de una mujer británica, ésta última nunca va a tener una complicación de embarazo o nunca va a sufrir un aborto por tender ropa o recoger agua en el río.

Se debe analizar más allá de solo decir la corporeidad, se le suma el sometimiento del cuerpo al contexto cultural donde se encuentre, diciendo que el cuerpo puede ser sometido a los golpes físicos sino al control y la vigilancia que se da sobre el cuerpo²³⁹. En San Juan Comalapa los casos de violencia sexual han conducido a la práctica de abortos clandestinos; las jóvenes y adolescente que han sufrido de abuso y se enfrentan a un embarazo no deseado, deciden su interrupción “en el caso que yo he visto la misma mujer, la misma niña decía que ella no quería tener el bebe”, “la gente rumoraba que la niña había sido violada sexualmente por su padrastro”²⁴⁰. Su interrupción fue realizada en su casa de manera exitosa y acudieron al centro de salud únicamente para corroborar el estado de salud de la niña. Este último caso la niña no tenía aún potestad sobre su cuerpo, se interrumpió el embarazo por que su cuerpo tenía ya un antecedente, el abuso o el ejercicio de poder del padrastro, significaba que el feto no podía llegar a término a conveniencia del patriarca.

²³⁸ Le Breton, D. (2002). *Sociología del cuerpo*, Nueva Visión Editorial.

²³⁹ Foucault, M. (2000). *Vigilar y Castigar* Nacimiento de la prisión, España Editores, España.

²⁴⁰ Entrevista con enfermera graduada del Centro de Salud San Juan Comalapa, la edad de la niña oscilaba entre 12 y 13 años.

Las adolescentes que lograron interrumpir el embarazo por causas de violencia sexual son apoyadas por algunos familiares y considerando la mayor discreción para que el resto de la comunidad no se entere de lo sucedido, en uno de los casos la interrupción de una adolescente fue de manera segura y sin riesgo; mientras que los otros casos de jóvenes donde se realizó la interrupción de embarazo una sufrió de morbilidad materna²⁴¹.

En el mejor de los casos se logró interrumpir el embarazo en otros casos su final fue la muerte, una adolescente que se rumora había sufrido una violación sexual, no se pudo confirmar ésta información ya que la adolescente tomó la decisión de suicidarse cuando se enteró de que estaba embarazada, la única solución que pudo encontrar fue la misma muerte²⁴².

Por otro lado la opinión de un médico en San Juan Comalapa afirmaba que la mujer víctima de violencia sexual como el producto de la violación no tienen la culpa de lo sucedido y por lo tanto la mujer no puede interrumpir ese embarazo, “de todos modos es una vida”. ¿Por qué prevalece el discurso conservador y moralista? ¿Qué sucede en este caso?, esta postura existe demuestra la formación religiosa cultural del médico, sus creencias personales y valores éticos personales se antepone al servicio que debe realizar como médico en la comunidad

En Comalapa aun prevalece la idea de la inexistencia de la violación sexual en parejas, dentro del matrimonio, esto es un indicador para el análisis sobre la situación de las mujeres dentro del ámbito privado, “yo no le llamaría violencia sexual, yo considero que lo que se da es un falta de respeto, de comprensión y son problemas de la pareja”²⁴³ teniendo esta referencia de pensamiento otros círculos sociales se preguntaran ¿Dónde quedan de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en ámbitos privados? Si no existe violación sexual entre parejas, no habría necesidad de que existan estos derechos, viniendo de un médico reconocido por la comunidad y que atiende a cientos de personas en sus consultas, atiende a hombres y mujeres, no va a tener la molestia de

²⁴¹ Dr. Salvador, médico de San Juan Comalapa, Grupo focal No. 2.
²⁴² Entrevista con Juana Promotora de Salud de San Juan Comalapa.
²⁴³ Entrevista con el Dr. Elías, médico de San Juan Comalapa.

denunciar casos de violación dentro del matrimonio que se encuentren dentro de sus pacientes por que no lo identifica como tal;

El negar la violencia sexual dentro del matrimonio es parte de la “naturalización” de la violencia contra la mujer, al tratar de ampliarnos la idea de que no existe tal flagelo contra las mujeres comentó “eso que el hombre no respeta a su pareja es abusar de ella, yo no llego a hablar de violación sexual dentro de un matrimonio, por que no es lo lógico, eso ya es parte del abuso de un hombre hacia su pareja”, se toma como natural, algo que sucede dentro del matrimonio, es usual;

Prevalciendo este imaginario en todo el municipio varonil se entienden las actitudes de los hombres al negar las propias decisiones de las mujeres por que no son usuales y no forman parte de ellas sino de ellos, cuando se revela una mujer para tomar sus propias decisiones cae en conflicto con el esposo por que no es usual que ella tome decisiones, se entiende las actitudes de las mujeres de hacer las cosas sin consentimiento de los hombres, de manera disimulada como el uso de los métodos de planificación familiar.

4.3.2 Aborto por razones económicas:

En el caso de las mujeres tienen abortos inducidos, las mujeres son mal vistas por los pobladores de San Juan Comalapa, las mujeres que deciden interrumpir un embarazo por razones económicas se dice que son ellas quienes asumen las actividades relacionadas a la casa y los hijos, la crianza y educación de los hijos y las hijas, por lo tanto son ellas quienes deciden su interrupción. Sin embargo otras personas opinaron diferente sobre esta causa, “uno con un hijo sale adelante, ellas no deberían hacer eso”,²⁴⁴ se piensa que un hijo es una bendición de Dios y “viene con el pan bajo el brazo”²⁴⁵, cuando se trata un aborto por razones económicas lo ven como un problema grave y una mujer puede salir adelante sin considerar el grado de pobreza de las mujeres.

¿Qué sucede con esta situación que se remite a la toma de decisión sobre un cuerpo? No se debe olvidar que el cuerpo también es un símbolo de poder y lo que sucede en Comalapa con la prohibición, el rechazo, la crítica.

²⁴⁴ Grupo focal No. 3, Mujeres maya-Kaqchikeles originarias de San Juan Comalapa.

²⁴⁵ Conversación con una Comadrona maya-Kaqchikel, originaria de San Juan Comalapa.

No existe en el imaginario abortar por razones económicas se asume que aún en la pobreza una mujer puede brindar un tipo de vida a sus hijos, no importando el tipo de vida, ella debe asumir su maternidad, “puede salir adelante ella sola con un hijo” significa que puede sacrificarse más de lo que debe para garantizar la alimentación y el desarrollo social de su hijos o hija.

El abordaje de no interrumpir un embarazo por razones económicas lo hace el catolicismo, se dice que aún en la pobreza las familias o en todo caso las mujeres maya Kaqchikeles solteras pueden continuar con la procreación aún siendo un embarazo no deseado, lo reafirman los diez mandamientos y los siete sacramentos sobre el valor del matrimonio, siendo de esta manera se dice es un hecho panóptico²⁴⁶ establecido por la iglesia católica para vigilar y castigar el cuerpo de las mujeres.

Si esto sucede así en la sociedad Comalapense ¿por qué criticar a las mujeres que desean interrumpir un embarazo no deseado? Se dice que los niños vienen con el pan bajo el brazo, las reglas sociales como las establecidas por la iglesia católica no están presentes en situaciones económicas desfavorables con las mujeres, quienes se embarazan y se enfrenan a situaciones difíciles son las mujeres, no los curas, no la iglesia, no las reglas morales, éticas y culturales de la comunidad. No es la iglesia quien se embaraza, no se entiende la pretensión de abolir completamente el uso de métodos anticonceptivos para las mujeres por que aseguran que son abortivos y cuando las mujeres feligresas o seguidoras de su iglesia se embarazan y no es deseado tampoco les brindan opciones ni alternativas sociales, de apoyo y solidaridad.

En el caso de Comalapa es la mujer quien está realizando este análisis económico a nivel de familia, es ella quien resume las preocupaciones que la llevan a tomar la decisión de interrumpir un embarazo con el que no pueden hacerse cargo económicamente.

²⁴⁶ Foucault, M. (2000). Vigilar y Castigar Nacimiento de la prisión, España Editores, España

4.3.3 Honor y la dignidad de las mujeres mayas- Kaqchikeles factores impulsores:

En Comalapa la coacción social sobre las adolescentes y jóvenes sobre el ejercicio de su sexualidad conduce a las prácticas de aborto por salvar el honor y la dignidad.

Salvador comenta desde su experiencia de ser médico que cuando una mujer Comalapense se enfrenta con una embarazo no deseado lo más seguro es que aborta y busca por todos los medios la manera de interrumpir. “en los servicios de salud llegan señoras, jóvenes, más que todo niñas... hablo de 13 a 16, 17 años de que tienen retraso menstrual y ellas no saben que están esperando se les hace la prueba de embarazo y sale positivo cuando se le da la noticia ellas dicen que no, no lo quieren que no están preparadas”²⁴⁷, “pero hay casos en que uno escucha en que de verdad si quieren abortar, porque ya no quieren tener a ese hijo”²⁴⁸, el buscar la manera de cómo “sacar al hijo”, las lleva a conseguir todo tipo de ayuda, ellas aceptan cualquier modo recomendado que les apoye a salir de esta encrucijada.

¿Qué significa para una adolescente tener un embarazo a su 13 o 17 años de edad?, la mayoría de análisis realizados en Guatemala sobre el impacto de la maternidad temprana es el atraso educativo y económico de las mujeres jóvenes, lo que significa un retraso de su desarrollo como mujeres.

“Las jóvenes con bajos niveles educacionales y económicos tienen menos oportunidades a su favor, padecen con frecuencia de una capacidad limitada y escasa motivación para regular su fecundidad, lo que redundaría en elevadas tasas de embarazo precoz”.²⁴⁹ Las posibilidades de atraso sucede para todas las mujeres, sin embargo no solo las mujeres jóvenes con menos educación son las que se están embarazando, la maternidad temprana radica en las relaciones de poder existente entre jóvenes y adultos/as, en Comalapa las mujeres jóvenes que cuentan con niveles de educación primaria, básica y diversificado presentaron maternidad temprana y matrimonios forzados por estos embarazos, lo que significa que no es vinculante la poca educación y el nivel económico.

²⁴⁷ Entrevista con enfermera graduada del centro de salud de Comalapa.

²⁴⁸ Grupo focal No. 2

²⁴⁹ <http://www.mujereshoy.com/secciones/3279.shtml>

Vedar información sexual, prohibir las relaciones sexuales prematuras a las personas jóvenes tiene que ver con el análisis de la microfísica del poder²⁵⁰, donde en las relaciones cotidianas y en lo más micro de las relaciones existe el poder con un fin último, “el control”, el controlar la vida sexual de las y los jóvenes se ha impuesto por las y los adultos por lo que ha significado ser catastrófico en las vidas de las adolescentes y jóvenes Comalapenses. Este control no solo lleva impresa el control patriarcal sino el control adultista.

Esta apuesta de las relaciones de poder entre adolescentes, jóvenes y adultos/as es importante hacerlo previo al tema del aborto en Comalapa por que ayuda a entender los abortos sucedidos por salvar el honor y la dignidad de las jóvenes.

En esta encrucijada que las mujeres jóvenes se encuentran se menciona la asechanza social que se les hace, primero por que se les prohíbe, se les niega y luego se les exige cumplir con un papel social, la virginidad supone guardarse para el marido; esta apuesta contra natura de prohibir las relaciones sexuales prematuras coloca a las mujeres en desventaja socialmente, ante la toma de decisiones. ¿Qué hay detrás de la prohibición de las relaciones sexuales a mujeres jóvenes? ¿Qué hay detrás de la prohibición del uso de métodos de anticonceptivos a mujeres jóvenes? Las relaciones de poder implican negar el deseo, el placer, el erotismo.

La construcción de la sexualidad como ya se ha dicho antes, está construida desde la base de la prohibición, de la negación, la imposición, desde los símbolos y códigos religiosos, patriarcales, que generan dominación sobre las mujeres Kaqchikeles ¿qué debe garantizar la mujer al llegar virgen al matrimonio?²⁵¹, responde a un impedimento de experimentación sobre la sexualidad de las mujeres, esto corresponde a demandas de dominación ya que las mujeres deben estar intocables para el marido; esta manifestación de la sexualidad de las mujeres en la realidad se ha ido transgrediendo en el anonimato, cada vez las mujeres jóvenes entre ellas adolescentes inician su actividad sexual a temprana edad, “en estos casos de presiones de afuera, sociales de la familia, desgraciadamente la mujer se siente con esa presión de tener que interrumpir”²⁵².

²⁵⁰ Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*, ediciones la piqueta, España.

²⁵¹ Entrevista con Alma Odette Chacón, activista feminista y representante de Tierra Viva.

²⁵² Entrevista con un Salvador, Médico cirujano originario de San Juan Comalapa.

Las presiones sociales para continuar en el anonimato y que nadie se de cuenta que han iniciado una vida sexual ha significado una de las causas sociales de aborto.

La valoración de la virginidad se instituyó en la época colonial, con la cristianización las mujeres fueron condenadas por la biblia como portadoras del pecador original²⁵³, la imagen de la virgen era como la representación del honor, uno de los mayores valores de la sociedad colonial.²⁵⁴ En Comalapa la virginidad de las jóvenes es relacionado al honor no solo de la joven sino de la familia, “cuando se sospecha que la joven ha tenido relaciones sexuales, algunas familias reflexionan y proceden sobre dos salidas, la primera la familia de la joven inicia el proceso de reclamo para devolverle el honor de la familia”.²⁵⁵ La familia exige de inmediato el matrimonio entre la pareja, la otra posibilidad es que la familia decide que la joven se quede viviendo con ellos, no exigen el matrimonio, no exigen el reclamo.

Esta parte es importante de analizar ya que son ellas quienes deciden interrumpir por salvar el honor y la dignidad de sus cuerpos exigido por la sociedad, y también el honor de las familias comalapenses; la exigencia de la virginidad no solo se da en culturas como la maya Kaqchikel, también la exigencia de la virginidad se aplica a aquellas mujeres que son ladinas;

Las que han interrumpido un embarazo por que no desean revelar su vida sexual activa, son presionadas socialmente para no tener al hijo, al ver una madre soltera y muy joven es criticada, es mal vista, Juana la promotora de salud contó de un caso donde ella acudió con una joven para practicar la interrupción de su embarazo y su padres y madre ignoran de su interrupción.

De acuerdo con Carol Duncan en una reflexión sobre el arte erótico moderno menciona que las relaciones de dominadores y víctimas se vuelven más pronunciadas cuando los reclamos de igualdad de las mujeres están ganando reconocimiento.

²⁵³ Chirix E, *una aproximación sociológica a la sexualidad Kaqchikel de hoy*, tesis de maestría 2006.

²⁵⁴ *Ibíd.*

²⁵⁵ *Ibíd.*

Tomar la decisión de interrumpir un embarazo para salvar el honor no precisamente corresponde al reconocimiento de la igualdad de las mujeres sino es una manifestación en sí misma de protegerse de la carga social moralista que le asignan a las mujeres; estas representaciones sociales como las practica del aborto hace más profunda las relaciones entre dominadas y dominantes por que en el fondo son representaciones de reclamos hacia las mujeres.

Las mujeres jóvenes que deciden interrumpir un embarazo por salvar el “honor y su dignidad”²⁵⁶ como mujeres, acuden con personas para que les resuelva la situación generalmente antes de que crezca el abdomen. “yo a las mujeres que se acercan a mi, les recomiendo tomar aspirinas... eso me funcionó a mi”, “he recomendado como a dos... jóvenes, si”²⁵⁷.

La moral sexual exige a la individua, someterse a cierto arte de vivir que define los criterios éticos y estéticos de la existencia, y básicamente responde a principios generales de la naturaleza o de la razón que todos y todas deben apegarse de la misma manera, cualquiera que sea su estatuto.

En otras palabras la moral sexual de Comalapa brinda aspectos sobre la ética sexual que deben tener todas las mujeres maya Kaqchikeles, una de ellas es el modo de sus relaciones sexogenitales permitidas hasta el matrimonio, este análisis remite a pensar que el problema no es que las mujeres no sean vírgenes antes del matrimonio, sino a la prohibición de todo tipo de imaginación o fantasía sexual.

Es tal la influencia machista que si una mujer piensa en como vivir su sexualidad deja de tener ese atractivo de “inocencia” pasa a ser inmoral. Un caso muy conocido actualmente en San Juan Comalapa fue en una familia muy reconocida por la comunidad donde una de su hija quedó embarazada, era un embarazo deseado por la joven, aun no estaba casada con su novio y ella argumentó que si deseaba su embarazo sobre todo porque era de su novio el hombre a quien ama. Al padre y madre de la joven no les pareció la idea de que su hija estaba embarazada, sobre todo el padre emprendió violencia física

²⁵⁶ Entrevista con el Dr. Salvador.

²⁵⁷ Conversación con Juana, promotora de salud en San Juan Comalapa, ella recomienda tomar 2 aspirinas, según ella le funcionó esta dosis para interrumpir el embarazo.

contra la joven hasta abortar, “como voy a perdonar a mis papas si ellos fueron los que mataron a mi hijo”²⁵⁸.

En los casos de tomas de decisión personal se les ve como mujeres que no pueden tomar decisiones por si solas y que necesitan de una persona que las asesora sobre todo una persona masculina;²⁵⁹ al sexo femenino se le ha considerado como una clase social inferior, cuando ella toma sus propias decisiones rompe con el esquema establecido²⁶⁰, para la sociedad aceptar esta situación no es nada fácil, por eso se construyen situaciones que ridiculizan a la mujer, le prohíben a la mujer y sancionan a las mujeres.

Los abortos en San Juan Comalapa presentan característica de causa social, no se puede explicar el aborto desde la perspectiva clínica como la interrupción del producto de un embarazo sino que se debe entender el contexto en el que se están realizando; las presiones sociales, las condiciones de pobreza, la violencia intrafamiliar son algunas de las coacciones sociales; las relaciones de poder es en su centro un escenario donde interactúa el aborto, es un escenario de poder con varias escenas de coacción sobre todo dirigidas a las mujeres y los cuerpos de las mujeres.

4.3.4 El papel de los hombres, la violencia intrafamiliar y la idealización de la maternidad:

Se van encontrando manifestaciones y actitudes relacionadas a la invisibilidad de los derechos, inexistencia de la autonomía del cuerpo y la poca toma de decisión con que cuentan las mujeres por varias situaciones de contexto; analicemos otra situación relacionada, la existencia de casos de pérdidas de embarazo por violencia intrafamiliar, estos casos no necesariamente responden a violencia sexual sino que física; una mujer Kaqchikel compartió que su madre tuvo 4 abortos entre ellos uno por causa del abuso físico de su padre, tuvo que ser llevada al hospital para atenderla de emergencia. Los casos de violencia intrafamiliar suelen ser complejos de conocer, son registrados como abortos espontáneos.

La mayoría de casos donde existe una complicación post aborto provocada por violencia intrafamiliar también está siendo atendido por comadronas, máxime en zonas rurales de

²⁵⁸

Ibíd.

²⁵⁹

Navarro y Stimpson (1999, p. 21)

²⁶⁰

Alma Odette Chacón, Activista feminista y representante de Tierra Viva.

Comalapa.

En estos y cualquier otro de los casos no se denuncian, se acudió a los entes de justicia en Chimaltenango para constatar el número de casos de aborto por violencia intrafamiliar, se encontró un caso de denuncia por aborto en febrero de 2008, más no existe registros de otros años; al parecer este caso fue denunciado por una joven que asegura haber perdido a su hijo por que su novio le dio una bebida que la durmió y cuando despertó se encontró sin el embarazo.

¿Qué rol juegan los hombres en San Juan Comalapa frente al tema del aborto? los hombres de Comalapa y la construcción de su identidad masculinidad tiene que ver con la postura que ellos tienen del aborto; Los hallazgos de investigación coinciden en afirmar que la mujer es la principal protagonista de los efectos del aborto inducido: son las mujeres quienes se embarazan y abortan, quienes enfrentan y cargan con las consecuencias físicas, materiales, emocionales y familiares de interrumpir el embarazo por haberse practicado un aborto en condiciones de higiene inadecuadas²⁶¹, en los casos donde las mujeres lograron contar con una interrupción de embarazo exitosa no hace la diferencia, la carga social principalmente de los varones recae de todas manera en las mujeres, son estigmatizadas por la sociedad Comalapense y son ellas quienes no tienen el derecho a decidir libremente sobre su propia reproducción y a ejercer la sexualidad libre de riesgos.

La investigación demuestra que las mujeres comalapenses son quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad social, además de estar mayormente expuestas a sufrir sanciones de tipo moral. Algunas mujeres en San Juan Comalapa mencionaron que en un caso de crisis económica en las familias son ellas quienes están siempre sufriendo con sus hijos, “los hijos solo piden, ellos no saben si uno tiene dinero o no, más cuando son pequeños”, algunas aseguraron conocer casos de interrupciones de embarazos por crisis económica en las familias, esto no se habla abiertamente en la sociedad Comalapense, son escasos los casos que se saben de manera abierta, pero a nivel interno y muy íntimo de las familias es poco común hablar del aborto, más no es generalizado; lo curioso es que ellas lo hablan sin los esposos, en los casos donde el

²⁶¹

http://www.ceped.org/cdrom/avortement_ameriquelatine_2007/es/chapitre9/index.html

esposo se llega a enterar que ha interrumpido es maltratada físicamente y en otros se da la violencia psicológica “vos tuviste la culpa... por que no te cuidaste, por que hiciste eso”.

Algunas mujeres mencionaron que escasos son los hombres que están pendientes de sus hijos, sin embargo cuando se trata de una pérdida de embarazo aflora la paternidad y a algunos les afecta emocionalmente “su esposo estuvo triste por la pérdida”, “para el era bien importante este embarazo”. Lo que afecta al varón Comalapense es el hecho de perder un hijo pero sobre todo cuando la mujer decide su propia interrupción pese a no estar enteramente involucrado en la crianza y cuidado de los hijos como lo hace la madre “la dedicada siempre es la mujer, pero raro es el varón que quiere a sus hijos, atiende a sus hijos y atiende a su esposa”.

El aborto por violencia intrafamiliar es un fenómeno que no es nuevo, han sucedido en el seno de la familia y muchas veces los mismos hijos e hijas de mayor edad no se dan cuenta de lo ocurrido con su madre.

La investigación ha logrado recopilar interesantes posturas de hombres frente al aborto. Los hombres en Guatemala han trabajado muy poco en cuanto a su salud sexual y reproductiva, los grupos que han iniciado a trabajar en ello lo han hecho por iniciativa desde los análisis feministas en el tema; en San Juan Comalapa no se encontró ninguna organización que se encuentre trabajando salud sexual y reproductiva con hombres de la comunidad, demuestra la poca voluntad e interés de abordar temáticas como estas. Los valores del control de la reproducción se centran más en mujeres, incluso quienes asisten a recibir métodos de planificación familiar a los centros de salud son las mujeres inclusive el método de barrera utilizado por el varón que es el preservativo²⁶².

La evidencia es que los hombres tienen poca relación con la reproducción, participan muy poco, en los servicios de salud; Cuando se trata de tomar decisiones sobre la reproducción y los cuerpos de las mujeres es totalmente distinto, son ellos quienes tienen disponen y deciden; los hombres no acuden a los servicios públicos de salud para ser beneficiados o para la utilización de métodos de planificación familiar ya sean

²⁶² Centro de Salud San Juan Comalapa.

modernos o tradicionales, siempre asisten las mujeres

El hecho que los hombres no sean pacientes activos en los centros de salud responde a la lógica de control del cuerpos de las mujeres, pareciera que ellas son las que tienen el control sobre sus propios cuerpos y por eso asisten a los centros de salud, pero es todo lo contrario, muchas veces responde a necesidades reales de las mujeres, planifican a escondidas de los esposos; es decir el hecho de asistir al centro de salud no responde al empoderamiento de las mujeres sino a necesidades dentro de su realidad y de las mujeres que asisten es por que lo han decidido en pareja.

Los significados más frecuentes de la reproducción humana son consistentes con los valores culturales, religiosos y las normatividades tradicionales, que se relacionan con las características masculinas de proezas sexuales, la habilidad para engendrar hijos – especialmente varones – el dominio sobre las mujeres y los niños, además de la competencia exitosa con otros hombres por las mujeres²⁶³.

En Comalapa se mantienen normatividades y roles tradicionales de género, el hombre domina en las decisiones que conciernen a la fecundidad, incluido el uso o no uso de anticonceptivos y la decisión de que la mujer aborte o continúe su embarazo²⁶⁴.

También se encontraron parejas donde las decisiones son más equitativas, ambos deciden sobre el número de hijos más no en la interrupción de un embarazo. La interrupción sigue siendo negada por parte de los hombres.

Es interesante ver como se va entrelazando en el marco del sistema de dominación aspectos relevantes de trasfondo en cuanto a la reproducción y sexualidad de las mujeres “Las mujeres son seres humanos con los mismos derechos que los hombres, entre ellos el derecho a decidir de manera libre y responsable acerca de su sexualidad, pero las sociedades les han negado tradicionalmente esa igualdad y han aceptado el que los hombres impongan sus decisiones sexuales a sus parejas femeninas”²⁶⁵.

²⁶³ Amuchástegui, A. (2005) “Condiciones de posibilidad para el ejercicio del derecho al aborto: discursos sociales, leyes y relaciones sexuales”, Desacatos, enero- abril No. 017, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, D.F.

²⁶⁴ Grupo focal No. 2, comentarios realizados por mujeres maya Kaqchikeles de San Juan Comalapa, en el caso de las mujeres más jóvenes los padres han ordenado a interrumpir el embarazo por que aun no han contraído matrimonio y lo más común es que le ordenen a sus esposos a continuar con el embarazo aunque ellas no lo han querido.

²⁶⁵ Faúndes y Barzelatto. (2005). *El Drama del aborto en busca de un consenso*, tercer mundo editores, Bogotá, Colombia

La cultura patriarcal es una de las principales causas de los embarazos no deseados y su aceptación pasiva es un obstáculo para abordar el problema del aborto. “El respeto del derecho de las mujeres a tener un control efectivo de su vida sexual debe ser un elemento esencial de estas medidas.”²⁶⁶

La odisea del aborto pone en relieve profundas contradicciones de la identidad masculina, en Comalapa los hombres que frente al aborto lo consideran un acto inaceptable, afloran conflictos entre lo culturalmente asignado por haber nacido con pene en un cuerpo de hombre y las reacciones subjetivas que ellos mismos experimentan frente a ese hecho que se les va de las manos, el aborto.

Un médico Comalapense dijo estar en contra de las prácticas de aborto, comentó que el ser madre para una mujer es un orgullo, “esa es la honra de una mujer” –refiriéndose al embarazo- y apoya que una mujer madre soltera camine con la frente en alto y la espalda recta por que eso es símbolo de la maternidad, no solo caminar con la frente en alto sino que su columna esté totalmente recta es una muestra de su honradez, es el significado que haber llevado nueve meses a su hijo en el vientre y por ello su columna totalmente vertical²⁶⁷.

El hecho que una mujer decida sobre la interrupción del embarazo no ha sido designado por el hombre, lo que cuesta asimilarlo por que no ha salido de sus atribuciones y roles culturales, como aprenden a ser encargados de la toma de decisiones de ambos sexos respecto a la sexualidad y la reproducción y el aborto forma parte de ello, “el hombre siempre quiere más y más hijos y la mujer es la que siempre sufre con ellos”²⁶⁸, “en Comalapa no se habla de eso, las parejas no hablan de cuantos hijos van a tener es solo que las mujeres tienen hijos por que los hombres quieren tener hijos”²⁶⁹. La construcción de la identidad masculina en Comalapa presupone tener el mando en familia, el hombre en el hogar es que manda, dirige, levanta la voz, es el quien toma las decisiones de la familia²⁷⁰, esto presupone también tener el control sobre la esposa y los hijos, presupone decidir el número de hijos queridos dentro de la familia.

²⁶⁶ Ibid. .

²⁶⁷ Entrevista con el Dr. Elías, originario de San Juan Comalapa.

²⁶⁸ Grupo Focal No. 2, con mujeres maya kaqchikeles de San Juan Comalapa.

²⁶⁹ Grupo Focal No.1, mujeres maya kaqchikeles y mestizas de San Juan Comalapa.

²⁷⁰ Chirix E, *una aproximación sociológica a la sexualidad Kaqchikel de hoy*, tesis de maestría 2006.

Mientras que los varones no opinaron sobre su participación y compromiso frente al tema y las relaciones con las mujeres de la comunidad, de su familia; encontramos dos posturas diferentes las mujeres demandan involucramiento y participación de los hombres; mientras los hombres aportan soluciones desde otras personas, desde la ley, desde la educación sexual, desde la adopción pero se invisibilizan ellos frente al problema del aborto.

4.4 El Aborto como tema tabú

El aborto en San Juan Comalapa es y sigue siendo un tabú tomando en cuenta con los aportes de Durkheim, el tema es sagrado desde el momento que la maternidad asume un papel preponderante y socialmente asignado a las mujeres.

Desde la sexualidad el aborto tiene la connotación de pecado, el aborto de alguna manera la comunidad lo asocia al placer sexual, no de manera directa sino como una derivación de ello; socialmente las mujeres no incluyen dentro de su vocabulario este concepto, es difícil que ellas tengan en su imaginario las relaciones sexo genitales como parte de su placer sexual.

Cuando una mujer decide interrumpir un embarazo, está decidiendo sobre su cuerpo, y el cuerpo de las mujeres se ha considerado sagrado para “ellos”, ven como profano el hecho de decidir sobre sus propios cuerpos, por ejemplo el decidir sobre la maternidad que está íntimamente relacionada al cuerpo la sociedad ve transgredida la idealización de la maternidad, se rompe con ese ideal de querer tener hijos; algunas de las mujeres Kaqchikeles suelen decir que tienen un don natural para ser madres, las “madres desnaturalizadas son las que dan en adopción, se regalan a los niños y las niñas y se practican un aborto decidido por las mujeres”. Incluso el matrimonio que no desea tener hijos ya lo hemos mencionado lo ven como egoísmo de la pareja, pero cuando desean tener hijos y no pueden tener hijos se ve como “un castigo de Dios”.

El tabú del aborto también tiene que ver con los aportes religiosos desde el catolicismo, para unas feministas latinoamericanas les llaman el fundamentalismo religioso²⁷¹, que

²⁷¹ Fundamentalismos Religiosos, Por Rosemary Radford Ruether, Córdoba, Argentina 24 de Octubre de 2003: “Una de las características más común y compartidas entre todos los fundamentalistas es el deseo de imponer control sobre las mujeres, de regresar al estado subordinado de las mujeres... La mayoría de los fundamentalistas rechazan los derechos reproductivos de las mujeres. Las mujeres deben aceptar a todos los

forma parte de la construcción del tabú;

Las mujeres que han decidido interrumpir se dice que son transgresoras del tabú por lo tanto son imperfectas, rompen el equilibrio que la sociedad ha marcado a través de los roles para hombres y mujeres, las mujeres para la reproducción y los hombres para la producción, “la mujer que decide un tza’ konic toda la gente habla de ella, esas mujeres son malas”, esta permanencia ideal que ha construido la comunidad a través de la socialización de sus roles, una vez trastocados mueve ideas y sanciona;

En la sociedad Kaqchikel donde los hombres controlan la vida de las mujeres –en todas las esferas, y sobre todo en la sexual/erótica-, la mujer es en tanto que madre, “La sociedad y la cultura patriarcales engendran a la mujer a través del parto, por la mediación del otro, del hijo”²⁷². Para este sistema cultural, el hecho de que las mujeres sean biológicamente capaces de generar vida vuelve “natural” que sean madres. Desde esta perspectiva, una mujer que no desea ser madre, debe dar explicaciones al respecto, ya no es reconocida como mujer, es donde se rompe ese dogma.

El tabú del aborto está construido desde el sistema de dominación centrado en el patriarcado, siempre las sanciones recaen en las mujeres;

La maternidad es una construcción cultural más que el resultado de una condición biológica. Reconocerlo es la vía para el reconocimiento de la condición humana de las mujeres maya Kaqchikeles de San Juan Comalapa, es también reconocer su condición cultural y de género.

El tabú del aborto esta construido desde la base de una sociedad etnocéntrica y androcéntrica que coloca en riesgo la vida de las mujeres, el tabú del aborto hace a que en la comunidad no se hable abiertamente de este tema ¿Qué provoca en la vida de las mujeres que el aborto sea un tabú? Algunas de las consecuencias del tabú del aborto es el silencio, por la carga moral y religiosa.

hijos que Dios y su marido les dan. Las mujeres no pueden limitar el acceso sexual del marido a ellas. El cuerpo de la esposa es propiedad del marido. El marido puede usarla en cualquier manera que quiere. La mujer no puede usar anticonceptivos para limitar el número de hijos/hijas. Absolutamente, la mujer no puede abortar un feto que no quiere o no puede soportar. Lo más importante es el rechazo de la posibilidad de las mujeres como personas que tomen decisiones especialmente en el campo sexual y reproductivo”.

²⁷² Lagarde, Marcela (2003), Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM, México (3ra edición).

El riesgo más evidente del silencio del aborto es “la mortalidad materna que tenemos”²⁷³, las sanciones y las críticas recibidas por personal médico, por el mismo municipio, incluso la misma penalización del aborto por el código penal, retrasa la decisión de las mujeres a asistir a un servicio público de salud “para ser atendida cuando existe una complicación de aborto”²⁷⁴. Las prácticas de riesgo de manera clandestina es otra de las provocaciones del tabú del aborto, ninguna mujer desea ser señalada por que se practicó un aborto, la búsqueda de lugares lo más clandestino que se pueda es una de las tácticas más buscadas por las mujeres para no ser halladas y señaladas de “asesinas”.

Provoca inequidades y desigualdades en la atención de servicios públicos de salud; el tabú del aborto genera políticas que restringen accesos de salud equitativos y seguros para las mujeres. “las mujeres de capas más altas dicen estar en contra del aborto, quienes tienen los medios para interrumpirlo y no decir nada, no sacarlo a público o por que, si tiene los medios para tener los hijos que quiera, hay como una ignorancia completa de la vida de las mujeres que no están en su misma condición”²⁷⁵. Esto reafirma la existencia de la doble moral como dice Josefina Real de la Universidad de Guadalajara México, ella opina que mientras el médico en función pública se niega a practicar un aborto, lo ejerce en su consultorio particular.

El tabú del aborto genera riesgos en la vida de las mujeres, que van desde los riesgos en la salud como la morbi-mortalidad materna, sanciones y críticas sociales y las afecciones psicológicas; la existencia del estrés post aborto existe por las presiones sociales y las malas prácticas de los abortos, la carga social y religiosa que recae en las mujeres debe ocasionarle riesgo y problemas de salud mental, cargando sentimiento de culpabilidad²⁷⁶.

²⁷³ Alma Odette Chacón, activista feminista y representante de Tierra Viva.

²⁷⁴ Ana Franco, Área de Salud de Chimaltenango, Prensa Libre.

²⁷⁵ María Eugenia Mijangos, activista feminista y abogada y notaria.

²⁷⁶ Olga Villalta, Activista feminista y comunicadora social.

4.5 La construcción del imaginario del aborto desde las instituciones sociales de San Juan Comalapa

Describir a las instituciones sociales que de alguna manera discuten o prohíben hablar de la sexualidad y el aborto en Comalapa es como diría Foucault 1987 ver los canales, formas o discursos llega el poder hasta las conductas más tenues y más individuales, como infiltra y controla el placer cotidiano, es decir las técnicas polimorfos del poder; el punto es determinar las mentiras destinadas a ocultar, aislar y aprehender la voluntad del saber sobre la sexualidad de las personas.

Veamos entonces esa construcción polimorfa del poder oculto sobre la sexualidad y de allí como parte el discurso para el abordaje del aborto en Comalapa. Siendo la familia una de las principales instituciones reproductoras de saber y de conocimiento en San Juan Comalapa, es una de las principales fuentes de información no solo de la construcción de género sino de la sexualidad de las personas.

Siendo la maternidad un fin último para las mujeres, se dice dentro de las familias el rol primordial en la vida de las mujeres cuando se casan es la maternidad, lo que sigue siendo un tema sagrado y bastante respetado.

Es por ello que designan a la comadrona el cuidado de la maternidad, ya que la comadrona es una figura muy valorada por la comunidad, es ella quien brinda la parte terapéutica pero además la consejería para las mujeres; su papel es tan importante que en algunos de los casos la comadrona ayuda a la mujer en su período post parto, “para los cuidados del niño o la niña recién nacida, lavado de pañales”²⁷⁷, etc. Es decir que su papel trasciende no solo en la atención terapéutica sino en un momento dado cumple una función de madre, como se nota la función en un mundo occidental.

Hablar del aborto en las familias comalapenses no es un tema que se hable abiertamente como se podría hablar del trabajo, de la pintura, del arte, la música; no se habla, tienen una connotación de tema prohibido por que se ve relacionado a la sexualidad, al asesinato de una vida y al pecado.

²⁷⁷ Entrevista con Salvador médico profesional de San Juan Comalapa.

Sin embargo es un tema no de ahora, en realidad abortos en San Juan Comalapa siempre han existido, así lo afirma el Dr. Salvador; en las familias, las mujeres que han tenido abortos naturales no lo comentan con sus hijos por que es un tema prohibido, “mi mamá como nunca nos contaba sus cosas, pero ella tuvo 3 abortos”²⁷⁸, pese a ser naturales se tiene discreción sobre la acción del aborto. ¿Por qué no se comenta abiertamente de este tema en la familia comalapense?

En estos casos donde no se comenta sobre su reproducción y los abortos, las mujeres se sienten culpables de haber perdido estos embarazos, argumentan que por no tener cuidados alimenticios, por haber hecho alguna fuerza, - “como ahora ya no se alimentan bien, no se cuidan, más las jóvenes”²⁷⁹, es decir cualquier situación extrínseca a ellas es válida mencionarla para asumir la responsabilidad el aborto natural, “hice muchas fuerzas”, “me resbalé”, “no me alimenté bien”, etc.

El sistema social no les permite pensar que pueden ser casos naturales o que el mismo proceso biológico y fisiológico los pueden desechar, prueba de ello es el silencio. En resumen se diría que dentro de las familias comalapeses sigue siendo un tabú hablar del aborto siendo estos naturales o inducidos; dentro de la familia se tiene el reto de hablar de la sexualidad no digamos de los abortos con las personas más jóvenes; sin embargo se tiene temor de hablar de ello por que se cree que las prácticas aumentarán tanto en las relaciones sexogenitales como en los abortos. Alguien se preguntará, entonces ¿cómo se construye el aborto en la familia?, sencillamente no se habla, no se discute, ni se coloca en la mesa familiar, por lo que se construye desde el silencio, teniendo como base el pecado.

Si no es la familia Comalapense que habla del aborto, ¿se habla del aborto en la escuela? conecta al tipo de educación que están recibiendo los y las alumnas del municipio de Comalapa, ya que maestros y maestras están inmersos en estas institucionales sociales, la familia o la iglesia, esto influye en la forma de su enseñanza; Como bien dice Foucault con su descripción de la microfísica del poder, dentro se genera la tecnología política del cuerpo, si bien es cierto en las escuelas se está iniciando con la educación sexual, hablar del aborto en las escuelas no es nada común, no es nada fácil y se penaliza no solo socialmente sino moral y jurídicamente; nunca se ha hablado en las

²⁷⁸ Mujer maya kaqchikel, comentario realizado en el grupo focal # 3 realizado en San Juan Comalapa.

²⁷⁹ Grupo focal No. 3

aulas escolares de este tema, "por que los mismos maestros tienen sus tabúes y en la casa aun está difícil abordarlo".²⁸⁰

El conocimiento, la supremacía del conocimiento va más allá del ejercicio de la ciencia no solo médica, jurídica, sino pedagógica; en palabras de Foucault el saber es poder lo que hace someter e instrumentalizar e el cuerpo.

No se puede explicar la construcción del aborto sino se explica la construcción de la sexualidad desde las instituciones en San Juan Comalapa; Bertrand Russell (1927) habla sobre el cristianismo y el sexo menciona que la enseñanza tradicional de la Iglesia ha sido y sigue siendo que la castidad es lo mejor, aunque para quienes esto les resulte imposible, dejan la posibilidad del matrimonio, porque "más vale casarse que abrasarse", como brutalmente afirma San Pablo²⁸¹.

Haciendo indisoluble el matrimonio e imposibilitando todo conocimiento de la sexualidad, la Iglesia logró que la única forma de sexualidad permitida fuera dolorosa, en vez de placentera. La oposición al control de la natalidad parece obedecer al mismo motivo: si una mujer tiene un hijo por año hasta que muere agotada, no es esperable que vaya a encontrar mucho placer en el matrimonio.²⁸²

La prohibición de la sexualidad desde las religiones conecta automáticamente a la prohibición del aborto por que se relaciona a esa permicidad única de la maternidad en el marco de la sexualidad. El no hablar del tema conecta a la prohibición, prohíben el tema por medio del silencio. Aún en las charlas recibidas por las mujeres Kaqchikeles y brindadas por las organizaciones locales no se les hablan del aborto, las mujeres mencionaron estar interesadas en estos temas por que algunas vecinas, amigas y conocidas en algún momento no saben que hacer cuando suceden complicaciones en los abortos y no saben que hacer cuando se enfrentan con un embarazo no deseado²⁸³. Opinaron que se enteran cuando una mujer Comalapense ya ha interrumpido un embarazo o ya ha tenido una complicación, sin embargo nadie acude a verla y darle consejería.

²⁸⁰Entrevista con Salvador médico cirujano de San Juan Comalapa.

²⁸¹ Citado por Russell en el Cristianismo y el sexo.

²⁸² Russell, B. (1927). *Why I am not a Christian*

²⁸³ Grupo focal No. 3

Consideran contar con esta información para orientar a otras mujeres como parte de su consejería, “pero capacitación de eso no hemos tenido, que se debe de hacer en los casos de las madres que desean, eso nunca se ha escuchado...se ha escuchado solo así que fulana tuvo un aborto, pero uno nunca toma la molestia de ir a aconsejarle”.

En general la comunidad no habla abiertamente del aborto, es difícil y es un reto hablar de la propia sexualidad de las personas; y no solo los y las maestras de la comunidad tienen su propia postura del tema sino que también los servicios públicos de salud también tienen su postura, no es extraño señalar que los servicios no atienden mujeres que presentan complicaciones de aborto y que por esto las traten mal;

Escuchar que las mujeres que llegan para la atención post aborto se les esté brindando un trato deshumano basado en la desigualdad, abusos de poder, ideas religiosas, y en haber cometido un error terrible provocado por ellas mismas, coloca en vulnerabilidad la vida y la dignidad de las mujeres, es notorio que los mismos proveedores de salud cuentan con sus propias posturas religiosas, culturales y raciales cuando debe ser una atención basada en la medicina científica, en derechos humanos, con calidad y calidez.

Es notoria la creación de los prejuicios sobre la sexualidad y el aborto desde la construcción religiosa; la actitud de los cristianos respecto al conocimiento de los temas sexuales “es sumamente peligrosa para el bienestar humano”.²⁸⁴

Toda persona que considere la sexualidad sin prejuicios sabe que la ignorancia artificial impuesta por los cristianos ortodoxos a los jóvenes es extremadamente dañina para su salud física y mental; este análisis lo reafirma Foucault cuando menciona que el saber es poder; además, la mayoría de los niños, cuya única posibilidad es informarse mediante conversaciones “*indecentes*”, acaba considerando la sexualidad como algo malo y ridículo. No se puede defender que ningún tipo de conocimiento sea indeseable; por eso, no se puede colocar ninguna barrera a la libre adquisición de información sexual.

Es probable que una persona actúe con menos prudencia cuando se mantiene en la

²⁸⁴ Russell, B. (1927). Why I am not a Christian

ignorancia que cuando está instruida, por lo cual es absurdo despertar en los jóvenes y demás personas una sensación de pecado cuando muestran su curiosidad natural acerca de un asunto tan importante.²⁸⁵

De acuerdo con Foucault y Russell mientras no se hable abiertamente de la sexualidad, del cuerpo, del aborto en todos los espacios e instituciones sociales, reafirma las relaciones de poder entre instituciones y comunidad, la microfísica del poder. También el ocultar información genera ignorancia en las personas que se traduce en poder, que unos tendrán el conocimiento, el saber lo que constituye el poder relacional. Y por último es ver cómo el poder eclesiástico atrapa las conductas de las instituciones como la familia y la escuela respecto de la socialización de la sexualidad.

²⁸⁵ Ibid.

A manera de Conclusión:

En Guatemala el aborto ha sido abordado de la visión médica, biológica; sin embargo el aborto es un tema que poco se ha abordado desde la construcción de la sexualidad de las mujeres, las prohibiciones en el marco de la sexualidad de las mujeres maya-Kaqchikeles pone en evidencia la encrucijada de los cuerpos. Desde el valor de la virginidad, la construcción de la identidad femenina vinculada a la maternidad, el matrimonio, son algunas de las manifestaciones presentes en la construcción del imaginario que condena y prohíbe el aborto en el municipio de San Juan Comalapa.

El ideal del matrimonio, de la procreación, de la reproducción asume que todas las personas deben ejercerlo y nacen para ejercerlos. Cuando una persona expresa lo contrario como el aborto, la homosexualidad y el disfrute del placer sexual, son algunas formas de transgredir dichas reglas sociales. Hablar de estos temas suele ser difícil no solo en el municipio de San Juan Comalapa sino en contextos donde la religión y los valores éticos y morales prevalecen socialmente. El valor de la maternidad se funda en el uso del cuerpo de las mujeres mientras el valor de la procreación responde a intereses económicos del hombre maya-Kaqchikel con el fin de garantizar la herencia y el linaje maya-Kaqchikel.

La red del tabú del aborto construido por y desde un sistema de dominación patriarcal que va desde la vida cotidiana de las personas hasta las políticas públicas de este país, construye sus bases a tal grado de que sea dominante e influyente. En consecuencia la vida de las mujeres continúa en riesgo por un tema tabú que evidencia la falta o poca discusión sobre ello.

El marco intercultural y de género también coloca en desventaja a las mujeres para abordar la temática desde sus propias vivencias, necesidades y enfoques.

La construcción de lo sagrado, de la impureza es una de las maneras que funda lo social y lo cultural en Comalapa, las categorías que definen a una mujer Comalapense no solo a las maya Kaqchikel sino a las mestizas del lugar es la maternidad, la reproducción, la abnegación, la entrega a sus hijos e hijas, desde ahí parte la construcción del tabú del aborto; Las prohibiciones del tabú del aborto se hace que existan obstáculos de índole institucional, social, que no permite su abordaje de manera amplia; pese a la existencia del programa de atención post aborto en Guatemala, la iglesia católica continúa con el

rechazo a programas que pueden salvar la vida de las mujeres, lo que demuestra la existencia de un Estado laico débil y sin autoridad sobre el ejercicio e implementación de las políticas públicas, influenciado por las mismas creencias de sus funcionarios.

Por otra parte los resultados de la investigación demostraron que hay un solo grupo del municipio de Comalapa cargando con las preocupaciones del aborto, del parto, del embarazo, del acceso a servicios de planificación familiar; y que a este grupo se le ha asignado socialmente ésta carga, pareciera que al hablar de estos preceptos relacionados al aborto les compete únicamente a las mujeres; cuando suceden consecuencias fatales, son ellas las que matan, son ellas las que mueren.

La idealización de las funciones de la mujer relacionadas a la sexualidad e identidad femenina en Comalapa, se está rompiendo con la existencia de mujeres maya-Kaqchikeles que no desean ser madres; no todos los matrimonios están queriendo tener hijos; el uso de planificación familiar, algunas mujeres sobretodo jóvenes están iniciando su vida sexual antes del matrimonio y que la base consiste en el respeto al propio cuerpo.

San Juan Comalapa presenta rasgos de una comunidad ambivalente donde están prevaleciendo dos visiones sobre el aborto, una visión tradicional que se basa en el statu quo de las cosas y de las reglas establecidas en cuanto a la sexualidad y la otra visión basada en lo moderno y occidentalizado.

La identidad de género como base para el desarrollo de roles en el municipio de Comalapa implica el seguimiento y el cumplimiento de tareas que son asignadas y “deben” ser ejercidas por hombres y mujeres, mucho tiene que ver de cómo se identifican las mujeres a sí mismas. Evidencia que las mujeres que han tenido una práctica de aborto inducida no ha sido tarea fácil, para toda mujer suele ser difícil tomar la decisión de interrumpir un embarazo, sin embargo los embarazos siguen sucediendo. La existencia de abortos en el municipio de San Juan Comalapa es un reflejo de la existencia de necesidades económicas, sociales y políticas;

La existencia de factores sociales que impulsan el aborto en Comalapa, evidencia la encrucijada del cuerpo de las mujeres maya-Kaqchikeles. Los motivos para recurrir al

aborto son diversos y dependen de las condiciones en las que se encuentre cada mujer, están abortando en diferentes etapas de su vida por el deseo de limitar o espaciar los embarazos. Si aún no tienen hijos y quieren evitar que el ejercicio de su sexualidad resulte en un embarazo no deseado, suele suceder por salvar el honor y la dignidad. Otras causas de embarazos no deseados y de abortos son la violación sexual entre pareja, violencia intrafamiliar y el incesto, graves manifestaciones de violencia contra las mujeres.

La construcción de mitos y estereotipos en torno a la sexualidad de las mujeres maya-Kaqchikeles, contribuye que se prohíban acciones relacionadas al control del cuerpo, la toma de decisiones sobre la sexualidad y la reproducción.

En Comalapa la participación de los hombres maya- Kaqchikel evidencia que pueden determinar la decisión de interrumpir o proseguir un embarazo en el seno de la pareja, en la cual se manifiestan con particular intensidad los roles masculinos y femeninos. La subordinación de las mujeres a los hombres está todavía arraigada en Comalapa definida como una sociedad conservadora. Del mismo modo, el peso que tiene la relación de tipo afectivo y emocional en la pareja, así como tipo de relación conyugal existente, explican, en buena medida el involucramiento de los varones en la decisión de recurrir o no al aborto.

La alta e intensa prevalencia del aborto inducido no solo en Comalapa es una medición de lago, es un termómetro social que mide la situación de las mujeres maya-Kaqchikeles en lo social, lo económico y lo político.

Bibliografía

Abarca Barrantes, Carlos. La medicatura forense y el O. I. J. en el imaginario social. *Med. leg. Costa Rica*. [online]. mar. 2004, vol.21, no.1 [citado 08 Septiembre 2008], p.31-43. Disponible en la World Wide Web: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152004000100004&lng=es&nrm=iso. ISSN 1409-0015.

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, Toronto Canadá, www.awid.org

Aguirre Zozoya F. Epidemiología del aborto. *Ginecol Obstet Mex* 1976;22(134):1675-90.

Agenda de las Mujeres. El portal de las mujeres argentinas, iberoamericanas y del Mercosur. La Cuerda Año 8, No. 82 Guatemala, septiembre/2005. <http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=1431>

Allan Gutmacher Institute, *Aborto y atención post aborto en Guatemala: informe de profesionales de la salud e instituciones de salud*, informe ocasional No. 18, diciembre 2005.

Allan Gutmacher Institute, *embarazo no planeado y aborto inseguro en Guatemala*.

Allan Gutmacher Institute, *Morbilidad por aborto en Guatemala: una visión de la comunidad*, informe ocasional No. 27, octubre 2006.

Álvarez Medrano, C. (2006) Cosmovisión Maya y feminismo ¿Caminos que se unen? *Revista Otras Miradas*, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes.

Amuchástegui, Ana (2005) "Condiciones de posibilidad para el ejercicio del derecho al aborto: discursos sociales, leyes y relaciones sexuales", *Desacatos*, enero- abril No. 017, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, D.F.

Amuchástegui, Ana (1994) *Cultura Híbridas: el significado de la virginidad y la iniciación sexual para jóvenes mexicanos*. Ciudad de México: Population Council.

Asociación Médica de los Estados Unidos (AMA). "Políticas de salud y éticas de la AMA". <http://www.ama-assn.org/ad-com/polfind/Hlth-Ethics.pdf>

Asociación Médica Mundial. Código Internacional de Ética Médica, adoptado por la 3a. Asamblea General de la AMM en Londres, Inglaterra, octubre 1949, y enmendado por: la 22a. Asamblea Médica Mundial en Sydney, Australia, agosto 1968; la 35a. Asamblea Médica Mundial en Venecia, Italia, octubre 1983, y la Asamblea General de la AMM en Pilanesberg, Sudáfrica, octubre 2006. <http://www.wma.net/s/policy/c8.htm>

Baczko, B. (1984). *Les imaginaires sociaux. Mémoire et espoirs collectifs*. París: Payot, citado por de Moraes, D. (2007).

Baeza, Manuel Antonio (2000) *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda de los imaginarios sociales*, Santiago de Chile: Ril editores.

Berger y Luckmann , (2001) *La construcción Social de la Realidad*, amorrrortu editores,

Argentina.

Bonfil, P. (2004). "Niñas e indígenas. Desigualdad en los sistemas de educación en México", en *Género, etnicidad y educación en América Latina*. Inge Sichra, compiladora. Madrid Ediciones Morata.

Bourdieu, Pierre (2000) *La dominación masculina*. ANAGRAMA. Barcelona.

Bourdieu, Pierre (2000) *Poder, Derechos y Clases Sociales*, Bilbao.

Botey, Ana María. (1999) *Costa Rica: Estado, economía, sociedad y cultura desde las sociedades autóctonas hasta 1914*, Editorial Universidad de Costa Rica.

Cabria A y Martínez A, *Anticoncepción de Emergencia un Derecho Sexual y Reproductivo*, Pacific Institute Women's Health, Los Ángeles California.

Cárdenas, Guadalupe El aborto y el amor a Dios, *Revista Conciencia Latinoamericana*, Vol. XIV, No.11, Julio 2005. <http://mujeresideasacciones.blogspot.com/2006/08/el-tab-del-aborto.html>

Carrera M, *Sexualidad y género: El sujeto masculino y femenino se constituye en género mediante la relación social*, Prensa Libre: Jueves 26 de Julio de 2007.

Car G, Eder K y García M, (2005) *La herencia de las abuelas y los abuelos en la medicina indígena maya*, Asociación de Servicios Comunitarios de Salud, Magna Terra, Guatemala.

Catecismo, conoce, vive y comparte tu fe.

Católicas por el Derecho a Decidir, www.rimaweb.com.ar/aborto/28_septiembre/index.html,

CEPAL (2006). *Panorama social de América Latina*. Edición 2005. Santiago de Chile. <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/23024/P23024.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>

CEPAL (2004). *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*, 9a. Conferencia Regional sobre la Mujer de América y el Caribe, México, 10 al 12 junio de 2004. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/14956/lcl2114e.pdf>

CEPAL (2006). *Panorama social de América Latina*. Edición 2005. Santiago de Chile. <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/23024/P23024.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>

Cerda, L. (2001) *Acerca de imaginarios sociales, mitos e instituciones*. Revista virtual Leonardo Da Vinci No 6. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Lomas de Zamora. Argentina. Disponible en: <http://davinci.web-ai.com.ar/p-cerda-imaginarios.htm>

Chirix, E. (2006). *Una aproximación sociológica a la sexualidad Kaqchikel de hoy*, tesis de maestría.

Chow Hurtado, N. *Técnicas de investigación social*, Educa Editorial universitaria Centro América (EDUCA). p. 285.

Código Penal de Guatemala decreto no. 17-73, 1999, artículos 133 y 137.

Cofiño, A. (2005) *"A flor de piel" aproximación etnográfica a los sentimientos de las mujeres Kaqchikeles en la exhumación de San Juan Comalapa*, tesis de maestría.

Colegio Médico del Perú. Código de Ética y Deontología. http://www.cmp.org.pe/doc_norm/codigo_etica_cmp.pdf (accedido el 11/Ago/2007).

Cumes y Monzón. (2006). *La encrucijada de las identidades*, FLACSO Guatemala, Inservida World Alliance, Guatemala.

Cumes Aura, <http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=5497>, <http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=1431>. Agenda de las Mujeres. El portal de las mujeres argentinas, iberoamericanas y del Mercosur. La Cuerda Año 8, No. 82 Guatemala, septiembre/2005

Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 al 15 de septiembre de 1995. A/CONF.177/20. <http://www.un.org/documents/ga/conf177/aconf177-20sp.htm>

Delgado, M. (1990). "Algunas claves culturales en la violencia anticlerical en la España Contemporánea". Director: Alberto Cardin. Tesis doctoral. Departament d'Antropologia. Universitat de Barcelona

De Moraes, D. (2007). "Imaginario social y hegemonía cultural en la era de la información". *Espéculo. Revista de estudios literarios*, No. 35. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, marzo-junio. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero35/hegecult.html>

Del Cid Vargas, P. I. (2005). "Uno, tres, cinco... no estoy en pareja". Guatemala: *laCuerda*, Año 8, No. 75, enero/febrero. <http://www.lacuerda.org/eds/2005/laCuerda75.doc>

Durkheim, E., [1895], *Les règles de la méthode sociologique* (Paris, PUF, 1968), p. 4
Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Durban, Sudáfrica, 31 de agosto a 8 de septiembre del 2001. A/CONF.189/12. Párrafo 69. [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.Conf.189.12.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.Conf.189.12.Sp?Opendocument)

Elías, N. *El Proceso de Civilización, Investigaciones sociogenéticas y sicogenéticas*, México Fondo de Cultura Económica, 1898.

Encuesta Nacional de Salud materno Infantil (2002), Guatemala.

- Engels, F. (1884). El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, España.
- Esteban, M. (2001). Re-producción del cuerpo femenino, Instituto Vasco de la Mujer.
- Faúndes y Barzelatto. (2005). *El Drama del aborto en busca de un consenso*, tercer mundo editores, Bogotá, Colombia.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, La población mundial 2005, p. 35.
- Foucault, Michel. (1993). El uso de los placeres, siglo XXI editores, España.
- Foucault, M. (2005). Historia de la Sexualidad *La inquietud de sí*, siglo veintiuno editores, España.
- Foucault, M. (1987). Historia de la Sexualidad, *la voluntad de saber*, siglo veintiuno editores, México D. F.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*, ediciones la piqueta, España.
- Foucault, M. (2000). Vigilar y Castigar Nacimiento de la prisión, España Editores, España.
- García S, Catecismo, *conoce, vive y comparte tu fe*, Guatemala.
- Guillaume, A. y Lerner, S. “El aborto provocado: comparaciones internacionales”, [www.http://ceded.cirad.fr/cdrom/avortement/ameriquelatine_2006/sp/chapitre3.htm/intro.html](http://ceded.cirad.fr/cdrom/avortement/ameriquelatine_2006/sp/chapitre3.htm/intro.html)
- Grynspan, R. (2005). “Género, políticas conciliatorias y presupuesto público” en la *Reunión Internacional de Expertos/as sobre Cohesión Social, Políticas Conciliatorias y Presupuesto Público: Una Mirada de Género*, UNFPA y GTZ, octubre de 2005.
- Hale, Charles. (2007). “Mas que un Indio”, AVANCSO, Guatemala, p. 160- 164.
- Heidegger, M. (1999). *Concepto de tiempo*, editorial Trotta S:a. Madrid.
- Hurst, Jane (1993) La legalización del aborto vista desde el caleidoscopio social. Carta pública, en Cárdenas, Guadalupe El aborto y el amor a Dios, Revista Conciencia Latinoamericana, Vol. XIV, No.11, Julio 2005. <http://mujeresideasacciones.blogspot.com/2006/08/el-tab-del-aborto.html>
- IPAS, El aborto en condiciones de riesgo en América Latina y el Caribe, www.ipas.org.
- IPAS, México Letra S, No. 129, Jueves 12 de abril de 2007 www.jornada.unam.mx/2007/04/12/ls-mujeres.html
- Investigación acción participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía, Colectivo Ioé: Carlos Pereda, Miguel Ángel de Prada y Walter Actis C/ Luna, 11-1º dcha. 28004 Madrid www.nodo50.org/ioe.

IPPF (2006). "Death and Denial: Unsafe Abortion and Poverty". Londres: International Planned Parenthood Federation. <http://www.ippf.org/en/Resources/Reports-reviews/Death+and+Denial.htm>

Lagarde y de los Ríos, Marcela. (2001). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, presas, monjas, putas y locas*. México: Universidad Autónoma de México: PUEG.

Lamas, M. (2001). *Política y Reproducción Aborto: la frontera del derecho a decidir*, México Distrito Federal.

Lamas, M. (2007). "Género, desarrollo y feminismo en América Latina". Madrid: *Pensamiento Iberoamericano*, No. 0, 2a. Época.

Le Breton, D. (2002). *Sociología del cuerpo*, Nueva Visión Editorial.

Ledrut, R., (1987) "Société réelle et société imaginaire", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, p. 82, 45

Línea basal de Mortalidad materna en Guatemala, MSPAS.

López, M. www.reddesalud.org/español/datos/ftp/americalatina.doc.

López, R. ¿Qué entendemos por laicismo? Desde una mirada laica y su aporte al pensamiento del hombre, una lectura reflexiva, <http://reinaldolopezmiranda.blogspot.com/2007/12/qu-entendemos-por-laicismo-desde-una.html>

Lozano, I. (1992). propuesta metodológica para grupos y promotoras *Sobre el cuerpo y nuestra identidad*, Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, México.

Maguire, Marjorie y Daniel Maguire (1991) *Aborto: una guía para tomar decisiones éticas, Católicas por el Derecho a Decidir*.

Masters WH, Johnson VE, Kolodny RC. *La sexualidad humana*. La Habana. Editorial Científico-Técnica; 1987.P.681-5. <http://mujeresideasacciones.blogspot.com/2006/08/el-tab-del-aborto.html>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, (2003) *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002*, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, (2003). *Informe Final: Línea Basal de Mortalidad Materna para el Año 2000*, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Miranda, J. J. y Yamin, A. E. (2008). "¿Políticas de salud y salud politizada? Un análisis de las políticas de salud sexual y reproductiva en Perú desde la perspectiva de la ética médica, calidad de atención y derechos humanos". Río de Janeiro: *Cadernos de Saúde Pública*, Vol. 24, No. 1, p. 7-15, enero. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2008000100002&lng=pt&nrm=iso&tlng=es

Morgan, L. H. (1877). *Ancient Society, or Researches in the Lines of Human Progress from Savagery through Barbarism to Civilization*, Londres: Mac-Millan and Co., citado por Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

Navarro y Stimpson. (1999). *Sexualidad, género y roles sexuales, Fondo de cultura económica, Argentina*.

Obaid, T. (2005). *Estado de la Población Mundial 2005*, Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Oliart, P. (2004). "¿Para qué estudiar? La problemática educativa de niñas y mujeres en áreas rurales del Perú", en *Género, etnicidad y educación en América Latina*. Inge Sichra, compiladora. Madrid: Ediciones Morata.

Orlandini, A. (1996). *Diccionario del Amor*. Editorial Oriente. Santiago de Cuba.

Organización Mundial de la Salud (2000). *Manejo de las complicaciones del embarazo y el parto: Guía para obstetras y médicos*. WHO/RHR/00.7. Ginebra: OMS / Departamento de Salud Reproductiva e Investigaciones Conexas. Traducción en español publicada en 2002 por la Organización Panamericana de la Salud. https://www.who.int/reproductive-health/publications/es/mcpc/mcpc_es.pdf

Parson, T. [1937], *Las estructuras de la acción social* (Madrid, Guadarrama, 1968), t. I, p. 452

Pintos, Juan Luis (2000), *Construyendo realidad(es): los imaginarios sociales*, página de Internet <http://web.usc.es>, Santiago de Compostela

Pratt, H. (1999). *Diccionario de Sociología*, Fondo de cultura económica, México.

Prensa Libre, (2008). Plan contra muerte materna, 03 de septiembre p. 10

Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994. Párrafo 8.25. http://www.unfpa.org/spanish/icpd/icpd_poa.htm#ch8

República de Guatemala, Ley de Desarrollo Social y Población, octubre 2001.

Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. México: McGraw Hill.

Ritzer, G. (2002). *Teoría Sociológica Moderna*, The Mc Graw Hill, España.

Russell, B. (1927). *Why I am not a Christian*.

Sau, Victoria, *Diccionario ideológico feminista*, en Esteban, M. L. (2001). *Re-producción del cuerpo femenino. Discursos y prácticas acerca de la salud*, Instituto Vasco de la Mujer, Donostia-San Sebastián: Gakoa.

Sala Situacional 2007 del departamento de Chimaltenango, Dirección Área de Salud de

Chimaltenango.

Schütz y Luckmann. (2003). *La estructuras del mundo de la vida*, amorrortu editores, Argentina.

Schütz, A. (1993). *la construcción significativa del mundo social*, ediciones paidós ibérica, Barcelona.

Secretaria de Salud, Programa Nacional de Atención Integral a la Adolescencia, *Una Canción para ti*, Guía metodológica para facilitadores/as, Azer editores, Honduras 2004.

Sichra, I. (2004). "Introducción", en *Género, etnicidad y educación en América Latina*. Inge Sichra, compiladora. Madrid Ediciones Morata.

Shotter, J. (2002). *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*, Beunos Aires: Amorrortu.

Shotter, J. (2002). *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*, Beunos Aires: Amorrortu.

Taracena, A. (2002). *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala 1808 – 1944*, Nawal Wuj, CIRMA, Guatemala.

Taracena, R. (2005), "El aborto a debate, análisis de los argumentos de liberales y conservadores", *Desacatos*, enero-abril, No. 017 Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México D.F.

Teoría del delito <http://www.geocities.com/teoriadeldelito/tde13delito.htm>

Touzé, G. y Rossi, D.: *La construcción social del "problema droga". Representaciones sociales de las drogas*. En www.lanzadera.com/infodro/htm. 2001.

Tubert, S. (1993). *La Construcción de feminidad y el deseo de ser madre*, en *Cuerpo y subjetividad femenina: salud y género*, González de Chávez-fernandez, María Asunción comp. Madrid, Siglo XXI Editores. Mayo 1993. 288p.

UNIFEM (2005). *El progreso de las mujeres en el mundo 2005. Mujeres, trabajo y pobreza*. Martha Chen, Joann Vanek, Francie Lund, James Heintz con Renata Jhabvala y Christine Bonner. UNIFEM, PNUD y OIT.

Vaggione, J. (2006). *el aborto las nuevas fronteras*, Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, México.

Zimmernman, M. (1997). *Aborto. Leyes prácticas: Legislación Política No. 3*, abril.

Zeidenstein S y Moore K, (1999). *Aprendiendo sobre la sexualidad*, Instituto Chileno de Medicina Reproductiva, Chile

ANEXOS

Instrumento de entrevista No. 1

Entrevistas a profesionales de y en salud, mujeres feministas y líderes de organizaciones.

Introducción

Al realizarse estas entrevistas en diversos espacios como fuentes principales para enfoques diversos sobre el abordaje del aborto, se contará con información diversa sobre la atención en salud reproductiva a las mujeres de escasos recursos, imaginarios sociales del tema de aborto, construcción social del aborto desde la sexualidad, por que es un tema tabú y las determinantes socioeconómicas, culturales que provocan las prácticas de los abortos.

Objetivos

- ♦ Conocer los imaginarios sociales existentes del aborto en espacios de mayor reflexión en el tema.
- ♦ Abordar el tema del aborto desde la construcción social de la sexualidad, la atención en salud brindada a las mujeres en servicios públicos de salud.
 1. Para Usted ¿qué es el cuerpo humano?
 2. Para Usted ¿qué es la sexualidad?
 3. Cuando se menciona la palabra aborto ¿qué es lo primero que le viene a la mente?
 4. En su experiencia ¿ha conocido casos de aborto?
 5. ¿Conoció la causa que provocó este aborto?
 6. ¿por qué creen que suceden los abortos?
 7. ¿Cree que existan determinantes sociales que provocan prácticas de aborto?
 8. ¿Cree que existan determinantes culturales que provocan prácticas de aborto?
 9. ¿Cree que existan determinantes económicas que provocan prácticas de aborto?
 10. ¿Piensa que a las mujeres se les ha negado el derecho al placer?
 11. ¿Cree que las mujeres tienen derecho a ejercer su sexualidad?
 12. En su opinión ¿Cómo está construida la sexualidad de las mujeres guatemaltecas? (conocer situación actual de la sexualidad de las mujeres)
 13. en su opinión ¿Cómo se ha construido el aborto desde la construcción de la sexualidad de las mujeres guatemaltecas?

14. ¿Cree que prohibir un aborto es reflejo de la construcción de la sexualidad de las mujeres?
15. ¿Por qué las mujeres interrumpen un embarazo de manera voluntariamente?
16. ¿Cómo cree que se atiende a una mujer que quiere interrumpir voluntariamente un embarazo, en un servicio público de salud?
17. ¿Existe capacidad técnica en hospitales, centros de salud u otros servicios de salud para atender una interrupción de embarazo?
18. ¿Cómo cree que han sido tratadas socialmente las mujeres que han interrumpido un embarazo? (a nivel de sociedad)
19. ¿Por qué cree que las mujeres no pueden interrumpir un embarazo cuando así lo desean?
20. ¿Por qué las mujeres no pueden decidir sobre su propio cuerpo?
21. ¿Cree que la maternidad es natural o es una construcción social?
22. ¿Por qué el aborto es un tema tabú? (es prohibido, no se habla)
23. ¿Cuáles cree que sean las influencias sociales que no permiten hablar del aborto?
24. ¿Qué cree que provoca en la vida de las mujeres no hablar y ni abordar socialmente el aborto?

Instrumento de Entrevista No. 2

Entrevista con mujeres maya Kaqchikeles pertenecientes al municipio de San Juan Comalapa.

1. ¿Cómo debe ser una mujer para casarse?
2. ¿Qué opina Usted de una mujer no puede tener hijos? ¿Qué opina la comunidad?
3. ¿Para la comunidad es importante que una mujer tenga hijos?
4. ¿Como ve Usted a una mujer que no esta casada pero esta embarazada? ¿Qué opina la comunidad?
5. ¿Cómo ve Usted a una mujer que ya tuvo un hijo, y se vuelve a casar?
6. ¿A qué edad se están casando las parejas en Comalapa?
7. ¿Qué piensa Usted y que dice la comunidad de las solteras adultas?
8. Desde la cosmovisión maya ¿qué significado tiene el matrimonio?
9. ¿Qué valor tiene para usted la maternidad?
10. Desde la cosmovisión maya ¿qué significado tiene la maternidad?
11. Para usted ¿Es importante que en un matrimonio hayan hijos?
12. En los matrimonios de San Juan Comalapa, ¿Quién decide el número de hijos?
13. Usted ¿Cómo ve a las mujeres que no pueden tener hijos?
14. De las complicaciones de embarazo, ¿ha escuchado algo sobre esto en la comunidad?
15. ¿El centro de salud atiende complicaciones de embarazos?
16. ¿Que otras complicaciones ha escuchado de embarazos?
17. ¿Sabe por qué suceden los tza´konic en Comalapa?
18. ¿Qué significado tiene para la cosmovisión maya un tza´konic?
19. ¿Cree ustedes que en Comalapa hay casos en que las mujeres deciden tener un tza´koni?
20. ¿Se habla abiertamente de este tema en Comalapa?
¿Qué dice la iglesia de un tza´konic?
¿Se habla abiertamente del tema en nuestras familias?
¿Se habla en la escuela?
¿Qué diría la comunidad si ustedes como mujeres llegaran a hablar del tza´konic en la comunidad?
21. ¿Qué cree que provoca en la vida de las mujeres no hablar y ni abordar socialmente el aborto?
22. ¿Qué solución podría dar usted a los tza´konic realizados en Comalapa?

Instrumento de entrevista No. 3

Entrevista a hombres maya Kaqchikeles pertenecientes al municipio de San Juan Comalapa.

1. Desde la cosmovisión maya ¿qué significado tiene el matrimonio?
2. ¿cómo ve Usted a una mujer mayor y que aún no se casa ni desea tener hijos?
¿cree que debe casarse y tener hijos por su edad?
3. ¿Cómo ve a una mujer joven que aún no se casa y se encuentra embarazada?
4. desde la cosmovisión maya ¿qué significado tiene la maternidad?
5. ¿Qué valor tiene para usted la maternidad?
6. Para usted ¿Es importante que en un matrimonio hayan hijos?
7. En los matrimonios de San Juan Comalapa, generalmente ¿Quién decide el número de hijos?
8. Usted ¿Cómo ve a las mujeres que no pueden tener hijos?
9. según Usted en San Juan Comalapa ¿Qué sucede en los matrimonios donde las mujeres ya no desean tener hijos?
10. Según Usted en San Juan Comalapa ¿Qué sucede cuando una mujer desea interrumpir un embarazo?
11. ¿En qué casos usted acepta una pérdida de embarazo?
12. ¿Ha conocido o escuchado sobre mujeres que han tenido pérdidas de embarazo?
 - 12.1 ¿conoció las causas de la pérdida de este embarazo?
13. ¿Por qué cree que existen las pérdidas/ interrupciones de embarazo en San Juan Comalapa?
14. ¿Cree que la decisión de interrumpir un embarazo es difícil para las mujeres?
15. ¿En San Juan Comalapa quién cree que realiza interrupciones de embarazo?
16. ¿Quién cree que atiende las complicaciones en una pérdida de embarazo?
17. Para la cosmovisión maya ¿qué significado tiene una pérdida de embarazo?
18. ¿Qué solución podría mencionar en el caso de un embarazo no deseado?
19. Usted como hombre ¿qué soluciones podría dar para el tema del aborto?
20. ¿Cómo cree que suceden las interrupciones de embarazos?, ¿de qué manera lo hacen?
21. En San Juan Comalapa ¿Quién hacen interrupciones de embarazos?
22. en San Juan Comalapa ¿el aborto es un tema del que se habla sin problemas en la familia, iglesia, escuelas u otros espacios?
23. Podría decirnos ¿que opinión tienen los hombres del municipio sobre el tema del aborto? ¿Cómo lo abordan?
24. ¿Qué cree que provoca en la vida de las mujeres no hablar y ni abordar socialmente el aborto?
25. ¿Qué opina usted como hombre del tema del aborto?

Guía grupos focales con mujeres maya Kaqchikeles, San Juan Comalapa

Introducción

A continuación encontraremos una guía de actividades para el desarrollo de dos talleres de intercambio de experiencias con una metodología participativa a realizarse con mujeres Kaqchikeles en San Juan Comalapa. Se tiene contemplada abarcar a una población meta de por lo menos 30 mujeres en total, es decir 15 mujeres en cada taller.

Objetivos

- ♦ Conocer cuáles son las determinantes sociales, económicas y culturales que provocan las prácticas de aborto en San Juan Comalapa.
- ♦ Abstractar las razones del por qué es un tema tabú el aborto
- ♦ Conocer cuál es el imaginario social en el municipio de San Juan Comalapa que no permite abordar el tema
- ♦ Identificar posibles postulantes para realizar las entrevistas personales a mujeres que han tenido un aborto por diversas causas.

No	Tema central	Actividad /preguntas	Método/ Técnica	materiales	Tiempo
1	Convivencia y presentación	Dinámica rompe hielo: pensar y decir el nombre de un animal que no nos gusta, luego decimos de dónde venimos, qué hacemos y nuestro nombre con el animal que no nos gusta, por ejemplo: "Danessa patas de grillo".	Participativa		9:00 – 9:05
2	Acuerdos de convivencia	Confidencialidad Participación Comprensión hacia nosotras mismas			9:05- 9:08
3	Concepto de sexualidad	Se les pregunta para ellas que es la sexualidad, y deberán dibujarlo en fichas de media carta, luego se recopilarán los	Exponencial	Tarjetas de papel con	9:08- 9:15

		<p>dibujos realizados y los colocaremos en el centro del salón para dar a conocer las ideas de todas, se revisarán y se complementará la idea de la sexualidad. La pregunta sería: ¿cuál es la idea que tienen sobre sexualidad?</p> <p>Procedimiento: en fichas de colores con ilustraciones de la sexualidad de manera generalizada y considerando las características de la sexualidad en san Juan Comalapa se realizarán una síntesis de la definición de la sexualidad, esto con el fin de unificar ideas para tener el mismo lenguaje durante la sesión.</p>		<p>figuras representativas de la sexualidad</p>	
3	<p>Temas prohibidos de la sexualidad Imaginario social y cotidianidad</p> <p>Identificar a mujeres que han tenido por lo menos una interrupción</p>	<p>Procedimiento:</p> <p>Por medio de una silueta grande de una mujer, se harán preguntas generadoras y las participantes deberán escribir sobre la silueta con marcadores repartidos previamente sus opiniones e ideas en cada pregunta realizada. Por ejemplo: en la primera pregunta, ellas deberán dibujar o escribir las características sociales para las mujeres de S.J.C.</p> <p>26. ¿Cómo tiene que ser una mujer para llegar al matrimonio? (Virginidad)</p> <p>27. ¿Qué se dice de una mujer joven que se embaraza pero no tiene esposo?</p> <p>28. ¿Qué le dicen a una mujer mayor que no se ha casado y no ha tenido hijos?</p> <p>29. ¿Cómo ve la comunidad de SJC la maternidad?</p>	<p>Participativa</p>	<p>Una silueta grande de una mujer en papelógrafos, papelógrafos adicionales y marcadores.</p>	<p>9:15-30</p>

²⁸⁶ Metodología utilizada por la Asociación de Mujeres Tierra Viva, en grupos focales con mujeres abordando el tema del aborto.

		<p>30. ¿es obligatorio que las mujeres nos embaracemos?</p> <p>31. ¿Qué pasa cuando un matrimonio no tienen hijos?</p> <p>32. En el caso de las familias de SJC ¿Quién decide cuántos embarazos debemos tener?</p> <p>Con caritas tristes y alegres²⁸⁶ y utilizando la técnica de preguntas generadoras se hablará sobre las complicaciones en los embarazos y posibles interrupciones de embarazos de las participantes:</p> <p>33. En nuestro caso ¿cuántos embarazos hemos tenido?</p> <p>De esos ¿Cuántos han sido felices y cuántos han sido tristes?</p> <p>34. ¿cómo ha sido nuestra experiencia en la maternidad?</p> <p>35. ¿alguna vez tuvimos alguna complicación con nuestros embarazos?</p> <p>36. ¿qué sucedió?</p> <p>37. ¿hemos tenido alguna tzaq'onik? -Aquí es mejor utilizar la palabra en kaqchikel xu tzak (lo perdió) hablar algunas palabras en kaqchikel será una manera de dar confianza y que le den confianza y las mujeres tienen otros sinónimos que será bueno tomarlos-.</p> <p>38. ¿qué ha significado para nosotras ri tzaq'nik (una pérdida)?</p> <p>39. ¿qué ha significado una ri tzaq'onik para nuestra familia?</p>			
--	--	---	--	--	--

	<p>Compartir experiencias de otras mujeres que han tenido pérdidas</p> <p>Percepciones generales de pérdidas. Comprender el sentido que le dan al tema.</p>	<p>Ejercicio: la moderadora compartirá los casos conocidos dentro de su familia.</p> <p>Luego se harán preguntas generadoras:</p> <p>40. Sin mencionar nombres ¿Conocen a una persona que haya tenido una tzaq'onik?</p> <p>41. ¿conocieron la causa de su tzaq'onik?</p> <p>42. ¿conocimos la situación en la que se encontraba la mujer?</p> <p>43. ¿Conocieron quién finalmente decidió tzaq'onik? Fue ella misma, sus papás, el esposo...</p> <p>Reflexionar sobre comentarios de otras personas.</p> <p>Imaginemos que nosotras estamos en los zapatos de los casos de las mujeres que hemos compartido ahora pensemos:</p> <p>44. ¿creen que tener una tzaq'onik es difícil para las mujeres?</p> <p>45. ¿Por qué hay tzaq'onik en San Juan Comalapa?</p> <p>46. Según usted ¿que provocó la venida de la criatura?</p> <p>47. ¿fue de manera natural? (se vino sólo) ¿existen otras maneras en donde se provoca con fuerza?</p>	<p>En sus zapatos (técnica utilizada por la Asociación Puntos de Encuentro de Nicaragua) Participativa</p>	<p>Fichas con caso de aborto, papelógrafos, marcadores,</p>	<p>9:30 – 10:00</p>
<p>4</p>	<p>¿Por qué es prohibido?</p> <p>Imaginario social y vida cotidiana</p>	<p>Con preguntas generadoras: (poner en discusión las interrupciones de embarazo desde la construcción de la sexualidad)</p> <p>(previo a iniciar reforzaremos la confidencialidad y el respeto entre nosotras)</p> <p>48. Tratemos de ponernos en los zapatos de las mujeres</p>	<p>participativa</p>	<p>Papelógrafos, marcadores</p>	<p>10:00-10:15</p>

		<p>¿Cómo creen que nos hemos sentimos las mujeres que hemos perdido un embarazo?</p> <p>49. ¿Qué pasa con las mujeres que ya no desean tener hijos?</p> <p>50. ¿Qué pasa cuando una mujer quiere tzaq'onik?</p> <p>51. ¿En qué caso no es aceptada una tzaq'onik?</p> <p>52. En SJC ¿se puede hablar abiertamente de las tzaq'onik?</p> <p>53. En SJC ¿Por qué es prohibido hablar de las tzaq'onik que a veces suceden en mujeres?</p> <p>54. ¿Qué nos dicen cuando perdemos a una criatura estando embarazadas?</p> <p>Se preguntará sobre la postura de las instituciones sociales en cuanto a las pérdidas de embarazos</p> <p>55. ¿Qué dicen las familias, las iglesias y el Estado sobre las pérdidas de embarazo?</p> <p>56. ¿Qué opina la comunidad de las pérdidas de embarazo? (incluye hombres y mujeres)</p> <p>57. ¿Qué pensamos nosotras de una pérdida de embarazo? -Utilizar tzaq'onik o pérdida, esta mas al alcance, que interrupciones-</p> <p>58. ¿para nosotras que ha significado o qué significa tzaq'onik de embarazo?</p>			
12	Cierre de la actividad	Agradecimientos y cierre			10:15-10:20

